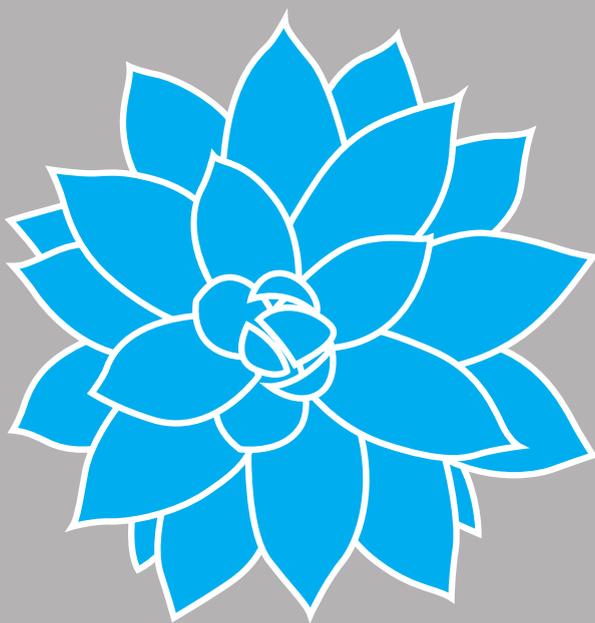


INFORME FORONDA



Los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco

y la consideración social de sus víctimas

1968-2010

INFORME FORONDA

**Los contextos históricos del terrorismo
en el País Vasco y la consideración
social de sus víctimas**

1968-2010

INFORME FORONDA

Los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco
y la consideración social de sus víctimas

1968-2010

Autor:

Raúl López Romo

Equipo asesor:

Luis Castells Arteche

José Antonio Pérez Pérez

Antonio Rivera Blanco

Informe elaborado por el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, de la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, a instancias de la Dirección de Promoción de la Cultura del Gobierno Vasco.

Vitoria-Gasteiz, diciembre de 2014



Valentín de Foronda



UPV EHU

ÍNDICE

I. INTRODUCCION	7
1.1. EL ENCARGO	7
1.2. EL ENCARGADO	9
1.3. EL ENFOQUE HISTORIOGRÁFICO	9
1.4. TEMA DEL ESTUDIO	10
1.5. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	11
1.6. ESTRUCTURA DEL INFORME	12
1.7. VALOR AÑADIDO DE ESTE INFORME	15
1.8. FONDO FOTOGRÁFICO	16
1.9. BASE DE DATOS SOBRE LA RESPUESTA SOCIAL AL TERRORISMO	17
1.9.1. Las víctimas mortales del terrorismo	20
1.9.2. Cata dentro de la base de datos	24
1.10. OTRAS FUENTES ORIGINALES	25

II. INFORME FORONDA	27
2. ORÍGENES E IMPACTO DEL TERRORISMO DURANTE LA DICTADURA FRANQUISTA (1968-1975)	27
2.1. Relato gráfico (1968-1975)	35
3. EFECTOS DEL TERRORISMO DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1976-1981)	39
3.1. Relato gráfico (1976-1981)	54
4. EFECTOS DEL TERRORISMO DURANTE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA (1982-1994)	64
4.1. Relato gráfico (1982-1994)	76
5. REPERCUSIONES DE LA “SOCIALIZACIÓN DEL SUFRIMIENTO” (1995-2010)	87
5.1. Relato gráfico (1995-2010)	95
6. APROXIMACIÓN A OTROS EFECTOS DEL TERRORISMO	103
6.1. Costos económicos	103
6.2. Atentados por año	106
6.3. Presos por delitos de terrorismo	109
6.4. Heridos	110
6.5. Amenazados	112
6.6. Opinión pública	115
7. CONSIDERACIONES FINALES	119

III. ANEXOS	125
ANEXO 1. LISTADO DE VÍCTIMAS MORTALES DEL TERRORISMO (1968-2010)	125
ANEXO 2. TABLAS Y GRÁFICAS SOBRE VÍCTIMAS MORTALES DEL TERRORISMO	164
BIBLIOGRAFÍA CITADA	172
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS	181
LISTADO DE ABREVIATURAS	184
AGRADECIMIENTOS	187

I. INTRODUCCIÓN

1.1. EL ENCARGO

A finales de 2013 la Dirección de Promoción de la Cultura del Gobierno Vasco encargó al IHSVF, Instituto de Historia Social Valentín de Foronda (UPV/EHU), la elaboración de un estudio sobre los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco y la significación social de sus víctimas¹. La investigación quedó bajo la responsabilidad de un equipo de cuatro doctores en historia. Raúl López Romo asumió la redacción del texto con el asesoramiento de los catedráticos Luis Castells y Antonio Rivera, quien planteó la idea de partida, y del profesor José Antonio Pérez, siendo este último quien elaboró el esbozo inicial del proyecto.

El terrorismo ha marcado las cuatro últimas décadas de historia del País Vasco, y también de España en su conjunto, desde el tardofranquismo hasta la actualidad, y condiciona aún nuestro presente y nuestro futuro inmediato.

Las diferentes ramas de ETA, Euskadi Ta Askatasuna (Euskadi y Libertad) han sido responsables directas del 89% de los asesinatos políticos cometidos desde 1968 hasta 2010. Pero no fue la única banda terrorista activa en el País Vasco en esas fechas. Inspirados en el movimiento de la autonomía obrera, a finales de la década de 1970 surgieron los CAA, Comandos Autónomos Anticapitalistas, que actuaron hasta mediados de los años ochenta. Los asesinatos de ETA y organizaciones afines han supuesto un 92% del total de víctimas mortales del terrorismo relacionado con el caso vasco. Paralelamente, desde el final del franquismo se produjo también una proliferación de grupos vinculados a la extrema derecha, buena parte de ellos ligados de un modo u otro a los aparatos del Estado y a la "guerra sucia", activa casi hasta el final de la década de 1980. Estos últimos son responsables de un 7% de las citadas víctimas.

La persistencia del terrorismo ha afectado profundamente a la vida política de este país hasta erigirse como un obstáculo de primer orden para el asentamiento y consolidación de los principios y valores democráticos. Ha conculcado los derechos humanos más elementales de miles de personas, desde el derecho a la vida a la expresión de las ideas. Más de novecientos muertos, miles de heridos, un número indeterminado de extorsionados, perseguidos y exiliados, decenas de secuestrados, una cifra difícil de calcular de pérdidas económicas y de merma de las posibilidades

1 Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, 2014. Educación, Política Lingüística y Cultura. Promoción de la Cultura, p. 4. Ref. 06/4513/32/41801/001.

de desarrollo material, y una ciudadanía limitada en su posibilidad de hablar libremente constituyen el testimonio más dramático de esta realidad.

Todo ello ha tenido múltiples consecuencias para la sociedad vasca que probablemente se extenderán durante varias décadas. Mientras las causas del terrorismo son relativamente bien conocidas y han sido abordadas en la abundante literatura especializada, sus efectos aún precisan de análisis profundos. A los historiadores compete el estudio crítico del pasado, de los contextos que facilitaron la extensión de ese y otros fenómenos. En este sentido, la investigación histórica incita, por ejemplo, a repensar la evolución de la consideración social tanto de los terroristas como de sus víctimas.

Este análisis histórico resulta aún más necesario e imprescindible en un momento en el que, si bien ETA no se ha disuelto, se vislumbra el final del terrorismo, y en el que emerge una estrategia por parte de quienes lo apoyaron encaminada a justificar, o cuando menos suavizar, las acciones de los victimarios (Castells, 2013; Castells y Molina, 2013). Frente a estos intentos por "contextualizar" el terrorismo desde una perspectiva militante, tratando de ocultar la responsabilidad de quienes fueron sus autores, diluyéndola en un conflicto entre dos bandos simétricos donde todos sufrieron, el análisis histórico debe aportar rigor y profundidad, y, sobre todo, debe ayudar a comprender y difundir lo que ha ocurrido durante los últimos cuarenta años en el País Vasco.

Este proyecto plantea dos aspectos fundamentales a analizar:

1. Los contextos históricos del terrorismo en Euskadi. El papel de la dictadura franquista. El difícil caminar de la democracia. La violencia terrorista: legitimidades y proyectos políticos en conflicto. El terror y su socialización: las estrategias de ETA. Las políticas de los diferentes partidos ante la violencia. El terrorismo de extrema derecha y parapolicial.
2. Las víctimas del terrorismo. De la victimación colectiva del pueblo vasco a las víctimas concretas e individuales. Análisis y caracterización del significado público de las víctimas. Configuración de las víctimas como agente social. Políticas públicas de reconocimiento y memoria, y de deslegitimación del terrorismo. Actitudes ante las víctimas de los sectores políticos y sociales vascos.

El documento final ha sido entregado en los últimos días de 2014, es decir, tres años después del "cese definitivo" de la violencia de ETA.

1.2. EL ENCARGADO

El IHSVF, nacido en 1995, cuenta con una sólida trayectoria de investigación académica sobre la violencia política en el siglo XX. Ha organizado simposios, invitado a numerosos conferenciantes y publicado una serie de libros sobre dicha materia, analizando etapas como la guerra civil española, la dictadura franquista o la transición democrática. Destacamos varias aportaciones recientes. Primero, el libro editado por Antonio Rivera y Carlos Camicero Herreros, *Violencia política: historia, memoria y víctimas* (2010), con capítulos a cargo de destacados especialistas: Julio Aróstegui, Rafael Cruz, Martín Alonso, Santos Juliá, Fernando del Rey o Ignacio Sánchez-Cuenca. Segundo, la obra coordinada por José María Ortiz de Orruño y José Antonio Pérez Pérez, *Construyendo memorias. Relatos históricos para Euskadi después del terrorismo* (2013), en la que colaboran autores relevantes como Reyes Mate, José M^a Faraldo, Elizabeth Jelin, Santos Juliá, Eduardo González Calleja, Juan Pablo Fusi, Luis Castells, Rogelio Alonso o Ander Gurrutxaga. Tercero, un informe sobre las víctimas del franquismo en Álava que incluía cerca de 6.000 expedientes de represaliados. Este trabajo, presentado en 2010, fue solicitado y financiado por la Diputación Foral de Álava, respondiendo a un mandato de las Juntas Generales del mencionado territorio histórico². Cuarto, hemos realizado aportaciones al estudio de los abusos policiales durante el tardofranquismo y la transición (destaca la presencia del historiador José Antonio Pérez Pérez en la comisión de expertos nombrada por el Gobierno Vasco para ocuparse de esta materia) y al terrorismo de extrema derecha, entre las que figura un artículo firmado por el propio José Antonio Pérez junto con Carlos Camicero Herreros (2008). Por último, cabe mencionar el informe elaborado por el Instituto Valentín de Foronda sobre los sucesos del 3 de marzo de 1976 en Vitoria, que derivaron en la muerte de cinco obreros en huelga a resultas de disparos de la Policía. Este informe, solicitado por el Gobierno Vasco, está incluido como anexo en el libro de Carlos Camicero Herreros *La ciudad donde nunca pasa nada: Vitoria, 3 de marzo de 1976* (2007 y 2009).

Teniendo en cuenta esta experiencia previa, así como nuestra naturaleza como instituto universitario vinculado a la UPV/EHU, se establece que el presente estudio siga las características de un informe histórico, orientado por el método científico y políticamente independiente. Se trata de producir un documento de carácter técnico, libre de ornamentos literarios, cuyo planteamiento deriva de un enfoque historiográfico, no partidista, y cuyo resultado está sometido al escrutinio público, tanto de la comunidad de profesionales como de la ciudadanía en general.

1.3. EL ENFOQUE HISTORIOGRAFICO

Este informe tiene un planteamiento metodológico distinto al del reciente y excelente trabajo periodístico *Relatos de plomo. Historia del terrorismo en Navarra*, en el que se narra con profusión de datos cada atentado, particularmente los que provocaron víctimas mortales (Marrodán,

2 A la hora de escribir topónimos seguimos la forma oficial, con dos excepciones: se ha respetado la grafía original en las citas entrecorridas y en las menciones a instituciones. Por ejemplo, si estamos situados en 1975 hablamos del Gobierno Civil de Vizcaya, que era su nombre en esa fecha.

2013 y 2014). Aquí aportamos una interpretación histórica panorámica del fenómeno terrorista, sin descender tanto al terreno de lo concreto.

Algo propio del trabajo de los historiadores es establecer una cronología, señalando diferentes etapas. Una vez tenemos el qué y el cuándo es preciso buscar el por qué, que está relacionado con las dos primeras cuestiones. En este punto entramos en el terreno de la interpretación. A este respecto, como señaló Lucien Febvre: "El historiador no es un juez. Ni siquiera un juez de instrucción. La historia no es juzgar; es comprender y hacer comprender" (Febvre, 1982: 167). Estas páginas están orientadas por dicho principio epistemológico. La comprensión a la que se refiere Febvre no tiene que ver con la justificación de las conductas de nuestro objeto de estudio, sino con el análisis de las causas y los entornos que explican por qué se actuó de una forma u otra.

Partiendo de la mencionada premisa, el enfoque metodológico con el que operamos es el propio de la historia sociocultural. Sintéticamente, esta corriente sostiene que a la hora de explicar los asuntos humanos es preciso atender tanto a factores estructurales (económicos, sociales, culturales o políticos) como a las decisiones que toman los sujetos (*human agency*) y los significados que estos mismos atribuyen a sus circunstancias (Juliá, 2010). Los sujetos no viven en moldes predeterminados, en los que no tienen margen de maniobra, sino que disponen de capacidad de elección. De hecho, sus decisiones contribuyen a alterar dichas circunstancias. Más adelante veremos qué implicaciones tiene esto a la hora de abordar el fenómeno del terrorismo.

1.4. TEMA DEL ESTUDIO

El tema del presente informe es el impacto del terrorismo sobre la sociedad vasca. La cuestión requiere, por un lado, ser observada desde un punto de vista libre de prejuicios. Ventilarla con una frase sentenciosa es tan inadecuado como preestablecer las conclusiones, sin dejar que las mismas emanen del propio proceso de observación y análisis. Este propósito de perseguir la complejidad no se contradice con la rotunda sencillez del siguiente principio ético: es tan injusto como arbitrario arrebatar la vida de un semejante, lo máspreciado que tiene el ser humano, y en particular cuando se hace en nombre de una ideología determinada. Al hilo de la condena a la hoguera por herejía contra Miguel Servet, decretada por los calvinistas en Ginebra, el humanista Sebastián Castellio (1515-1563) aseguró: "Matar a un hombre no es defender una doctrina, sino matar a un hombre". El intelectual austríaco Stefan Zweig rescató esta sentencia en 1936, en pleno auge de los totalitarismos en Europa (Zweig, 2001: 196).

Nuestra aproximación al tema está orientada por la siguiente pregunta principal: ¿en qué medida ha afectado el terrorismo a la ciudadanía vasca y a sus instituciones? El método de trabajo propio de los historiadores puede aportar respuestas que eviten tanto los anacronismos como los presentismos, atendiendo a las características específicas de cada etapa. No es lo mismo tratar de

la primera mitad de los años setenta, cuando todavía perduraba la dictadura franquista, que de la segunda, cuando España ya estaba inmersa en un proceso de transición democrática; y ambos periodos son distintos del presidido por el desarrollo del autogobierno vasco, desde principios de los ochenta.

1.5. JUSTIFICACION DEL TEMA

Este informe no pretende homogeneizar la visión de los vascos sobre el pasado reciente de Euskadi, sino aportar materiales para la reflexión en un momento en el que el terrorismo, tal como lo hemos conocido durante varias décadas, en su versión más cruda de atentados mortales, ha terminado. Es una oportunidad para tender la mirada atrás y hacer una evaluación. En este sentido, el lector no está ante *el* relato del terrorismo en Euskadi, sino ante *un* relato que anima a la realización de otros que obren desde el rigor metodológico y la honestidad intelectual. Nuestro objetivo no es agotar aquí las posibilidades de investigación de un tema vasto, sino realizar varias aportaciones originales concretas, las que más adelante detallaremos, e indicar vías en las que es preciso que avance el conocimiento.

Por otro lado, este no es un documento adjetivable como "oficial" porque, aunque la aprobación para su realización ha emanado "de la autoridad derivada del Estado" (DRAE), la elaboración del mismo es particular, y no sienta, ni lo pretende, la doctrina de tal o cual institución.

La mayoría de los estudios sobre el terrorismo en Euskadi se han centrado en el análisis de ETA y su entorno civil: su estrategia, atentados, ideología, cultura política, etc. También contamos con un creciente número de trabajos centrados en las víctimas mortales del terrorismo, si bien todavía falta mucho por saber acerca de los heridos en atentados, las amenazas, la persecución padecida por una parte de la población o la extorsión económica sufrida por los empresarios. Para una bibliografía actualizada del terrorismo en Euskadi puede consultarse la base de datos más completa existente: <http://www.arovite.com/buscador-de-bibliografia/> (desarrollada también por el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda).

Este informe, como decíamos, enlaza con la actual preocupación por los relatos para después del terrorismo. Aporta una contextualización global del fenómeno terrorista en Euskadi, abarcando desde los primeros asesinatos de ETA hasta prácticamente la actualidad, y, sobre todo, incide en sus efectos sociales, políticos y culturales. El factor económico también se contemplará, pero, en este caso, recurriendo más a fuentes secundarias que primarias, dadas las dificultades de cálculo y las necesidades específicas de metodología que requeriría, haciendo una llamada de atención a la necesidad de profundizar en el conocimiento de este tipo de variables.

1.6. ESTRUCTURA DEL INFORME

El grueso de este informe se estructura cronológicamente en torno a las siguientes cuatro etapas:

- Orígenes e impacto del terrorismo durante la dictadura franquista (1968-1975).
- Efectos del terrorismo durante la transición democrática (1976-1981).
- Efectos del terrorismo durante la consolidación democrática (1982-1994).
- Repercusiones de la "socialización del sufrimiento" (1995-2010).

Más adelante profundizaremos en las características concretas de cada uno de estos periodos. Baste de momento con explicar cuáles son los puntos de partida y de llegada del trabajo. En junio de 1968 ETA se cobró su primera víctima mortal, el guardia civil de tráfico José Pardines Arcay, poniendo en marcha deliberadamente una espiral de acción-reacción que buscaba provocar la represión de las autoridades franquistas, con el fin de desvelar su rostro dictatorial y alimentar una corriente de simpatía hacia los fines de la banda: la independencia de una Euskadi socialista, englobando los tres territorios de la actual CAPV, Comunidad Autónoma del País Vasco, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco francés.

Desde principios de los años sesenta ETA llevó a cabo diversos atentados. También publicó reflexiones sobre los motivos que justificarían la "lucha armada" y las formas concretas que la misma tendría que adoptar (Sullivan, 1988: 54). En 1961 el industrial Javier Batarrita perdió la vida en Bilbao, ametrallado por agentes de las FSE, Fuerzas de Seguridad del Estado, que confundieron el vehículo en el que viajaba con el de miembros de ETA a los que buscaban. Sin ignorar precedentes como los aludidos, nuestro estudio arranca en 1968. No fue hasta este año cuando en Euskadi surgió la práctica del terrorismo tal como la hemos conocido hasta fechas recientes, con sus efectos más trágicos e irreversibles en forma de víctimas mortales causadas de forma premeditada y alevosa, y con arreglo a la definición que aportamos a renglón seguido.

Terrorismo es un término sobre cuyo empleo no existe unanimidad y que se usa (y en no pocas ocasiones, se abusa) en el debate político para etiquetar fenómenos de naturaleza diversa. Consideramos que, más allá de intereses partidistas, hay definiciones que responden a criterios académicos y que guardan rigor sin prescindir de la expresividad de la palabra terror, que hace referencia al principal efecto psicológico que provoca este fenómeno. Es por ello que rehusamos utilizar expresiones como "lucha armada", no solo porque es la que los propios victimarios emplearon para presentar públicamente su actividad, sino también porque no connota con suficiente elocuencia ese efecto que hemos subrayado.

El concepto de terrorismo es polisémico, de ahí la necesidad de explicar cómo lo entendemos aquí. En este informe nos guiamos según la siguiente definición de Juan Avilés, especialista en la materia: "Violencia clandestina ejercida contra personas no combatientes, con el propósito de generar un clima de temor favorable a los objetivos políticos de quienes la perpetran, o de forzar una decisión de un gobierno o de una organización internacional" (Avilés, 2011: 15). Fernando Reinares, otro reconocido experto, aporta una definición de terrorismo que complementa la anterior: "Una forma de acción colectiva caracterizada por el recurso sistemático y tendencialmente exclusivo a la violencia armada, ya sea potencial o efectiva, con la intención de afectar la distribución del poder mediante atentados cuyo impacto psicológico y simbólico supera al derivado de los daños personales y materiales que provocan. Se trata de un fenómeno surgido en su configuración actual a finales de los años sesenta, preferentemente en el contexto de las sociedades industrializadas y protagonizado por organizaciones clandestinas de dimensiones reducidas e ideológicamente inspiradas" (Reinares, 1989: 612).

Únicamente cabe añadir un aspecto a estas definiciones, y es el hecho de que las organizaciones terroristas, a diferencia de las guerrilleras, no disponen, salvo raras excepciones, de control efectivo sobre un territorio determinado, hasta el punto de crear en él un embrión de Estado alternativo al oficial. Por lo demás, subrayamos que Reinares ubica históricamente el surgimiento de un tipo específico de terrorismo, el que ha actuado en diferentes países occidentales en la segunda mitad del siglo XX, en unas fechas que coinciden con el arranque cronológico de nuestro trabajo.

Hechos de terrorismo acaecidos en España con anterioridad a 1968, como los protagonizados por ETA en 1961 (su intento de descarrilamiento de un tren que transportaba a veteranos combatientes franquistas a San Sebastián) o por el DRIL (Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación) en 1960, fueron aislados. Probablemente fueron militantes de esta última organización antifranquista y antisalazarista quienes colocaron bombas en varias estaciones de tren, acabando, en la de Amara de San Sebastián, con la vida de la niña Begoña Urroz. En su memoria, el Parlamento de España estableció el 27 de junio como Día de las Víctimas del Terrorismo. Sin embargo, aquellos hechos no sentaron el inicio de una campaña sostenida en el tiempo ni con las profundas repercusiones que ha tenido la emprendida por ETA.

Asimismo, determinados procesos históricos, como es el caso del terrorismo en una de sus formas recientes, la nacida en la década de 1960, no fueron una excepción española, sino que se reprodujeron, con variantes particulares, en diversos países en fechas cercanas. Observando la base de datos elaborada por el grupo de especialistas vinculados a la Fundación Juan March, *Domestic Terrorist Victims* (DTV Dataset, disponible online³), concluimos lo siguiente. En Italia las primeras víctimas mortales del terrorismo, hablando siempre de la oleada surgida en los años sesenta, se produjeron en 1965 a manos del Befreiungsausschuss Südtirol (Comité por la Liberación de Tirol Sur), en 1966 por extremistas de derecha, en 1969 por Ordine Nuovo y en 1970 por Avanguardia Nazionale (también de ultraderecha). Por su parte, las Brigadas Rojas, de inspiración ultraizquierdista, nacieron

³ <http://www.march.es/ceacs/proyectos/dtv/datasets.asp#domestic> (último acceso: 25/11/2014).

en 1969 y cometieron sus primeros atentados mortales en 1974. En el Ulster, la organización lealista británica UVF, Ulster Volunteer Force, cometió su primer asesinato en 1966; la también lealista UDA, Ulster Defence Association, y la nacionalista irlandesa IRA-P, Irish Republican Army-Provisional, en 1970; y al año siguiente hizo lo propio la rama Oficial del IRA. En Alemania, el primer asesinato de los ultraizquierdistas de la RAF, Rote Armee Fraktion (Fracción del Ejército Rojo), se produjo en 1971. En España, el nacionalista Front d'Alliberament Catalá mató en 1971 al guardia civil Dionisio Medina Serrano. Al año siguiente el Colectivo Hoz y Martillo (extrema izquierda) acabó con la vida del cónsul francés en Zaragoza, Roger Tur (Calle y Sánchez-Cuenca, 2011). En suma, en apenas ocho años, entre 1965 y 1972, países tan diversos como España (bajo una dictadura de derechas), Italia, Reino Unido y Alemania (con democracias representativas) sufrieron los inicios de lo que ha sido calificado como la cuarta oleada histórica de terrorismo (González Calleja, 2013).

Lo relativamente excepcional ha sido la continuación del terrorismo de ETA hasta fechas recientes, ya que, en este plano de la perdurabilidad, y en el contexto de Europa occidental, solo Irlanda del Norte es parangonable, merced a ciertas organizaciones disidentes con el proceso de paz de 1998 que han seguido atentando hasta el momento presente (Nolan, 2012)⁴. En marzo de 2010 ETA causó su última víctima mortal, el gendarme francés Jean-Serge Nérin (fig. 40), antes de anunciar en septiembre de ese año la detención de sus "acciones armadas ofensivas". Este estudio abarca hasta esta última fecha, lo que remarca la responsabilidad de ETA en el inicio, desarrollo y final de un ciclo de terrorismo que ha durado exactamente 43 años.

En ocasiones se alude a los que habrían sido los "más de 50 años de terror de ETA"⁵, contabilizando bien desde su fundación (en 1958 o 1959, según la fuente), bien desde el asesinato de Begoña Urroz, lo que implica una atribución seguramente errónea (Pagola, 1992; Ernest Lluch: "La primera víctima de ETA", *El Diario Vasco*, 19/09/2000). Durante su primera década de existencia ETA no cometió asesinatos; cabe datar el inicio de su práctica terrorista en 1968. Desde entonces su violencia se ha solapado en diferentes momentos con otras formas de violencia arbitraria con las que se ha retroalimentado: las desplegadas desde el Estado franquista hasta 1976, el terrorismo de extrema derecha durante la segunda mitad de los años setenta y a principios de los ochenta, los abusos cometidos por miembros de cuerpos policiales, particularmente significativos durante los años de la transición democrática, y el terrorismo paraestatal de los GAL, Grupos Antiterroristas de Liberación, activo desde 1983 hasta 1987. El último asesinato atribuible al terrorismo de extrema derecha fue el del diputado en el Congreso Josu Muguruza, miembro de la Mesa Nacional de HB, Herri Batasuna (Unidad Popular) tiroteado en Madrid en 1989.

Después de los capítulos ordenados cronológicamente desarrollamos un capítulo sobre "otros efectos del terrorismo", donde se abordan aspectos (heridos, amenazados, presos de ETA, etc.)

4 El informe de Nolan ha tenido continuidad en otros sucesivos, disponibles online: <http://www.community-relations.org.uk/programmes/peace-monitoring/> (último acceso: 25/11/2014).

5 <http://www.diariovasco.com/multimedia/fotos/ultimos/40439-anos-sangre-terror-0.html> y <http://www.abc.es/especiales/eta/atentados/11.asp> (último acceso: 25/11/2014).

que atraviesan todo el periodo a estudio o una parte importante del mismo. Por último, aportamos unas consideraciones finales que no pretenden ser un resumen de los contenidos previos, sino un análisis de lo más relevante que se descuelle del resto del informe, orientado a las políticas públicas sobre terrorismo. Al final habremos avanzado, entre otras, en las siguientes direcciones: articulando la literatura secundaria existente sobre la materia, identificando los vacíos de conocimiento que sería preciso cubrir, estableciendo una cronología de la historia reciente de Euskadi, con el terrorismo como factor de primer orden, y suministrando e interpretando diversas fuentes hasta ahora inéditas.

1.7. VALOR ANADIDO DE ESTE INFORME

Primero, aportamos evidencias empíricas en lugar de transcribir datos sin contrastar, práctica esta última que puede confundir más de lo que aclara⁶. Cuando los datos no son absolutamente fiables hacemos hincapié en que hace falta más investigación en ese terreno. Y cuando las cifras son el resultado de aproximaciones razonadas, con un margen de error más o menos amplio, también se indica esta circunstancia.

Segundo, relacionado con el punto anterior, ponemos a disposición de cualquier persona interesada la información de carácter documental recopilada durante el proceso de elaboración de este trabajo, remitiendo a la sede vitoriana del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, donde ha quedado archivada⁷. Tercero, perseguimos la precisión conceptual, al margen de eufemismos que desfiguran la realidad y de criterios de oportunidad política, que no son los que orientan nuestro trabajo.

Todo esto, certezas, transparencia y precisión, nos obliga a ser tan ambiciosos como modestos en nuestros objetivos y contenidos. Los efectos del terrorismo son poliédricos: pueden analizarse desde infinidad de variables. Por un criterio de practicidad y representatividad, aquí hemos seleccionado una muestra de aquellos. El cuarto valor añadido del informe tiene que ver, precisamente, con una parte de su contenido: se incorporan al texto, por un lado, datos ya trabajados y publicados en libros, artículos o capítulos académicos, y, por otra parte, aspectos inéditos que describimos a continuación. Estos últimos no solo tienen un interés científico y social, sino que sirven como lentes para enfocar aspectos concretos de un tema muy amplio que, de otro modo, sin acotar el campo de observación, sería inabarcable. Se trata, primero, de un fondo fotográfico procedente de fuentes dispersas; segundo, de una base de datos sobre la respuesta

6 Es un error que detectamos en un informe bienintencionado desde una perspectiva ética, pero que adolece de varios defectos desde una perspectiva académica (Carmena, Landa, Múgica y Uriarte, 2013). Por un lado se transmite la idea de que no se quiere equiparar a las diferentes víctimas de vulneraciones de derechos, pero, por otra parte, se suman en la misma tabla las víctimas mortales del terrorismo, las de abusos policiales y las de torturas. Asimismo, no se cita la documentación que sostiene empíricamente esos datos. http://www.irekia.euskadi.net/uploads/attachments/3214/informe_base_es.pdf?1371196800 (último acceso: 25/11/2014).

7 La sede del IHSVF está en c/ Nieves Cano, nº 33, 01006, Vitoria-Gasteiz. <http://www.valentindeforonda.ehu.es> (último acceso: 16/12/2014).

social al terrorismo en Euskadi; y tercero, de otras fuentes, entre las que incluimos información oficial procedente de la Administración del Estado y datos inéditos de opinión pública recogidos en las encuestas del equipo Euskobarometro.

1.8. FONDO FOTOGRAFICO

El empleo de este tipo de material no tiene como finalidad aliviar el texto para que resulte más amena la lectura, sino aportar una documentación con valor intrínseco. Vamos a contextualizar unas etapas en las que la cultura de lo visual tuvo una importancia crucial, y ello se manifestó desde en la muralística callejera hasta en la simbología o la gestualidad empleada en las manifestaciones, así como en el impacto de los medios de comunicación y su influencia en las actitudes ciudadanas.

Hemos consultado y seleccionado materiales de tres procedencias: primero, colecciones personales, que aparecerán citadas como "fondo privado" para preservar la identidad de los donantes. Segundo, el principal diario de Bizkaia, *El Correo*. Y tercero, destaca por su interés y por su naturaleza prácticamente inédita el archivo del extinto diario bilbaíno *La Gaceta del Norte*, que cuenta con miles de fotografías, disponibles en el Archivo Municipal de Bilbao. En este último caso el material relevante que está disponible comprende desde 1968, fecha de los primeros asesinatos de ETA, hasta 1987, fecha del definitivo cierre del periódico, que, para el tema de este informe, coincide con el atentado de Hipercor, el más sangriento de la historia de la mencionada organización. Este último fondo, por tanto, no cubre toda la historia del terrorismo en Euskadi, pero sí aquella fase, los llamados "años de plomo", en la que hubo más víctimas mortales. Se trata del periodo en el que hay una cantidad relativamente menor de documentos gráficos por ser el más alejado en el tiempo y es, asimismo, aquel en el que las víctimas mortales, como tendremos ocasión de comprobar, tuvieron una menor significación y repercusión social. Cubrimos la etapa comprendida entre 1988 y 2010 con materiales del citado *El Correo*. Nuestro objetivo no es agotar las posibilidades analíticas del ingente material disponible, sino ofrecer, en forma de relato visual, una muestra representativa, en la que figuran documentos referidos a los diferentes terrorismos⁸.

No hemos seleccionado imágenes de los atentados, algunas de las cuales eran muy explícitas, pudiendo herir así la sensibilidad del lector. No obstante, esta no ha sido la principal razón por la que las hemos descartado, sino el hecho de que perseguimos otro tipo de documentos: los relativos a las repercusiones sociales que dichos atentados pudieron (o no) generar. Por ejemplo, acciones colectivas en el espacio público, tales como manifestaciones de protesta o concentraciones tras los funerales.

⁸ Para una visión personal del fotoperiodismo sobre el terrorismo en Euskadi vid. el artículo de Fidel Raso (2012): 'Fotografía y periodismo en los años del plomo' en el País Vasco', en <http://www.fronterad.com/?q=fotografia-y-periodismo-en-%E2%80%98años-plomo%E2%80%99-en-país-vasco> (último acceso: 25/11/2014).

1.9. BASE DE DATOS SOBRE LA RESPUESTA SOCIAL AL TERRORISMO

Sin perjuicio de la atención prestada a las fuentes arriba citadas (primarias y secundarias), la principal tarea de investigación específicamente acometida para este informe ha sido la confección de una herramienta que sistematiza cuál fue la respuesta de la sociedad vasca ante el terrorismo, enfocada a las movilizaciones sociales tras los atentados mortales. Estos atentados generaron reacciones de diversos tipos, entre los que cabe mencionar plenos municipales de condena. No obstante, nos centramos en las aludidas movilizaciones para delimitar un perfil de investigación abarcable, precisando que también las hubo, algunas de ellas muy importantes, sin mediar muertes.

Entre las características de dicha herramienta está el hecho de que aportamos un listado integrado de víctimas mortales de los diferentes terrorismos (reproducido en los anexos de este informe). Aunque no es este nuestro objetivo central, ni pretendemos cerrar el capítulo de la investigación, todavía necesaria en este terreno, aportamos datos para la progresiva clarificación de la identidad de dichas víctimas, ante la existencia de listados que ofrecen diferentes resultados. Convengamos en que, antes de saber cuál ha sido su consideración social, primero debemos conocer quiénes han sido las víctimas. Por ejemplo, queda ya claro que, sin dejar de considerarla víctima del terrorismo, debe dejar de asegurarse que Begoña Urroz fue una víctima de ETA. Urroz sigue siendo tenida como tal en los listados online de la Asociación de Víctimas del Terrorismo y del Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco, así como en el libro *Vidas rotas: historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*⁹, aunque no en el listado online de la Fundación de Víctimas del Terrorismo ni en el Mapa del Terror, elaborado por COVITE, el Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco¹⁰.

Nuestra herramienta sobre respuesta social al terrorismo está ceñida a las víctimas más directas, las mortales, por un criterio de utilidad ante la enorme cantidad de información y tiempo que se necesitaría para ampliarla a, por ejemplo, los atentados con heridos (de los que no existen registros exhaustivos) y, asimismo, porque extender la búsqueda a otro tipo de víctimas ofrecería resultados distintos, pues la sociedad no responde del mismo modo ante un asesinato que ante una tentativa, o frente a la extorsión económica.

No se incluyen en la citada herramienta los miembros de ETA que perdieron la vida en enfrentamientos con las FSE o aquellos que fallecieron al explotarles sus propios artefactos. En la herramienta tampoco están comprendidas las personas muertas a manos de agentes de las FSE en controles de carretera o en cargas desproporcionadas contra manifestaciones, si bien a lo largo del texto nos referiremos a este grupo. Del mismo modo, no integramos en la herramienta a los policías o guardias civiles que se suicidaron en Euskadi durante los “años de plomo”, salvo casos en los que la conexión con un atentado terrorista es clara, como el del guardia civil José Carlos Marrero.

9 <http://www.avt.org/victimas-del-terrorismo/> y <http://www.covite.org/victimas-2/> (último acceso: 25/11/2014). Alonso, Domínguez y García Rey (2010).

10 http://www.fundacionvt.org/index.php?option=com_dbquery&Itemid=82 y <http://mapa.covite.org/> (último acceso: 25/11/2014).

El eje de este informe es el terrorismo y sus víctimas, y, en los casos mencionados, hablamos, respectivamente, de víctimas de su propia violencia, de víctimas de abusos policiales (sobre las que existe una comisión específica trabajando en la actualidad, impulsada por el Gobierno Vasco) y de víctimas del ambiente de presión e intimidación, relacionado, de una forma compleja a la hora de establecer la medida de la causalidad directa, con el terrorismo.

Nuestra herramienta proporciona la fecha y el lugar del atentado mortal (localidad y provincia). También señalamos la organización responsable del crimen y el estatus de la víctima. Esta última información, en la mayoría de los casos, se corresponde con la etiqueta que los victimarios utilizaron para justificar públicamente su asesinato (policías, militares, personas acusadas de traficar con drogas, empresarios que se negaron a pagar la extorsión, militantes o exmilitantes de las organizaciones terroristas, etc.). En otras ocasiones la información del estatus se corresponde con las circunstancias en las que se arrebató la vida a dichas personas. Es el caso de las víctimas “colaterales” de explosiones que buscaban asesinar a policías o militares.

Hasta aquí la información que aportamos en este apartado no es sustancialmente original, sino que se nutre, fundamentalmente, de varios trabajos excelentes. Primero, un informe publicado en 2008 por la Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco (en adelante DAVT). Segundo, el ya citado DTV Dataset, que provee información sobre víctimas del terrorismo en toda Europa. Tercero, *The Victims of ETA Dataset* (en adelante TVED), que, al igual que el anterior, es obra de la Fundación Juan March¹¹. Y en cuarto y último lugar, el libro *Vidas rotas*. Nosotros complementamos esos ítems en tres terrenos: primero, hacemos una revisión ortotipográfica de los nombres propios y del resto de los datos, con *Vidas rotas* como principal guía. Segundo, ampliamos la codificación del estatus de las víctimas, con DTV Dataset y TVED como principales fuentes, añadiendo ciertos códigos que en esas bases de datos no figuran, como el 791, correspondiente a errores de identidad, el 10, agentes de la Gendarmería francesa, o el 11, militantes de organizaciones terroristas (vid. anexos). Y tercero y más importante, integramos las víctimas mortales de todas las organizaciones terroristas en un solo listado, algo en lo que profundizaremos más adelante (vid. apartado 1.9.1). Pese al esfuerzo realizado, si tenemos en cuenta el volumen de información manejado, es probable que queden errores, por los que pedimos disculpas por adelantado, ya que somos conscientes de que la materia con la que hemos trabajado es sensible y nuestras conclusiones son siempre provisionales.

Ahora bien, nuestra base de datos, además de suministrar nombre y apellidos de la víctima, fecha y lugar del atentado, organización responsable y estatus de la víctima, aporta información complementaria y original. En primer lugar, se arroja luz sobre si hubo o no movilizaciones de protesta tras cada atentado mortal. En este ítem se incluyen aquellos eventos que, según la sociología, podemos considerar movilizaciones sociales: acciones colectivas y públicas que plantean una demanda ante las autoridades o ante los oponentes (Tarrow, 1997: 21 y Casquete, 2006: 56). No se incluyen acciones individuales como, por ejemplo, la protagonizada por el vecino de Lazkao que arremetió contra la *herniko taberna* (sede social de la izquierda *abertzale*) de su pueblo tras destrozarle

¹¹ <http://www.march.es/ceacs/proyectos/dtv/datasets.asp#eta> (último acceso: 25/11/2014).

su casa una bomba de ETA (*El Correo*, 24/02/2009). Tampoco se incluyen eventos ni acciones en espacios privados como, por ejemplo, funerales en iglesias o protestas como la protagonizada por policías armados insubordinados en el cuartel de Basauri tras un atentado mortal contra tres compañeros: José Benito Díaz, Elías García y Ramón Muiño (Alonso, Domínguez y García Rey, 2010: 135). Sí se incluyen huelgas, concentraciones y manifestaciones en la calle, tanto inmediatamente después de los funerales como más adelante, tanto legales como ilegales, tanto espontáneas como organizadas. En caso de existir movilización, especificamos si hubo una o varias.

Asimismo, se complementa esta información especificándose cuál fue, en caso de existir, la forma de la movilización o movilizaciones (manifestación, concentración -silenciosa o ruidosa-); la forma de la convocatoria (según fuera espontánea u organizada); quién fue el convocante; en su caso, qué organizaciones se adhirieron y cuántas personas se asegura que acudieron; si hubo o no contramanifestación, aportándose, en caso afirmativo, la identidad del convocante; y si hubo apología del terrorismo o de la violencia arbitraria en las movilizaciones y/o en las contramanifestaciones. Finalmente, reservamos un espacio para observaciones (donde indicar diversa información de relevancia, por ejemplo los lemas de las manifestaciones) y otro espacio para especificar las fuentes de las que ha salido la información empleada.

Los resultados esperados de esta herramienta son algunos como los siguientes. Qué porcentaje de atentados mortales (siempre nos referiremos a estos) fueron respondidos con ninguna, una o varias movilizaciones. Si hay variaciones cronológicas (dependiendo de la etapa) en la respuesta social al terrorismo. Si hay variaciones según la organización responsable (ETA, GAL, etc.). Si hay variaciones dependiendo del estatus de la víctima (policías, políticos, etc.). Si hay variaciones en la identidad del convocante. Si hay variaciones en el número de asistentes. Y, finalmente, en qué porcentaje de las movilizaciones hay apología del terrorismo o de la violencia arbitraria, tanto en manifestaciones como en contramanifestaciones, y en qué medida se ensalza más a una determinada organización terrorista que a otras.

Las fuentes para obtener la información sobre la respuesta social ante los atentados han sido fundamentalmente hemerográficas. Para contrastar los datos hemos consultado al menos dos diarios por cada atentado mortal. Nuestra fuente de información han sido los diarios *El País* (1976-hoy, digitalizado online¹²) y *Egin* (1977-1998, digitalizado en CD en la hemeroteca de la Universidad del País Vasco, Leioa, y en la Fundación Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz). También hemos empleado *El Correo* (1910-hoy, consultado en el archivo del propio periódico), así como dos diarios disponibles online: *ABC* (1903-hoy) y *La Vanguardia* (1881-hoy)¹³. Al margen de la prensa, para documentar nuestro listado también hemos revisado *Vidas rotas*, la investigación más exhaustiva y actualizada que existe hasta el momento sobre víctimas del terrorismo de ETA y afines, y otras obras con la misma temática, como *Víctimas del terrorismo, 1968-2004*, de Belén Pulgar (2004), así como páginas web de organizaciones pacifistas, caso de Gesto por la Paz y el centro de documentación online de la Fundación Fernando Buesa¹⁴.

¹² <http://elpais.com/diario/> (último acceso: 25/11/2014).

¹³ <http://hemeroteca.abc.es/> y <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html> (último acceso: 25/11/2014).

¹⁴ Las páginas web de Gesto por la Paz <http://www.gesto.org/es/> y de la Fundación Fernando Buesa: <http://www.fundacionfernandobuesa.com/centro.htm> (último acceso: 25/11/2014).

1.9.1. LAS VÍCTIMAS MORTALES DEL TERRORISMO

Las principales fuentes que hemos empleado para elaborar el listado de víctimas mortales del terrorismo han sido, para las diversas ramas de ETA y organizaciones aledañas (CAA, Mendeku...), TVED (de la Fundación Juan March) y *Vidas rotas*. Para lo referido a las víctimas del terrorismo de extrema derecha y parapolicial hemos recurrido principalmente al informe elaborado por la DAVT y a DTV Dataset¹⁵.

A pesar de que estas fuentes son las más fiables de que disponemos hasta la fecha, entre ellas no hay plena coincidencia, por lo que hemos aplicado nuestro propio criterio para tratar las diferencias. Estas son las principales decisiones tomadas al respecto:

- Begoña Urroz, niña alcanzada por la explosión de una bomba en la estación de Amara de San Sebastián, en junio de 1960. En TVED no aparece como víctima de ETA, a diferencia de en *Vidas rotas*, donde sí lo hace. Teniendo en cuenta el estado actual de conocimiento sobre la cuestión, no la consideramos víctima de ETA, sino del DRIL¹⁶.
- El guardia civil Ismael Aldea Sanz aparece en TVED como víctima de ETA, pero no en *Vidas rotas*. Su muerte, en junio de 1975, se debió, al parecer, a un accidente mientras patrullaba por Hondarribia (ABC, 10/06/1975). No le incluimos, por tanto, en nuestro listado.
- Germán Aguirre Irasuegui, asesinado en octubre de 1975 en Legutio. Aparece en *Vidas rotas* y en otras publicaciones como víctima de ETA, pero investigaciones recientes (informe de la DAVT y trabajos de la comisión del Gobierno Vasco para el estudio de los abusos policiales, en este último caso aún sin publicar) lo identifican como una de las primeras víctimas mortales del terrorismo parapolicial, y así lo reflejamos nosotros también.
- Eduardo Moreno Bergaretxe, "Pertur", dirigente de la rama político-militar de ETA. DTV Dataset atribuye su secuestro y desaparición, en julio de 1976, a un grupo de sus correligionarios: los comandos Bereziak (especiales). Esta hipótesis aparece como la más probable en *Héroes, heterodoxos y traidores*, la historia más completa y reciente sobre ETApn, donde no se descartan, sin embargo, otras posibilidades (Fernández Soldevilla, 2013a). En *Vidas rotas* se achaca la responsabilidad a ETA. DAVT no lo atribuye a la extrema derecha, pero tampoco cabe descartar la hipótesis que incrimina a esta tendencia. En nuestro propio listado incluimos a "Pertur" como víctima del terrorismo, pero sin mención expresa de la autoría.

15 Existe versión online del informe elaborado por la Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo: http://www.interior.ejgv.euskadi.net/r42-440/es/contenidos/informacion/informacion_documentos_interes/es_documento/adjuntos/informe%20final.pdf (último acceso: 25/11/2014).

16 Vid. las aportaciones de Ignacio Sánchez-Cuenca, Gaizka Fernández Soldevilla y Santiago de Pablo: http://www.infolibre.es/noticias/opinion/2014/04/29/pilar_urbano_relato_del_clase_dirigente_espanola_16338_1023.html
<http://gaizkafernandez.wordpress.com/2014/06/27/la-primer-victima-mortal-de-eta-no-fue-begona-urroz/>
<http://www.elcorreo.com/Bizkaia/v/20100619/opinion/primer-victima-20100619.html> (último acceso: 25/11/2014).

- Martín Merquelanz Sarriegui, taxista asesinado en Oiartzun en mayo de 1978. *Vidas rotas* y *Agujeros del sistema*, obra del periodista Juanfer Calderín, atribuyen el crimen a ETA (Calderín, 2014). DAVT recoge la reivindicación del BVE, Batallón Vasco Español. Al no existir pruebas claras de la autoría, incluimos a Merquelanz en nuestro listado de víctimas del terrorismo, pero sin especificar la organización responsable de su asesinato.
- Emilia Larrea Sáez de Adacia, fallecida en un tiroteo que tuvo lugar en Mondragón, en noviembre de 1978. En *Vidas rotas* es contabilizada como víctima de ETA, pero la hipótesis más probable es que Emilia Larrea fue alcanzada por una bala disparada por guardias civiles que perseguían a varios miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalistas que acababan de cometer un atentado contra el cuartel de la Guardia Civil de Aretxabaleta. Teniendo en cuenta la insuficiencia de datos para catalogarla como víctima del terrorismo, omitimos a Larrea de nuestro listado.
- Francisco Javier Martín Eizaguirre, asesinado en París en junio de 1979. El informe de la DAVT no lo integra. Su asesinato fue un delito terrorista. En DTV Dataset figura como víctima del BVE. Martín Eizaguirre pertenecía a una organización terrorista de extrema izquierda, los GRAPO, Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre, y su asesinato no tuvo, hasta donde ahora conocemos, relación directa con la cuestión que aquí nos ocupa. Lo mismo cabe decir de Aurelio Fernández Caro, compañero de militancia de Martín Eizaguirre y asesinado el mismo día que él, en su caso en Val-de-Marne. Es por ello que ambos quedan fuera de nuestro listado.
- Arturo Pajuelo Rubio, joven dirigente del movimiento vecinal madrileño asesinado en Madrid en mayo de 1980. DAVT no le contabiliza en su base de datos. DTV Dataset sí lo hace, atribuyendo el crimen al BVE, aunque no hay suficientes pruebas en tal dirección. Está descartado de nuestro listado por la carencia de conexión con el caso vasco.
- M^a Josefa Bravo del Valle, violada y asesinada en San Sebastián en mayo de 1980. Este es uno de los casos más controvertidos y requiere, al igual que otros, de más investigación. El crimen permanece sin resolver. DTV Dataset no lo contempla en su listado. DAVT sí lo hace, apuntando a la extrema derecha (BVE), pero la atribución es dudosa: la víctima carecía de filiación política, no existió un aparente móvil terrorista, medió una agresión sexual y hubo una reivindicación telefónica en nombre del BVE, llamada que, desde el anonimato, pudo hacer cualquier persona para intoxicar en torno al suceso. M^a Josefa Bravo fue víctima de un crimen execrable, pero no podemos asegurar con certeza que sea una víctima del terrorismo, por lo que no la incluimos en nuestro listado, dejando abierta la posibilidad de corregir esta decisión si se avanza en el conocimiento del suceso y los datos demuestran otra cosa. Procederíamos de la misma manera en los otros casos que aquí estamos presentando.

- José Miguel Etxeberria Álvarez, "Naparra" o "Bakunin", miembro de los CAA desaparecido en Saint-Jean-de-Luz en junio de 1980, tras mantener una cita con miembros de ETAm. DTV Dataset y *Vidas rotas* lo atribuyen a ETA, mientras DAVT lo achaca al BVE. Hasta la fecha es imposible conocer la verdad, dado que el cuerpo nunca ha aparecido y la investigación no ha despejado las dudas. Del mismo modo que obramos en el caso de "Pertur", incluimos a "Naparra" en nuestro listado como víctima del terrorismo, pero sin especificar la organización responsable.
- *Vidas rotas* incluye a Jesús María Etxebeste Toledo como víctima mortal de ETA, aunque la investigación policial no esclareció la autoría. El informe de la DAVT documenta una reivindicación del atentado, cometido en Irun en 1980, en nombre de la Triple A. Teniendo en cuenta esto, clasificamos a Etxebeste como víctima del terrorismo de extrema derecha.
- Joaquín Etxeberria y Esperanza Arana, civiles asesinados en noviembre de 1980 en Caracas por el BVE. No figuran en DTV Dataset, pero sí en el informe de la DAVT. Los integramos en nuestro listado por considerar suficientemente probado que fueron víctimas del terrorismo de extrema derecha.
- Antonio Huegun Aguirre, taxista de Eibar asesinado en mayo de 1982. DTV Dataset, TVED, *Vidas rotas* y otras bases de datos lo atribuyen a ETA, pero no existe reivindicación en nombre de esta organización y la investigación no ha aclarado la autoría¹⁷. Mantenemos a Huegun Aguirre en nuestro listado como víctima del terrorismo, pero sin especificar qué organización acabó con su vida.
- *Vidas rotas* incluye en su listado de víctimas de ETA a Juan Carlos Ribeiro de Aguiar, asesinado en Bermeo en octubre de 1982, pero no existe reivindicación del atentado y la principal prueba para incriminar a esta organización parece ser el tipo de munición que se encontró en el lugar del crimen. Dadas las carencias de la investigación, incluimos a Ribeiro de Aguiar en nuestro listado de víctimas mortales del terrorismo, pero sin especificar el grupo responsable del asesinato.
- Al contrario que TVED, *Vidas rotas* cataloga a Francisco Javier Alberdi Iriarte, asesinado en San Sebastián en septiembre de 1983, como víctima mortal de ETA. Al no existir pruebas concluyentes en tal dirección, incluimos a Alberdi como víctima del terrorismo, sin especificar la organización responsable.

¹⁷ El "Estudio del Observatorio contra la Impunidad sobre el informe de la Fiscalía de la Audiencia Nacional" (Archivo de la Fundación Fernando Buesa. AFFB), que recoge más de 300 asesinatos de ETA sin resolver mediante sentencia de autor, incluye en su listado los casos de Merquelanz, Larrea, Huegun, Ribeiro y Alberdi, pero insistimos en que no hay pruebas concluyentes para achacar la responsabilidad a dicha organización. Otro informe encargado por el Gobierno Vasco, redactado por el periodista Carlos Fonseca y presentado públicamente en diciembre de 2014, rebaja a 197 el número de asesinatos de ETA sin esclarecer (*El Correo*, 06/12/14).

- José Antonio Cardosa Morales, muerto por la explosión de una carta bomba en Errenteria, en septiembre de 1989. DTV Dataset no lo incluye, pero DAVT sí, señalando que se desconoce la autoría (nadie asumió la responsabilidad) y que la carta iba dirigida a un militante de HB, llegando por error a Cardosa. Teniendo en cuenta las lagunas de conocimiento sobre este caso, incluimos a Cardosa como víctima del terrorismo, pero sin especificar la organización responsable.
- TVED no lo hace, pero *Vidas rotas* incluye en su listado de víctimas mortales de ETA a José Luis González Villanueva e Ignacio Mendiluce Etxeberri, *ertzainas* tiroteados por el extremista *abertzale* Mikel Otegi en Itsasondo (Gipuzkoa), en diciembre de 1995. Estamos ante un doble crimen con una motivación política (presión hacia los miembros de la policía autonómica por parte del entorno de apoyo a ETA), pero, si atendemos a la definición de terrorismo bajo la que nos guiamos, no cabe calificarlo como atentado terrorista, dado que en el momento de disparar contra los agentes Otegi no estaba encuadrado en un grupo terrorista organizado, sino que actuaba individualmente, incorporándose a ETA con posterioridad, tras su huida a Francia. Teniendo en cuenta todo esto, obramos como hace TVED, dejando a González y Mendiluce fuera de nuestro listado.
- *Vidas rotas* incluye varias víctimas mortales que no figuran en TVED y que, después de revisar sus casos, también incluimos en nuestro propio listado: Mariano Román Madroñal (víctima de ETA), Valentín Godoy Cerezo (reivindicó el crimen una organización desconocida y efímera, denominada Gazte Gudaroste –Ejército Joven-), Jeanine Pueyo (KIBAETAM, Comandos Independientes de apoyo a ETA militar), José Carlos Marrero Sanabria (suicidio tras sufrir un atentado de ETA), Félix Peña Mazagatos y María Teresa Torrano Francia (ambos víctimas del grupo Mendeku).
- En *Vidas rotas*, dado que la obra fue publicada antes del suceso, no se incluye el asesinato de Jean-Serge Nérin a manos de militantes de ETA, que tuvo lugar en marzo de 2010 en Dammarie-les-Lys (Francia). Por su parte, la versión de TVED disponible online abarca hasta finales de 2006, finalizando con el atentado de la T4 de Barajas, que costó la vida a Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate, siendo estas las últimas personas que aparecen en su listado.
- Al margen de los aspectos concretos arriba expuestos, conviene hacer varias aclaraciones sobre criterios de procedimiento más generales. No se incluyen víctimas del terrorismo sin relación con el caso vasco, como las asesinadas por los GRAPO o por la Triple A en Barcelona (por ejemplo, en el atentado contra la redacción de la revista *El Popus*, donde falleció el conserje Juan Peñalver), pese a que esta última organización asesinó a otras personas que sí se incluyen en nuestro listado por poderse apreciar esa relación.

- En nuestro listado, la atribución de autoría al BVE puede comprender crímenes perpetrados en nombre de siglas frecuentemente intercambiables, como ANE, Acción Nacional Española, GAE, Grupos Armados Españoles, o Triple A, todo lo cual no varía su naturaleza de crímenes de terrorismo ultraderechista.

Con todos estos datos hemos procedido a elaborar un listado integrado de víctimas de todos los terrorismos relacionados con el País Vasco, resultando un total de 914 personas asesinadas por las siguientes organizaciones: ETA, ETA militar (ETAm), ETA político-militar (ETApm), comandos Bereziak, Gazte Gudaroste, Comandos Autónomos Anticapitalistas, ETA político-militar VIII Asamblea, KIBAETAM, Gatazka, Iraultza, Mendeku, GAL, BVE, Triple A, GAE, ANE y ultraderechistas sin adscripción a unas siglas determinadas. Más adelante entraremos en las características específicas de la respuesta social ante los atentados de unas y otras organizaciones, respuesta que, como veremos, también oscila dependiendo de variables como el momento histórico o el estatus de sus víctimas.

1.9.2. CATA DENTRO DE LA BASE DE DATOS

Teniendo en cuenta los límites de plazo para elaborar este informe y la abundante documentación disponible, hemos restringido la búsqueda de datos sobre la respuesta social al terrorismo a ciertos años concretos por cada periodo a estudio. Se trata de aportar una muestra representativa, a la espera de la posibilidad de culminar el trabajo con un estudio exhaustivo. De momento, para esta tarea hemos elaborado un total de 154 expedientes de atentados mortales, algunos de los cuales produjeron una sola víctima y otros varias:

Etapa 1 – franquismo (1968-1975).

Años seleccionados para la muestra: 1973 y 1975, con un total de 16 expedientes de atentados mortales. En el primer año ETA mató al presidente del Gobierno, Carrero Blanco, y a dos policías de su escolta, aparte de cometer otro crimen sin esclarecer, el de los tres jóvenes de origen gallego cuyos cuerpos nunca han aparecido. En total hubo seis asesinatos obra de ETA. El segundo año, el de la muerte del dictador Francisco Franco, conoció un sustancial incremento de los asesinatos políticos. Hubo 17 víctimas mortales del terrorismo de ETAm (11), ETApm (4) y de extrema derecha (2).

Etapa 2 – transición democrática (1976-1981).

Año seleccionado para la muestra: 1979, con un total de 65 expedientes de atentados mortales. En pleno proceso de democratización aumentó la ofensiva terrorista, sobre todo de ETA, pero también de otras organizaciones, incluyendo las de extrema derecha. Hubo 85 víctimas mortales del terrorismo de ETAm (65), ETApm (10), CAA (5), BVE (2), GAE (1), Triple A (1) y otros ultraderechistas (1).

Etapa 3 – consolidación democrática (1982-1994).

Años seleccionados para la muestra: 1984 y 1992, con un total de 53 expedientes de atentados mortales. El primero fue el año de la irrupción del coche bomba como método de ETA para atentar y fue, asimismo, un momento álgido de la actividad de los GAL. Hubo 42 víctimas mortales del terrorismo de ETAm (31), CAA (1), Gatazka (1) y GAL (9). En el segundo año se produjo la detención de la cúpula dirigente de ETA en Bidart. Hubo 26 víctimas mortales del terrorismo, todas a manos de esta última organización.

Etapa 4 – “socialización del sufrimiento” (1995-2010).

Años seleccionados para la muestra: 2000 y 2003, con un total de 20 expedientes de atentados mortales. El primero fue el año de la ruptura de la tregua que ETA venía manteniendo desde finales de 1998. Hubo 23 víctimas mortales del terrorismo, todas a manos de ETA. El segundo año conoció la ilegalización de Batasuna, brazo político de ETA. Hubo tres víctimas mortales del terrorismo, todas a manos de dicha organización.

1.10. OTRAS FUENTES ORIGINALES

En este informe aportamos datos oficiales, procedentes de la Administración del Estado, sobre efectivos policiales destinados en el País Vasco, heridos por terrorismo, amenazados por ETA, cuantías pagadas por los seguros para cubrir daños personales y materiales causados por el terrorismo, número de ataques terroristas por año, etc. No existen series históricas completas sobre estos asuntos, lo que es un indicador de las carencias de información que afrontamos. Conocemos con bastante precisión quiénes fueron las víctimas mortales del terrorismo, pero, por ejemplo, no hay una contabilidad exhaustiva de los heridos. Aquí facilitamos un listado aproximativo, basado en las personas que han sido compensadas por los seguros.

Por otra parte, aportamos datos de encuestas del equipo Euskobarometro (1995-2014). Los resultados generales de algunas de sus tablas, referidas, por ejemplo, al miedo de los vascos a hablar de política, están disponibles online¹⁸, pero sin desglosar según preferencias de voto o identidad nacional subjetiva, datos estos últimos a los que hemos tenido acceso. Además, otras informaciones, caso de preguntas concretas sobre la opinión de la ciudadanía vasca sobre la violencia callejera, los GAL o la influencia de ETA sobre la economía, no habían sido utilizadas previamente.

18 <http://www.ehu.es/documents/1457190/1513140/Series+2014-05.pdf> (último acceso: 25/11/2014).

II. INFORME FORONDA

2. ORIGENES E IMPACTO DEL TERRORISMO DURANTE LA DICTADURA FRANQUISTA (1968-1975)

ETA surgió, por un lado, como respuesta desde la cultura política *abertzale* a la percepción de inactividad del PNV, Partido Nacionalista Vasco, contra el franquismo y, por otra parte, merced a la irrupción en la escena pública de una nueva generación de vascos que no había tomado parte en la guerra civil y que crecieron en un contexto diferente al de los años treinta, marcado, en esta ocasión, por grandes transformaciones socioeconómicas y culturales, siempre bajo una férrea dictadura.

Durante su primera década de existencia, entre 1958 y 1968, ETA tuvo una escasa influencia sobre la evolución de la sociedad vasca. Ese periodo se caracterizó por una segunda y generalizada industrialización, movimientos migratorios del campo a las ciudades, el resurgimiento del movimiento obrero, el desarrollo urbano y un despertar de la cultura vasca (Fusi, 1986; Pérez Pérez, 2001 y González de Langarica, 2007). ETA no determinó estas circunstancias sino que, más bien al contrario, sus miembros se vieron influidos por ellas. Fue su decisión de matar la que colocó a ETA en un primer plano de la actualidad y la que trajo importantes consecuencias a largo plazo, tanto a nivel personal (sobre sus víctimas) como a nivel más general. Antes de eso, la evolución de dicha organización fue la propia de un grupo reducido de personas que iba perfilando su ideología *abertzale* radical, decantándose, en el contexto internacional de la descolonización, por abrazar el tercermundismo (con referentes intelectuales como Fanon o Sartre, e inspiración en casos como los de Argelia o Cuba) y el socialismo revolucionario (Garmendia, 1979 y Unzueta, 1988).

Antes de 1968 ETA había conseguido cierto grado de repercusión en los medios de comunicación, que habían ido recogiendo informaciones sobre algunas de sus primeras actividades: colocación de ikurriñas, realización de pintadas, destrucción de monumentos franquistas o agresiones físicas contra personas tildadas de "españolistas" o "fascistas". Eduardo "Teo" Uriarte, que militó en ETA en aquellos años, sostiene en su tesis doctoral que esa atención mediática sobredimensionó la relevancia de una organización que, en realidad, estaba formada por un puñado de jóvenes activistas. Entre el sensacionalismo de unos medios y el obligado servicio al régimen de todos ellos, en un contexto caracterizado por la ausencia de libertad de expresión, proporcionaron una preciada propaganda a ETA, que, así, se fue dando a conocer entre los sectores antifranquistas y el conjunto de la sociedad. La propaganda era una herramienta imprescindible para una organización clandestina como ETA. Las noticias presentaban a un enemigo del régimen (la anti-España reencarnada) cuya existencia justificaría el mantenimiento del mismo y la represión ejercida en su nombre (Uriarte, 2013).

El impacto mediático de ETA, y su capacidad de reclutamiento, aumentaron considerablemente desde 1968, cuando la banda acabó con la vida del guardia civil José Pardines y del comisario de policía Melitón Manzanas (fig. 1). A decir de José María Garmendia, en estas fechas, una vez puesta en marcha la espiral violenta, "la militancia creció de forma exponencial: había más de doscientos activistas organizados sólo en la ría de Bilbao en la primavera de 1969" (Garmendia, 2000: 133). La espiral se intensificó en 1970, merced al proceso de Burgos contra miembros de ETA, seis de cuales fueron condenados a la pena capital. Queriendo aplicar un castigo ejemplarizante, el franquismo cometió un error estratégico. La década de 1970 no era la de 1930, cuando, en medio del ascenso de los fascismos, la dejación de las democracias occidentales contribuyó al triunfo de una dictadura reaccionaria en el extremo sur de Europa, una dictadura que mató a miles de disidentes políticos, con singular intensidad hasta mediados de los años cuarenta.

Ahora, España, que no había mudado de naturaleza autoritaria, pertenecía a diferentes organismos internacionales, exportaba mano de obra y bienes, era el destino vacacional de millones de turistas y era, también, una *rara avis* rodeada de democracias, salvo Portugal y Grecia. Las condenas a muerte provocaron una intensa reacción en el extranjero. Se sucedieron las manifestaciones en las capitales europeas y las declaraciones públicas de destacados líderes solicitando clemencia, entre ellos el papa Pablo VI, lo que suponía una importante llamada de atención a un régimen que se preciaba de su catolicismo. El proceso de Burgos incrementó la capacidad de convocatoria del antifranquismo, tanto en el exterior como en el interior de España, así como su unión en torno una campaña contra un enemigo común, que pretendía arrebatar la vida de varias personas (figs. 2-5).

La aparición de ETA, junto a la de otras organizaciones (CCOO, Comisiones Obreras, USO, Unión Sindical Obrera, partidos de extrema izquierda), nacidas en fechas similares, reconfiguró el panorama del antifranquismo. La parte más concienciada de una nueva generación buscaba sus señas de identidad políticas y, en buena medida, lo hacía lejos de los partidos y sindicatos tradicionales, los procedentes de la época republicana y de la guerra civil. Mermados por la represión, la clandestinidad y el exilio de sus cuadros, aquellos afrontaron, además, la difícil adaptación a las cambiantes circunstancias del país.

Las nuevas organizaciones, que, dada la naturaleza de la dictadura, eran igual de clandestinas que las del antifranquismo histórico, optaron por vías de oposición fundamentalmente pacíficas: asambleas, huelgas, penetración en los sindicatos verticales, cooptación de puestos de representación en las fábricas. La apuesta de ETA por un método tan extremo como el asesinato compelió al resto de fuerzas a posicionarse. La historiografía coincide en señalar que en el antifranquismo predominó una actitud de comprensión hacia ETA. No se la veía como una amenaza para el horizonte de libertades perseguido, sino que se tenía a sus miembros como compañeros de lucha, que podían estar equivocados en cuanto a su forma de actuar, pero que estaban en la misma barricada.

Tampoco se preveía que la trayectoria de ETA sería tan dilatada, que seguiría atentando en democracia. Hay numerosos ejemplos de activistas contra la dictadura, no necesariamente

abertzales, que ayudaron a militantes de ETA a esconderse de la policía o a huir a Francia tras cometer atentados. En la misma línea, cabe recordar que ETA actuaba como un agente político más, mediante, por ejemplo, la firma de panfletos o la convocatoria de huelgas generales con otras fuerzas de la oposición, a lo que ayudaba el hecho de que no fuera todavía una organización exclusivamente dedicada a la violencia (López Romo, Losada Urigüen y Carnicero Herreros, 2013).

En la documentación de la época también hay juicios críticos contundentes contra ETA, realizados, por ejemplo, por dirigentes del PNV, como Manuel de Irujo (de Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, 2001: 271). Pero el hecho de que ETA matara a destacados torturadores (Melitón Manzanos, en 1968) y altos responsables del régimen (el presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, en 1973), y la consiguiente respuesta desmedida de la dictadura, que afectó a amplios sectores sociales, acrecentaron las visiones positivas de los etarras.

ETA fue, así, ganando peso en el campo del *abertzalismo*. Prueba de ello es que buena parte de las juventudes del PNV, encuadradas hasta entonces en EGI, Eusko Gaztedi del Interior (Juventud Vasca), se integraron en ETA en 1972, reforzándola sustancialmente.

En esta época ETA logró su propósito de potenciar la vertiente represiva del franquismo, una intención que fue teorizada por los miembros de la organización terrorista, que se inspiraban aquí en los movimientos anticoloniales del tercer mundo, poniéndole el nombre de “espiral acción-reacción” (Hordago, 1980). La dictadura nunca había abandonado su vertiente represiva, que ahora, en el contexto del tardofranquismo, adquiriría unas connotaciones específicas respecto a etapas previas.

La historiografía ha demostrado que en la guerra civil y la posguerra el número de ejecutados y asesinados extrajudicialmente fue significativamente menor en la actual Euskadi que en otras partes de España, como Navarra, La Rioja, Castilla y León, Extremadura o Andalucía (Barruso, 2005; Espinosa, 2009 y Gómez Calvo, 2014). Entre las razones están las siguientes: la cercanía de la frontera con Francia y la posibilidad de huir al extranjero, el hecho de que la conquista del territorio leal a la República no se produjera en los primeros compases de la guerra, cuando se cometieron la mayoría de los actos de “terror caliente” (asesinatos, sacas extrajudiciales), y, finalmente, la naturaleza católica y conservadora del principal partido leal al bando republicano, el PNV.

Más de veinte años después, la represión, sin alcanzar las cotas sangrientas de los primeros tiempos de la dictadura, pues ahora prevalecía el encarcelamiento de los disidentes antes que su ajusticiamiento, cayó con fuerza sobre Gipuzkoa y Bizkaia. Aportamos dos pruebas en tal dirección. Una, el número de encausados por el Tribunal de Orden Público, instancia judicial nacida en 1963 y dedicada a la persecución de la oposición política en la última parte de la dictadura, entre los que hay una desproporcionada cantidad de vascos y, entre ellos, de miembros de ETA y comunistas (Águila, 2001 e IHSVF, fondo de represaliados por el franquismo). Y dos, el decreto de estados de excepción sobre alguna de las provincias vascas, superior a los que se ordenaron en el resto de

España (Letamendia, 1994). La primera vez que las autoridades tomaron esa decisión en relación con la actividad de ETA fue en 1968, tras el asesinato de Manzananas, recayendo sobre Gipuzkoa la suspensión de artículos del Fuero de los Españoles. Pero el antifranquismo de la última fase de la dictadura iba más allá de ETA y, naturalmente, más allá de la actual Euskadi (Pérez Pérez, 2013). El primer estado de excepción se promulgó en 1956, tras disturbios estudiantiles en Madrid. En 1962 hubo otro, tras una oleada huelguística que tuvo una especial incidencia en Asturias y el País Vasco. El siguiente fue en 1967 y recayó sobre Bizkaia, también por motivos de conflictividad laboral (Gurrutxaga, 1985: 297).

Como es sabido, el estallido de la guerra civil fue la consecuencia del fracaso inicial de los militares sublevados, que, dada la resistencia de los sectores leales a la República y a su Gobierno legítimo, no consiguieron imponer su golpe de Estado inmediatamente en todo el territorio español, como era su propósito. De un modo similar, la perduración de ETA es un signo de su relativo fracaso, no de su éxito: la espiral que sus militantes pusieron deliberadamente en marcha en 1968 no consiguió provocar un levantamiento generalizado que desembocara en una ruptura de Euskadi con España.

Por su parte, el Estado se mostró incapaz de derrotar a ETA, produciéndose una situación de "empate oscilante" que no hizo sino dilatar la pervivencia del terrorismo. El cambio de la estrategia de ETA tuvo que ver con la necesidad de replantear su inicial y fallida idea insurreccionalista. Así se concibió la denominada "guerra larga", de desgaste, según la cual se intentaba forzar al Estado a entablar una negociación ante su imposibilidad de romper dicho empate (Ibarra, 1989). Pero esto corresponde a otro capítulo, el de la transición. Lo que consiguió ETA, particularmente durante el tardofranquismo y la transición, fue, como ha quedado dicho, generar una corriente de simpatía hacia sus miembros, que creció en pocos años, entre 1970, fecha del proceso de Burgos, y 1975. En este último año la dictadura fusiló a dos miembros de ETAp, Juan Paredes Manot, "Txiki" y Ángel Otaegi, y a tres del FRAP, Humberto Baena, José Luis Sánchez Bravo y Ramón García Sanz.

En 1967 ETA se había organizado mediante una estructura de frentes que debían intervenir en diferentes terrenos. El aparato militar era uno de ellos, junto al político, económico y cultural. Este último estaba dedicado, entre otras cosas, a la promoción de una determinada lectura del pasado vasco y del idioma vernáculo, el euskera. El impacto de los atentados del "frente militar" redujo la relevancia social de los otros sectores de una ETA cada vez más identificada, tanto por sus partidarios como por sus enemigos, con los métodos violentos. Con el paso de los años, un "grupo militar autárquico" de activistas de ETA terminaría quedándose con las siglas de la organización. Jorge Semprún recogió dicha expresión de un documento de debate elaborado a principios de la década de 1970 por varios etarras críticos con dicha deriva militarista (Semprún en Unzueta, 1988: 10).

Si recurrimos a una concepción antropológica de cultura, entendiendo por tal los modos de ver la realidad mediante significados establecidos socialmente (Geertz, 1988), el impacto de ETA en este terreno fue mayor que en el de la cultura convencional, y más que deberse a las actividades del

"frente cultural" se debió a las del "militar". Diversos autores han señalado el papel nacionalizador y polarizador de la violencia, que contribuyó, junto con otros factores, al debilitamiento simbólico del españolismo en Euskadi (Mansvelt, 2005 y Molina, 2013). Desde 1968 ETA contribuyó a ensanchar el sentimiento de incompatibilidad entre los vascos y los españoles, personificados en sus víctimas, a lo que coadyuvó la estrategia represiva del Gobierno español. A decir de Gurutz Jáuregui, dicha actitud difundió la idea de la ocupación española del País Vasco, que procedía ya de los orígenes del nacionalismo vasco, a finales del siglo XIX (Jáuregui, 1985).

ETA deterioró la extensión de los principios democráticos entre diversos sectores antifranquistas. Sus "éxitos" matando a Manzanos o Carrero, dos de las víctimas más conocidas, sirvieron para incrementar la represión, para granjearle prestigio y para dejar en un plano secundario el simultáneo asesinato de otras personas a las que pocos recuerdan. Entre ellas hubo víctimas "colaterales", como el taxista Fermín Monasterio, tiroteado en 1969 por un miembro de ETA que tomó su vehículo para huir de la policía. O las trece personas que perdieron la vida en la cafetería Rolando de Madrid en septiembre de 1974, una masacre de la que ETA no quiso responsabilizarse públicamente y que, a la postre, sirvió como acicate para la ruptura de la organización entre milis y polimilis. También hubo víctimas acusadas de colaborar con las FSE, como Carlos Arguimberri, que sufrió un proceso de extrañamiento en su propio pueblo, Itziar (Deba), que allanó el terreno para su posterior asesinato (Zulaika, 1990).

Estas últimas víctimas no solo pasaron prácticamente desapercibidas en los medios de la oposición. En no pocas ocasiones la prensa generalista se hacía un escaso o nulo eco de ellas. La propia policía revelaba carencias en sus investigaciones, como demuestra el caso de los tres jóvenes de origen gallego (José Humberto Fouz Escudero, Jorge Juan García Carneiro y Fernando Quiroga Veiga) desaparecidos en Francia, según todos los indicios, bajo la responsabilidad de miembros de ETA, que los confundieron con policías. Familiares de estas víctimas lamentaron la actitud con la que los agentes encargados del caso les recibieron en comisaría y pudieron comprobar que las pesquisas policiales se limitaban a un dossier formado, en su mayor parte, con recortes de periódicos (Alonso, Domínguez y García Rey, 2010).

Veamos en detalle lo ocurrido en dos años, 1973 y 1975, para calibrar el tipo de respuesta social ante el terrorismo. En la primera fecha hubo dos ataques que costaron la vida a seis personas, todas a manos de ETA: los tres jóvenes desaparecidos a los que nos hemos referido y, por otro lado, Carrero Blanco y sus acompañantes, el policía de escolta Juan Antonio Bueno Fernández y el conductor oficial José Luis Pérez Mogena. Solo hubo movilizaciones en el segundo caso. En torno al primer suceso hubo una notable confusión, puesto que la autoría no se atribuyó inmediatamente a miembros de ETA. Las movilizaciones tras el atentado contra Carrero, en las que participaron miles de personas, culminaron con la concurrencia realizando el saludo fascista y cantando el "Cara al sol" en Bilbao, tras una marcha entre las plazas Moyúa y Santiago de la capital vizcaína (figs. 6 y 7). En Madrid, por su parte, hubo vítores a Franco y al propio presidente asesinado.

Por lo que respecta a 1975, casi todos los atentados que costaron la vida a policías y guardias civiles tuvieron alguna forma de contestación pública en la calle. En la mayoría de los casos se trató de concentraciones de varios cientos de personas, familiares, vecinos, compañeros y amigos del difunto, a la puerta de las iglesias donde se oficiaron las misas. Los lugares en los que ocurrió esto fueron Algorta (barrio de Getxo), Bilbao (en tres ocasiones), Deba y Mondragón. Solía repetirse una serie de ingredientes de las exequias fúnebres, de tal modo que podemos hablar de una cierta ritualización de la respuesta ante los atentados de ETA. Pese a no existir una convocatoria formal de concentración por parte de las autoridades, puede asegurarse que el mencionado ritual tenía poco de improvisación o de espontaneidad popular.

Primero se celebraba el oficio religioso, incluyendo la homilía del sacerdote. Después tomaban la palabra las autoridades militares con discursos de contenido político y patriótico. A continuación, una vez acabada la ceremonia oficial, se producía el evento que puede identificarse como una movilización social: la multitud, reunida fuera del templo, cantaba el "Cara al sol", himno que iba acompañado de gritos a favor de Franco y España, iniciados, normalmente, por el gobernador civil correspondiente y coreados por la concurrencia. Finalmente, la comitiva fúnebre conducía el féretro hasta el cementerio local, donde era enterrado. Otras veces el ataúd era introducido en un vehículo que lo trasladaba a su lugar de origen, donde solían reproducirse los funerales. Hubo otras muestras oficiales de repulsa de los crímenes de ETA y de reconocimiento a sus víctimas. Por ejemplo, la Diputación de Vizcaya, formada por representantes no elegidos democráticamente, otorgó a la Guardia Civil la medalla de oro de la provincia (*El Correo*, 16/05/1975).

En 1975 únicamente hubo dos atentados mortales de ETA contra agentes de las FSE tras los que no hubo movilizaciones como las citadas. Uno de ellos, el seis de junio, en Barcelona, fue porque no se supo de forma inmediata que ETA había sido la responsable de quitar la vida al policía Ovidio Díaz López.

Llama la atención que tras el asesinato de civiles por parte de ETA y otras organizaciones no se repitiera la dinámica que hemos visto en el párrafo anterior, cuando los muertos eran miembros de las FSE. Dentro de este grupo de civiles solo hubo un caso, el de Carlos Arguimberri, tras cuyo funeral hubo gritos a favor de España y otros contra el crimen a la puerta de la parroquia de Itziar. No hubo movilizaciones de protesta en torno a las otras cinco víctimas del terrorismo de 1975 catalogadas con el estatus de civiles. Una de estas cinco personas fue el alcalde de Oiartzun, Antonio Echevarría. Según relataron a *La Vanguardia* varios vecinos, días antes de sufrir el atentado que acabó con su vida, obra de ETA, había aparecido un gato muerto ante su puerta, una amenaza al estilo de la mafia.

Otra de esas cinco personas fue la primera víctima del terrorismo de extrema derecha, el empresario guipuzcoano Ignacio Etxabe Orobengoa, familiar de varios refugiados de ETA en el País Vasco francés. Según informó el corresponsal José María Portell para *La Vanguardia*, Juan María Araluce, presidente de la Diputación de Guipúzcoa, fue la persona de mayor rango institucional que acudió al funeral. El cuatro de octubre de 1976, justo un año después del atentado contra Etxabe,

ETA mató al propio Araluce. Otro año más tarde, en octubre de 1977, su homólogo vizcaíno, Augusto Unceta, corrió la misma suerte junto a sus dos escoltas (fig. 9). Al año siguiente, en junio de 1978, ETA acribilló al periodista Portell (fig. 11), en una muestra de la escalada terrorista que caracterizó a la nueva etapa de transición democrática, en la que enseguida nos detendremos.

Tabla 1. Años 1973 y 1975. Casos de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según la autoría de los asesinatos (a cargo de ETA y organizaciones afines o de terrorismo de extrema derecha).

Autoría	Movilizaciones 1973 y 1975				Total atentados mortales
	No	Sí	No %	Sí %	
ETA y afines	5	9	36%	64%	14
Extrema derecha	2	0	100%	0%	2
Total general	7	9	44%	56%	16

Fuente: elaboración propia.

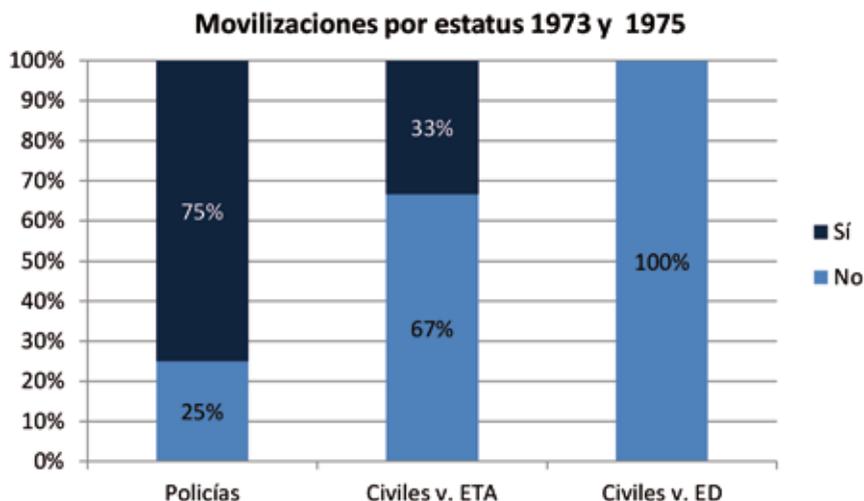
Tabla 2. Años 1973 y 1975. Casos de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según el estatus de las víctimas¹⁹.

Estatus	Movilizaciones 1973 y 1975				Total
	No	Sí	No %	Sí %	
Policías	2	6	25%	75%	8
Civiles v. ETA	4	2	67%	33%	6
Civiles v. ED	2	0	100%	0%	2

Fuente: elaboración propia.

¹⁹ Civiles v. ETA: civiles víctimas de ETA y organizaciones afines. Civiles v. ED: civiles víctimas del terrorismo de extrema derecha.

Gráfica 1. Años 1973 y 1975. Porcentaje de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según el estatus de las víctimas.



Fuente: elaboración propia.

En suma, en el periodo entre 1968 y 1975 las víctimas mortales del terrorismo, todas a manos de ETA, salvo dos personas, el citado Etxabe y probablemente Germán Aguirre, víctimas de un terrorismo de extrema derecha recién iniciado, no eran reivindicadas oficialmente como sujetos con derechos fundamentales (siendo una dictadura, nadie gozaba de ellos), sino desde la perspectiva del deterioro o la desestabilización que su muerte podía provocar al régimen, cuyos servidores uniformados eran objeto de más muestras públicas de repulsa. La perpetuación del estado de las cosas era el fin por antonomasia de las autoridades, un fin situado por encima de los individuos, de sus ideas políticas y sus expectativas vitales. Era esta una perspectiva semejante, aunque desde el lado opuesto de la contienda política, a la de quienes habían empezado en 1968 a arrebatar vidas en nombre de otros objetivos políticos particulares.

El decreto-ley antiterrorista de agosto de 1975, y los fusilamientos de "Txiki" y Otaegi en septiembre de ese mismo año, menos de dos meses antes de la muerte de Franco, demostraron la vocación del régimen de perpetuarse, incluso mediante la eliminación de sus enemigos (Casanelas, 2008 y 2014). El franquismo, al igual que ocurrió en 1968, y tal y como habían profetizado los teóricos de ETA, había entrado de nuevo en la espiral acción-reacción. En 1968 el etarra "Txabi" Etxebarrieta mató al joven guardia civil José Pardines, que se convirtió, así, en la primera víctima mortal de ETA. La posterior muerte del propio "Txabi", a manos de guardias civiles, generó el "primer mártir de la revolución", como lo calificaron sus compañeros de ETA (Hordago, 1980), lo que servía como metáfora del renacimiento de Euskadi sobre el ejemplo de sus héroes-mártires (Aranzadi, Juaristi y Unzueta, 1994: 189).

Apenas ocho años después de aquellos sucesos la protesta se manifestaba en las calles en una cota inédita durante los cuarenta años de franquismo. Lo que pretendió ser un castigo se convirtió en un bumerán contra la dictadura, que esta vez, al contrario que en 1970, no atendió las solicitudes de clemencia. Las autoridades lo presentaron como un ejemplarizante acto de venganza tras los últimos asesinatos obra de ETA, en la carne de dos jóvenes que sufrieron un proceso sin garantías y ejercieron como chivos expiatorios. El masivo acto de desagravio que el franquismo organizó en la Plaza de Oriente de Madrid, aclamando a Franco, fue la mejor expresión de un régimen a la defensiva, que en poco tiempo desaparecería junto a su cabeza más visible, no sin dejar una profunda huella en los años venideros.

2.1. RELATO GRÁFICO (1968-1975)



Fig. 1. Irun, 03/08/1968. Entierro del inspector de policía Melitón Manzanas, jefe de la Brigada Político-Social de Gipuzkoa, asesinado por ETA. Se aprecia la comitiva fúnebre acompañando al féretro, compuesta por un pequeño grupo de miembros del Movimiento Nacional uniformados, autoridades civiles y militares, y detrás el resto de la población. Fondo de *La Gaceta del Norte*. FGN F-000379-001_001.



(BUR-I)BURGOS, SPAIN, DEC 3 (AP)- The unidentified lawyers of 15 Basques separatists facing courtmartial here today, exchange views at their hotel here, before the trial began. (AP WIREPHOTO) (stf. L. Gomez.1970)





Figs. 2-5. Consejo de Guerra en Burgos contra varios miembros de ETA, diciembre de 1970. Fotografías de los dieciséis procesados; los abogados defensores intercambiando impresiones en su hotel antes del comienzo del juicio; manifestación antifranquista en Berna (Suiza) bajo el lema principal: "Por una España democrática. Contra el fascista proceso de Burgos"; y concentración franquista en Madrid, con los participantes haciendo el saludo fascista. FGN F-000202-001_002, F-000202-001_005, F-000202-001_010 y F-000202-001_025.



Figs. 6 y 7. Bilbao, 22/12/1973. Manifestación de repulsa por el asesinato del presidente del Gobierno, el almirante Luis Carrero Blanco, a manos de ETA. Asistentes ondeando banderas españolas en la plaza Moyúa, frente a la sede del Gobierno Civil de Vizcaya, y cantando el "Cara al sol" con el brazo en alto en la plaza de Santiago de la capital vizcaína, en cuya catedral se celebró un funeral por el alma del difunto. FGN F-000133-001_040 y F-000133-001_042.

3. EFECTOS DEL TERRORISMO DURANTE LA TRANSICION DEMOCRATICA (1976-1981)

El terrorismo fue uno de los principales condicionantes de la transición. Como puede observarse en las siguientes tablas, referidas siempre al caso vasco (es decir, no se incluyen las víctimas de los GRAPO), organizaciones de ideologías opuestas incrementaron sus atentados justo cuando se inició la democratización de las instituciones públicas, con el claro objetivo de desestabilizar e influir en el proceso.

Tabla 3. Víctimas mortales del terrorismo por grandes periodos (dictadura/democracia) y porcentaje.

Análisis por etapas 1		
Durante la dictadura (1968-1975)	45	5%
Después de la dictadura (1976-2010)	869	95%
Total	914	

Fuente: elaboración propia.

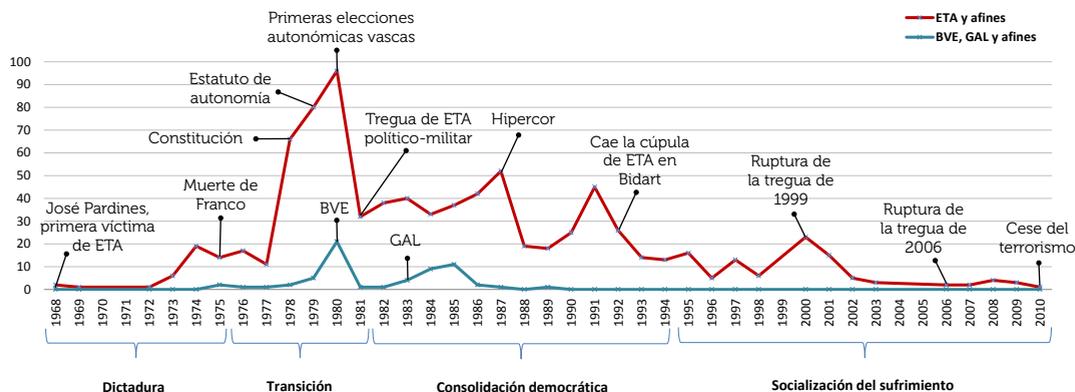
La media de víctimas mortales por año de todos los terrorismos relacionados con el caso vasco fue de 5,6 personas durante la etapa franquista y casi 25 después de la dictadura, desglosadas de la siguiente manera: hubo una media de 56 víctimas mortales por año en la transición, 33 durante la fase de consolidación democrática y seis en el último periodo de "socialización del sufrimiento".

Tabla 4. Víctimas mortales del terrorismo por periodos específicos y porcentaje.

Análisis por etapas 2		
Dictadura	45	5%
Transición	336	37%
Consolidación democrática	435	48%
"Socialización del sufrimiento"	98	11%
Total	914	

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 2. Cifra de víctimas mortales del terrorismo por año, provocadas por ETA y afines, y por el terrorismo de extrema derecha y parapolicial, y su relación con algunos de los hitos históricos más importantes del periodo 1968-2010.



Fuente: elaboración propia.

Si en los últimos años de la dictadura, entre 1968 y 1975, ETA había acabado con la vida de 43 personas, solo entre 1976 y 1981 hizo lo propio con 302, poniendo un trasfondo violento al proceso de cambio político. Este pico cruento no fue excepcional. Como ha demostrado el trabajo comparativo a nivel europeo desarrollado para la base de datos *Terrorism in Western Europe Events Data* (TWEED), los años comprendidos entre 1971 y 1980 concentraron una cantidad de muertos como resultado de ataques terroristas significativamente mayor que la que se documenta para los años previos y posteriores²⁰. Irlanda, Reino Unido, Alemania o Italia fueron países en los que el terrorismo golpeó con singular intensidad en esos años, naturalmente presentando especificidades según el contexto de cada lugar. Volviendo a España, veamos con más detalle lo ocurrido en torno a la actividad de ETA, que fue la principal responsable de que nuestra transición a la democracia fuera, con la excepción de Rumanía, la más sangrienta de Europa, mucho más que las de Portugal y Grecia, que ocurrieron en 1974, poco antes de la española (Sánchez-Cuenca, 2009).

En 1976, año de la aprobación de la Ley para la Reforma Política, que supuso la desaparición de las Cortes franquistas, ETA militar y ETA político-militar mataron a 17 personas. En 1977, año de las primeras elecciones generales democráticas en España desde 1936, las diferentes ramas de ETA mataron a 11 personas. En 1978, año de la aprobación de la Constitución española, ETA y otras organizaciones próximas mataron a 66 personas. En 1979, año de la aprobación del Estatuto de autonomía de Euskadi, ETA y otras organizaciones afines mataron a 80 personas. En 1980, año de las primeras elecciones autonómicas vascas y de la formación del primer Parlamento Vasco de la

²⁰ <http://folk.uib.no/sspje/tweed.htm> (último acceso: 11/12/2014).

historia, ETA y organizaciones aledañas mataron a 96 personas, una cada 3,8 días. Fue el año más cruento del terrorismo (vid. el documental *1980*, de Iñaki Arteta). En 1981, año del fracasado golpe de Estado contra las instituciones democráticas, que resistieron el envite de una parte involucionista del Ejército y de los cuerpos de seguridad, ETA y semejantes mataron a 32 personas.

Tabla 5. Años más cruentos del terrorismo de ETA y otras organizaciones afines, y número de personas asesinadas esos años según el estatus de las víctimas.

Año más cruento	Estatus	Asesinados ese año	Víctimas totales
1980	Guardias civiles	31	206
1978	Policías	14	149
1987	Víctimas "colaterales"	34	116
1979	Militares	10	96
1980	"Confidentes"	15	60
2000	Políticos de la democracia	8	31
1980 y 1990	Drogas	5 cada año	30
2001	<i>Ertzainas</i>	5	14

Fuente: elaboración propia.

La transición concentró los años más cruentos para la mayoría de las categorías sociales amenazadas por ETA y otras organizaciones afines. Destacan la Guardia Civil y la Policía como las instituciones que sufrieron más víctimas mortales. A varios agentes los mataron cuando apenas llevaban un día destinados en Euskadi, lo que demuestra tanto el grado de exposición de las FSE a los atentados como la capacidad de ETA para obtener información sobre ellas. Es el caso de Ginés Pujante García, Miguel Orenes Guillamont y Juan Bautista Peralta Montoya, asesinados por ETAm en San Sebastián el 7 de abril de 1979, recién llegados de la reserva de Murcia. El hecho provocó manifestaciones de mujeres de guardias en esta última ciudad, pidiendo el regreso de sus maridos desde el País Vasco (*Egin*, 11/4/1979), lo que resulta significativo del clima de terror presente en ciertos colectivos. Por otro lado, es de reseñar el hecho de que las víctimas "colaterales" figuren en tercer lugar dentro del escalafón de asesinatos. El año que acumuló un número más elevado de este tipo de víctimas fue 1987, por las bombas contra el Hipercor de Barcelona y la casa cuartel de Zaragoza.

A finales de los setenta y en la década de 1980 los cargos de la administración del Estado (jueces, políticos) asesinados por ETA supusieron, según cálculos de Luis de la Calle e Ignacio Sánchez-Cuenca, un 1,6% de las víctimas mortales de la banda. Durante la etapa de "socialización

del sufrimiento”, iniciada a mediados de los noventa, ETA se centró en otro perfil de víctimas. El número de jueces y políticos asesinados ascendió al 29,1% del total de víctimas mortales de la banda en esa nueva fase (Calle y Sánchez-Cuenca, 2004: 63). Como veremos, desde la década de 1990 ETA persiguió a nuevos sectores: cargos políticos, agentes de la policía autonómica y personas acusadas de traficar con sustancias estupefacientes, a las que ya había comenzado a asesinar durante la transición.

De entre las diferentes bandas terroristas activas en los años de la transición, la más mortífera y la que contó con mayor apoyo social fue ETA militar. Su entorno civil planteó en las calles un choque de legitimidades entre las nuevas instituciones en construcción y las manifestaciones en las que reclamaban amnistía para los presos de ETA y jaleaban la continuación de su “lucha armada”. Buscaban con ello una confrontación de dos polos presentados como opuestos, el institucional democrático y el popular revolucionario, con sus respectivos mecanismos de legitimación social, vía elecciones o vía movilización. Todo esto hizo de la transición en Euskadi un caso singular en comparación con lo que ocurrió en el resto de España, donde prevaleció el consenso, las ansias de reconciliación y la temprana desmovilización social (Rivera, 1998 y 2001).

La brutalidad de la recién acabada dictadura había dejado una herencia negativa a la democracia en ciernes. Según cálculos que aporta John Sullivan, solo en 1974 y 1975 agentes de las FSE mataron a 22 personas en manifestaciones y controles de policía en el País Vasco y Navarra (Sullivan, 1988: 194 y 195). La Policía, sin depurar de elementos franquistas, no se desprendió hasta pasados los años de prácticas propias de anteriores tiempos. Asimismo, situados al margen del Estado, pero con la connivencia por dejación de sectores del mismo, terroristas de extrema derecha mataron a 31 personas entre 1976 y 1981. Lo hicieron bajo el paraguas de nombres como Batallón Vasco Español, Triple A, Grupos Armados Españoles o Acción Nacional Española.

En el extremo opuesto, los Comandos Autónomos Anticapitalistas, una organización ultraizquierdista que integraba también a activistas de ideología *abertzale*, cometieron en 1978 sus primeros asesinatos. Hasta 1984 mataron a 32 personas, entre ellas al senador socialista Enrique Casas (fig. 22), el delegado de Telefónica en Gipuzkoa, Enrique Cuesta (fig. 18), policías y ciudadanos acusados de ser “chivatos” de las FSE. Todo ello contribuyó a alimentar la escalada de terrorismo junto a la intransigencia de la rama de la izquierda *abertzale* ligada a ETAm, una organización que resolvió incrementar sus atentados frente a la apuesta por las vías pacíficas que realizó el resto del arco político vasco.

El perfil prevalente de las víctimas de ETA en este periodo es el siguiente: miembros de las FSE y civiles tachados de “españolistas” o de colaboradores de la Policía, sin importar si la acusación era cierta o no, y habitualmente no lo era, porque se basaba en simples rumores (Alonso, Domínguez y García Rey, 2010). Una de las principales consecuencias de esta dinámica fue la clandestinización de la derecha españolista y del centro no *abertzale*, con la consiguiente merma de la calidad democrática (Muñoz Alonso, 1988 y Fernández Sebastián, 1995). Cargos, militantes y

simpatizantes de esas tendencias, que encontraban acomodo electoral en siglas como AP, Alianza Popular, y, sobre todo, UCD, Unión de Centro Democrático, fueron asesinados: Luis Candendo, Ramón Baglietto, José Ignacio Ustaran, Jaime Arrese y Juan de Dios Doval (todos ellos de UCD) y Vicente Zorita (AP). Los actos públicos de los citados partidos eran boicoteados por el entorno de ETAm, que rápidamente iba ganando presencia en el espacio público (Oreja en Iglesias, 2009).

ETA figuraba como la referencia central para el llamado MLNV, Movimiento de Liberación Nacional Vasco, que creció integrando organizaciones sectoriales (coalición electoral, partido, sindicato, grupo de mujeres, de jóvenes, etc.) de la izquierda *abertzale* (Mata López, 1993). En la transición ésta última no pasó a dominar íntegramente la calle, pues persistieron movilizaciones de diversa índole, sin carácter nacionalista: estudiantil, obrera, feminista, medioambiental (López Romo, 2011). Se convirtió en hegemónica por la prioridad que fue adquiriendo la cuestión de las identidades territoriales y por su capacidad, a la postre, para intervenir en todos esos espacios sociales movilizadas, hasta aparecer en buena parte de ellos como cultura política dominante; también por la fuerza que tiene la violencia para alinear en su favor o en su contra la respuesta a diferentes problemáticas.

Las numerosas pintadas y la ritualización de las manifestaciones demuestran su control del espacio público. En parte ocurrió esto, paradójicamente, gracias a la democracia que combatían, que les permitió abrir órganos de expresión y convocar una rutina de actos de masas en los que se realizaba apología del terrorismo de forma explícita (figs. 16 y 17). El Estado, por omisión de responsabilidades o por incapacidad, no lo impidió, lo que en determinados momentos hizo verosímil para los estrategas de ETA la posibilidad de vencer en ese pulso de legitimidades. También lograron dicha hegemonía frente a una tendencia más posibilista de la izquierda *abertzale*, la encarnada por EE, Euskadiko Ezkerra (Izquierda de Euskadi), contra la que arremetieron con agresividad en mítines o aniversarios señeros, como el del fusilamiento de "Txiki" y Otaegi, consiguiendo monopolizar el recuerdo de estas figuras clave (Fernández Soldevilla, 2013a).

La espiral de miedo y silencio, fomentada durante cuarenta años por las autoridades de la dictadura, no desapareció de la escena en el País Vasco, como cabría esperar en un nuevo sistema de libertades, sino que se desplazó hacia otros terrenos y agentes, al compás de la creciente influencia de nuevos sectores autoritarios (Linz, 1986 y López Romo, 2011). Por ejemplo, tras el asesinato por ETAm de tres guardias civiles en Azpeitia (Pedro Sánchez Marfil, Ángel García Pérez y Antonio Alés Martínez) las autoridades lamentaron que "ninguno de los testigos presenciales del atentado ha prestado la más mínima colaboración a la Policía para iniciar las investigaciones" (*Egin*, 30/11/1979). Numerosas familias marcharon fuera del País Vasco por la presión del terrorismo o después de sufrir atentados.

El brazo electoral de ETA, la coalición HB, nacida en 1978, obtuvo en estas fechas unos resultados notables, alzándose como segunda fuerza política, desde su asunción de la violencia de ETA y de unas posturas antisistémicas que le reportaban apoyos en un contexto de grave crisis económica. En los primeros comicios autonómicos, los de 1980, HB obtuvo 151.636 votos (un

16,55%), que le reportaron once parlamentarios, solo por detrás del PNV²¹. Las visiones comprensivas de los miembros de ETA iban más allá de este sector. A la altura de 1978 un 48% de los vascos adjetivaba a los etarras como patriotas o idealistas (Linz, 1986).

La campaña terrorista, alimentada sobre todo por ETA, y también por extremistas de derecha, indujo al descrédito del Estado español, incapaz de garantizar la seguridad de sus ciudadanos y, más en general, de la propia democracia, que implica el respeto a unos derechos conculcados de forma cotidiana por los violentos. No faltaron policías que, en un ambiente de fuerte presión social en su contra, salieron de paisano a sembrar el pánico entre la población civil. Uno de los cúlmenes de esos actos ilegales fue el pillaje cometido por agentes uniformados en la ciudad de Errenteria a plena luz del día. Era una actuación que contribuía a afianzar el estigma social que pesaba sobre las FSE, a la par que deslegitimaba al Estado y a los servidores públicos. Días antes de los sucesos de Errenteria la Policía había irrumpido en la plaza de toros de Pamplona durante las fiestas de San Fermín de 1978, cargando contra la multitud y matando de un tiro en la cabeza al militante trotskista Germán Rodríguez, una de las víctimas mortales de abusos policiales en esta época.

A la altura de 1995 la valoración de las FSE entre la población vasca era muy mala o bastante mala en un 59% de los casos, bastante buena en un 30% y muy buena apenas para el 10% de los encuestados (Euskobarometro, 1995). La repulsa hacia las FSE había sido mayor durante la transición y en los primeros años de la democracia. Otro aspecto del problema era la falta de medios antiterroristas adecuados y, entre ellos, la ausencia de una específica formación policial en este terreno. El Centro de Adiestramientos Especiales de la Guardia Civil, que se ocupó de impartir técnicas avanzadas de lucha antiterrorista, no nació hasta principios de la década de 1980.

El Estado, y muy particularmente las FSE que le representaban, se movía en un juego de polaridades: por una parte trataba de asentar su legitimidad sobre unas bases nuevas, democráticas, y, por otro lado, mantenía vigentes inercias del pasado franquista. Este comportamiento contradictorio alentó que unas víctimas fueran vistas con más indiferencia que otras. En diversos casos no se pensaba en las víctimas del terrorismo tanto como individuos sujetos de derechos, cuanto como integrantes de alguna de las categorías socialmente desprestigiadas. En este sentido, es significativo que el asesinato en 1981 del militante de ETAm Joseba Arregui en comisaría, víctima de torturas, concitara un rechazo absoluto del 85% de los vascos, sensiblemente superior al que provocaban los numerosos asesinatos de miembros de las FSE cometidos en esta etapa por ETA (65%) o el de José María Ryan (68%, fig. 15), ingeniero jefe de la central nuclear de Lemoiz, víctima de la misma banda (Llera, 1994: 108 y 109). Este último asesinato se produjo una semana antes que el de Arregui.

En cuanto a la respuesta social ante el terrorismo, abundan los testimonios que hacen hincapié en la sensación de soledad, abandono y olvido de las víctimas. Tal vez la siguiente cita sea un buen ejemplo de esa situación. En el funeral por el cabo Anselmo Durán Vidal, asesinado

²¹ <http://www.euskadi.net/elecciones/> (último acceso: 27/11/2014).

en Elgoibar en octubre de 1978, el capellán que oficiaba el acto aseguró: "Este joven de 20 años es una víctima más del terrorismo, como Jesucristo. No tenemos que pensar en estas muertes. Las lágrimas se secan y solo Dios y la vida eterna perduran siempre" (*La Vanguardia*, 11/10/1978). En la misma línea, el periodista Juanfer F. Calderín, jefe de prensa de COVITE, ha puesto recientemente de manifiesto que diversos sumarios relativos a asesinatos de ETA, sobre todo de la época de la transición, eran archivados cuando apenas habían transcurrido unos meses, o en algunos casos incluso solo un mes, desde la fecha de la comisión del atentado. Otra prueba de la desidia de las investigaciones judiciales de la época es que a la altura de 2011 había más de 50 expedientes de asesinatos terroristas perdidos; buena parte de ellos relativos a crímenes cometidos por ETA durante la transición (Calderín, 2014).

Tomemos 1979 como muestra. Aquel año hubo 64 atentados terroristas con víctimas mortales, 59 de ellos obra de ETA y grupos afines, con un total de 80 personas asesinadas. Apenas un 24% de estos atentados tuvo una contestación en la calle en forma de movilización de protesta, una cifra elocuente de ese abandono social al que nos referimos. El porcentaje se puede desglosar según el estatus de la víctima para obtener una visión más matizada y compleja. Cuando los asesinados eran policías apenas hubo movilización en un 7% de los casos (esto es, dos veces), un porcentaje que sube hasta el 43% en el de los militares y al 64% en el de los civiles, los atentados que generaron una mayor repulsa. Dentro de este último grupo podemos identificar concentraciones de compañeros de trabajo de las víctimas (la central nuclear de Lemoiz, el colegio Marianistas de Vitoria, la fábrica UFESA) o paros parciales de integrantes del mismo gremio (bares o taxistas).

El 31 de octubre de 1979 ETAm asesinó en Portugalete al guardia civil Manuel Fuentes Fontán. De forma un tanto excepcional, se celebró en esta localidad una manifestación de repulsa convocada por fuerzas políticas y sindicales como el PSE-PSOE, PCE-EPK, CCOO y UGT, Unión General de Trabajadores. La marcha terminó con el cántico de "La Internacional". Enfrente, grupos de contramanifestantes vitorearon a ETA y la "lucha armada". Este suceso es elocuente en varios aspectos. Primero, ofrece una muestra de la espontaneidad, de la carencia de ritualización en torno a las movilizaciones por las víctimas del terrorismo de ETA, a diferencia de lo que hemos visto que ocurrió durante el franquismo, cuando, como es propio de una dictadura, las consignas y las concentraciones de masas estaban claramente definidas desde arriba. Como hemos comprobado, ahora, en numerosas ocasiones, no había movilización alguna y, cuando la había, la simbología presente tomaba formas variadas y hasta contradictorias: desde el cántico de un himno relacionado con el movimiento obrero, caso de "La Internacional", hasta muestras de apología de la violencia autoritaria y nostalgias del franquismo en otras ocasiones.

En segundo lugar, la excepcionalidad de la manifestación tras el asesinato de este guardia civil contrasta con lo sucedido en la fase previa de la dictadura, cuando los agentes de las FSE víctimas del terrorismo solían ser arropados con muestras públicas de adhesión y de condena de los crímenes, también en el País Vasco, si bien nunca de un modo masivo. Durante la transición casi nadie rompió una lanza públicamente en forma de manifestación por los policías asesinados, los

principales objetivos de la escalada terrorista, vistos por una parte importante de la opinión pública como los garantes de la represión durante la recién terminada dictadura y aún en el momento presente. La excepción la encarnó el PCE-EPK, Partido Comunista de Euskadi, con una postura éticamente comprometida, pero con una capacidad de convocatoria limitada. Al contrario, las víctimas más olvidadas durante el franquismo, las civiles, eran ahora las que contaban relativamente con más respaldo, dentro de la generalizada desmovilización de la sociedad vasca en torno a las víctimas del terrorismo (figs. 12 y 13).

En tercer y último lugar, lo sucedido en torno a la muerte de Fuentes Fontán también es elocuente de la preponderancia en el espacio público que había adquirido el nacionalismo vasco radical, cuyos simpatizantes incluso confrontaban una muestra de duelo tras el asesinato de una persona por parte de ETA.

En 1979 hubo cinco atentados terroristas con víctimas mortales obra de grupos ultraderechistas, con un total de cinco personas asesinadas: tres militantes de ETAm y dos civiles. En todos estos casos hubo movilizaciones de repulsa, y siempre varias por cada atentado, en forma de huelgas y manifestaciones, con miles de participantes (fig. 14). En cuatro de los cinco casos (los tres militantes de ETAm y un civil, el concejal de HB Tomás Alba) hubo expresiones de apología del terrorismo, con gritos a favor de ETA y de la continuación de su "lucha armada". La excepción fueron las movilizaciones por un joven de Andoain sin vínculos con la izquierda *abertzale*, Ramón Ansa, víctima de los GAE, en las que no consta que se vitoreara a la mencionada organización terrorista. De modo que ahora era el MLNV el que ritualizaba los funerales en torno a sus víctimas (Aretxaga, 1988 y Casquete, 2009), estableciendo una secuencia de actos de masas, entre los que destacaban las movilizaciones que culminaban con el cántico del "Eusko gudariak" (canción procedente de los años treinta y reapropiada por la izquierda *abertzale* en la transición para enaltecer a los miembros de ETA, comparándolos con los gudaris de la guerra civil), sazonadas con los consabidos lemas ensalzando a la organización terrorista. Este tipo de actitudes no solo aparecieron en torno a las víctimas mortales del terrorismo de extrema derecha, sino, de forma frecuente, alrededor de los presos y huidos de ETA, cuando se producían detenciones de comandos, muertos en tiroteos con las FSE o como resultado de la explosión de las bombas que portaban los etarras. Todo ello contribuyó a difundir una "cultura antirrepresiva" con características inciviles (Casquete, 2006), ya que la izquierda *abertzale* asumía que una organización violenta era la vanguardia de su espacio sociopolítico.

Hubo, por otra parte, muestras de apología de la violencia autoritaria tras cinco casos de atentados mortales cometidos por organizaciones terroristas de corte *abertzale*, es decir, en un 8% de los atentados mortales obra de ETA y afines, y en un 35% de las ocasiones en las que hubo alguna movilización tras dicho tipo de atentados. En cuatro de los cinco casos los asesinados eran militares y el último era un policía. Ello es elocuente de las tensiones involucionistas que se avivaban al atacar al estamento castrense. Dos de estas movilizaciones tuvieron como escenario Madrid y el resto Bilbao, La Coruña y Pamplona. En ellas hubo gritos de "Ejército al poder" y de

"España una, grande y libre", vitores a Franco, cánticos del "Cara al sol" y saludos fascistas, que eran realizados por grupos de ultraderechistas, no por toda la concurrencia. Como vemos, todavía persistían muestras de adhesión al franquismo o a soluciones autoritarias contra ETA entre grupos de extremistas que trataban de monopolizar el duelo tras ciertos asesinatos cometidos por dicha banda.

Tabla 6. Año 1979. Casos de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según la autoría de los asesinatos (a cargo de ETA y organizaciones afines o de terrorismo de extrema derecha).

Autoría	Movilizaciones 1979				Total atentados mortales
	No	Sí	No %	Sí %	
ETA y afines	45	14	76%	24%	59
Extrema derecha	0	5	0%	100%	5
Total general	45	19	70%	30%	64

Fuente: elaboración propia.

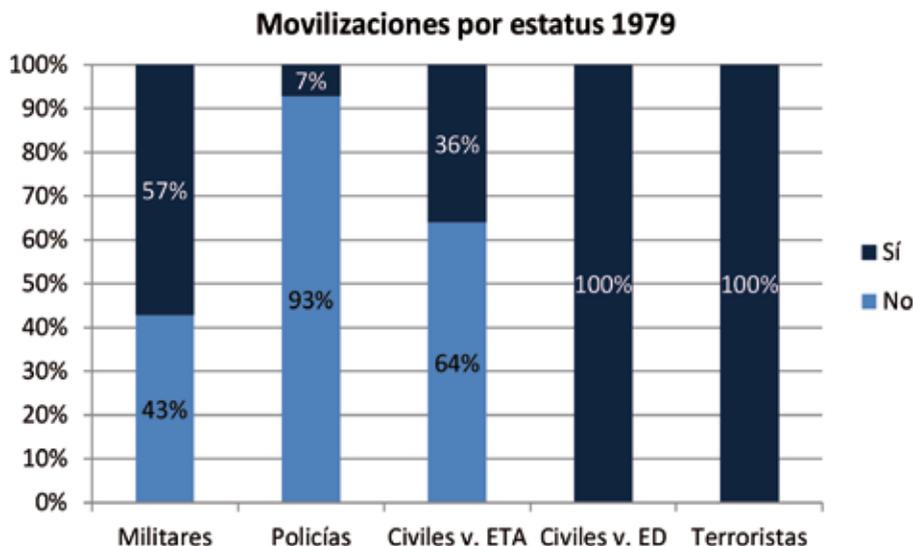
Tabla 7. Año 1979. Casos de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según el estatus de las víctimas²².

Estatus	Movilizaciones 1979				Total
	No	Sí	No %	Sí %	
Militares	3	4	43%	57%	7
Policías	26	2	93%	7%	28
Civiles v. ETA	16	9	64%	36%	25
Civiles v. ED	0	2	0%	100%	2
Terroristas	0	3	0%	100%	3

Fuente: elaboración propia.

²² Civiles v. ETA: civiles víctimas de ETA y organizaciones afines. Civiles v. ED: civiles víctimas del terrorismo de extrema derecha.

Gráfica 3. Año 1979. Porcentaje de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según el estatus de las víctimas.



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, el siguiente dato también es elocuente. Una parte de las manifestaciones tras los atentados de ETA eran de reducido tamaño, como las convocadas por el PCE-EPK durante 1978 o las de los compañeros de trabajo de algunas víctimas durante 1979, fecha que nos ha servido como muestra. Este año las únicas movilizaciones masivas tras atentados terroristas fueron las convocadas por la izquierda *abertzale* y, como hemos visto, no tenían como fin tanto protestar contra el terrorismo oponente cuanto ensalzar el ejercido en nombre propio, honrando al mismo tiempo a una víctima y a la organización a la que había pertenecido.

Las instituciones democráticas no levantaron la bandera de las víctimas del terrorismo. Bien es verdad que representantes públicos de las administraciones solían acudir a los funerales de las mismas, pero las que lo hacían no eran de primer nivel. Más allá de este gesto de acompañamiento ceremonial, y al contrario de lo que ocurrió con las víctimas del terrorismo de extrema derecha, no hubo trabajo memorialístico por las víctimas de ETA. Estas últimas carecían de voz pública, quedando condenadas a la "muerte social" una vez pasaban sus honras fúnebres (Mulkay, 1993). La fundación de la AVT, Asociación de Víctimas del Terrorismo, data de principios de la década de 1980. Para entonces varios cientos de personas ya habían sido asesinadas.

Desde la iniciativa de los partidos políticos debe reseñarse la manifestación convocada por el PNV en 1978 bajo el lema "por una Euskadi libre y en paz", que fue secundada por el PSE-PSOE (Partido

Socialista de Euskadi), el PCE-EPK y otras fuerzas políticas y sindicales. Es significativo que la presencia de la UCD fuera vetada por los organizadores y que la convocatoria no aludiera expresamente a ETA ni al terrorismo. En otras palabras, el terrorismo y sus efectos a diversos niveles se habían convertido de facto en un agente y factor más de la vida política. Al mismo tiempo, la ambigüedad a la hora de aludir a este fenómeno retrasó una descalificación específica de ETA, ocultándose las denuncias en una genérica proclama contra la violencia o contra las violencias enfrentadas de ETA y el Estado, cuya naturaleza aparecía, de este modo, empatada a todos los efectos. Hasta donde tenemos noticia, la primera manifestación encabezada por el Gobierno Vasco en cuya pancarta principal se aludió explícitamente a ETA ("Con el pueblo, contra ETA") fue la que tuvo lugar tras el asesinato del capitán Alberto Martín Barrios, en octubre de 1983 (fig. 21).

Desde el ámbito de la sociedad civil cabe recordar el manifiesto "Aún estamos a tiempo", firmado en 1980 por una treintena larga de destacados artistas e intelectuales de ideas políticas dispares, entre ellos José Miguel de Barandiarán, Koldo Mitxelena, Julio Caro Baroja, Agustín Ibarrola, Eduardo Chillida, Néstor Basterretxea, Xabier Lete, José Ramón Recalde y Gabriel Celaya, que, sin citar expresamente a ETA, incluía categóricas afirmaciones contra la violencia que "nace y anida entre nosotros, la única que puede convertirnos en verdugos desalmados, en cómplices cobardes o en encubridores serviles" (*El Correo*, 27/05/1980 y Juliá, 2014: 595-597). Tal como previeron, los impulsores de esta iniciativa fueron vilipendiados por personas próximas al nacionalismo vasco radical²³.

El impacto político del terrorismo de ETA durante la transición fue más allá de lo reseñado hasta ahora. Mediante el asesinato de altos mandos del Ejército, ETA, que quería demostrar que nada había cambiado en España desde los tiempos de Franco, favoreció el involucionismo dentro de las Fuerzas Armadas. Su máxima expresión fue la intentona golpista del 23 de febrero de 1981, llevada a cabo por militares y policías nostálgicos de la dictadura. La democracia resistió el golpe y se consolidó, incluyendo el desarrollo del autogobierno vasco. Pero la asonada, así como la propia actividad de ETA, fueron muestras de lo que costaba deslegitimar la violencia arbitraria como forma de intervención en política, pruebas de la persistencia del pretorianismo en culturas políticas opuestas y extremas.

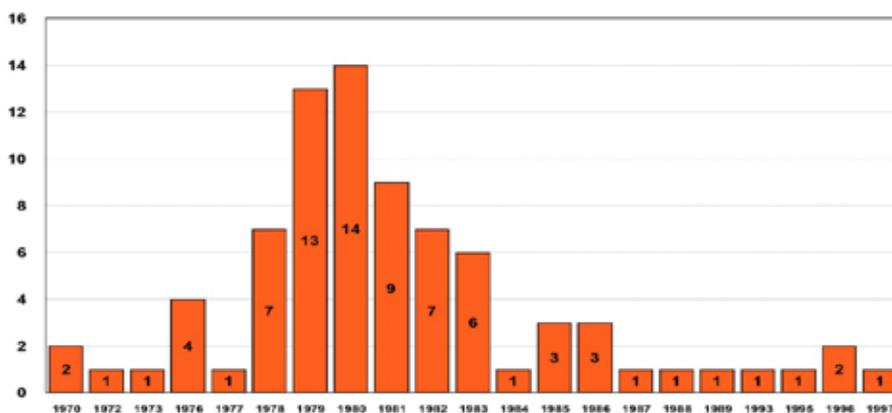
De hecho, el PCE-EPK, uno de los primeros agentes que llamaron a manifestar públicamente la repulsa ciudadana contra el terrorismo tras los atentados mortales (Fernández Soldevilla y López Romo, 2012), ya fueran contra policías o contra civiles, encarnó una excepción en un tiempo de predominio desmovilizador, y hubo de afrontar resistencias internas de aquellos militantes a los que les costaba defender en la calle a unas FSE que hasta hacía poco tiempo les habían reprimido. El PCE-EPK defendió su postura desde criterios tanto morales, por hartazgo ante los asesinatos, como políticos, por la necesidad de defender una democracia trabajosamente conseguida (Ibáñez y Pérez Pérez, 2005).

²³ Una respuesta crítica hacia esta "indignidad mayúscula" fue la del dramaturgo Alfonso Sastre, que, entre otras cosas, les tachó de "intelectuales cortesanos": <http://www.sastre-forest.com/sastree/pdf/cartaa33.pdf> (último acceso: 25/11/2014).

La renuncia de ETA a abandonar las armas, unida a la presión de los sectores derechistas, que interpretarían la medida como una claudicación, retrasó el decreto de una amnistía global, que integrase a los que cumplían condena por delitos de terrorismo. Tal amnistía llegó en otoño de 1977. Para entonces ya habían sucedido varios acontecimientos que contribuyeron a deteriorar el clima social. En la semana pro-amnistía de mayo de 1977 murieron varios manifestantes y vecinos a manos de agentes de las FSE e incontrolados. Los asesinatos cometidos por ETA antes y después de dicha amnistía (Unzueta, 1996) mostraron su falta de voluntad de respetar la decisión tomada en las Cortes por la inmensa mayoría de los diputados, con la significativa salvedad de los representantes de AP y, en el lado contrario del arco político, del único representante de EE. Esta ley se aprobó con el propósito de afianzar la reconciliación, con la mirada puesta en la guerra civil, y de rebajar la tensión callejera en el País Vasco (Aguilar, 1996: 266 y ss.; Molinero, 2007)²⁴. Los beneficiarios fueron, sobre todo, reclusos de ETA (Juliá, 2010), aparte del hecho de que la ley garantizaba la impunidad de los delitos cometidos por funcionarios del régimen franquista durante toda la dictadura.

ETA no tomó en consideración esa amnistía y persistió en sus acciones terroristas. Una de las que más impacto social tuvo fueron los secuestros. Si durante el franquismo ETA había secuestrado a cuatro personas, entre 1976 y 1981, durante la transición a la democracia, las distintas ramas de ETA hicieron lo propio con 48. Entre 1982 y su “cese definitivo” de la violencia, ETA cometió otros 28 raptos, lo que demuestra, una vez más, la intensidad del desafío terrorista, concentrado durante los seis años fundamentales del proceso democratizador.

Gráfica 4. Número anual de secuestros cometidos por ETA y organizaciones afines.



Fuente: Archivo del Equipo Euskobarometro. AEE. No se cuenta a las personas “retenidas” por ejemplo para robarles el coche, sino solo a los secuestrados por los siguientes motivos: extorsión económica y presión para obtener demandas políticas, sociales y/o laborales.

²⁴ A este respecto vid. también el siguiente artículo de Santos Juliá: http://www.tendencias21.net/espana/Las-dos-amnistias-de-la-transicion_a13.html (último acceso: 16/12/2014).

Entre esas 48 personas secuestradas por ETA y afines durante la transición pueden establecerse tres perfiles principales. Primero, acusados de disidencia política, entre los que hubo tanto cargos y simpatizantes de partidos distinguidos por su posición ante ETA como personas a las que se acusaba de "españolismo". Había desde individuos señalados por sus supuestas ideas derechistas hasta el dirigente del PCE-EPK Roberto Lertxundi, que fue tomado como rehén e interrogado a cuenta de la combativa postura de su partido contra el terrorismo. El objetivo, en este caso, era acallar a los enemigos ideológicos. Es el grupo de secuestrados con mayor porcentaje de desenlace fatal. Así, fueron asesinados, los tres en 1980, Alfredo Ramos, Mario González y el dirigente de la UCD alavesa José Ignacio Ustaran, el primero a manos de ETAm y los otros dos a manos de los polimilis.

El segundo perfil es el de los secuestros rápidos de empresarios con conflictos laborales. Al estilo de las acciones de los tupamaros uruguayos y de las Brigadas Rojas en Italia, estos rehenes solían ser puestos en libertad después de recibir un tiro intimidatorio en la rodilla. La autoría de los ataques solía corresponder a los polimilis. El objetivo era amedrentar a las víctimas para que se plegaran a las reivindicaciones que pretendían apadrinar los terroristas. Cabe reseñar que los únicos asesinados por motivos de conflictividad laboral en todo el periodo entre 1968 y 2010 fueron Luis Hergueta, directivo de la factoría Michelin de Vitoria, un crimen reivindicado por ETApM en 1980, y el director de la fábrica Moulinex de Usurbil, José María Latiegui, tiroteado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas en 1981.

En tercer lugar, hubo secuestros más dilatados de empresarios a los que se exigía un rescate. El efecto atemorizador que se buscaba era el mismo que en el caso anterior. Varios raptados por este motivo fueron asesinados, al considerar los terroristas que no se estaban satisfaciendo sus demandas económicas. El primero en correr esa suerte fue el simpatizante nacionalista vasco Ángel Berazadi (fig. 8), cuya muerte en marzo de 1976 provocó la reacción pública más contundente del PNV contra ETA hasta ese momento (de Pablo, Mees y Rodríguez Ranz, 2001: 332 y Pérez-Nievas, 2002). En circunstancias similares, tras un cautiverio de más de un mes de duración, en mayo de 1977 los comandos Bereziak acabaron con la vida de Javier Ybarra, empresario y alcalde de Bilbao durante el franquismo.

Junto al incremento de los secuestros, ETA potenció en la transición la extorsión a los empresarios, eufemísticamente denominada "impuesto revolucionario", así como los atracos para financiarse. La campaña de atentados contra intereses turísticos, iniciada en 1979, tenía como objetivo deteriorar un sector clave de la economía española como herramienta de presión contra el Gobierno. Todo ello, secuestros, extorsión, atracos y ataques contra el turismo y otros sectores empresariales, aparte de tener un efecto psicológico al extender el miedo, tuvo también un fuerte impacto económico. Entre 1973 y 1997 ETA y organizaciones terroristas afines obtuvieron mediante secuestros una cantidad de dinero que oscila entre 6.500 y 7.000 millones de pesetas (entre 39 y 42 millones de euros) (Domínguez, 1998: 139). Mediante la extorsión, iniciada de forma sistemática en 1975, ETA, hasta 1986, había obtenido, según investigaciones del juez Carlos Bueren, 1.163 millones de pesetas (unos siete millones de euros) (Domínguez, 1998: 141).

Tabla 8. Atentados de ETA y de *kale borroka* (violencia callejera) dentro de diferentes campañas contra empresas.

Campaña	Fechas	Número de atentados
Conflictos laborales	1964-1984	19
Lemoiz	1977-1984	300
Autovía de Leizaran	1989-1992	18 de ETA, 200 de <i>kale borroka</i>
Intereses franceses	1979-1992	320
Turismo	1979-2009	225
<i>Kale borroka</i>	1991-2013	5.113 ataques a empresas

Fuente: Domínguez, 1998, y ponencia inédita del mismo autor en un seminario del Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto sobre la extorsión económica (Vitoria, 25/11/2014).

En el terreno del impacto económico, dentro de los años de la transición cabe destacar la campaña emprendida por ETA contra bienes de Iberduero, la empresa promotora de la central nuclear de Lemoiz. Las bombas de ETA destrozaron decenas de torres de alta tensión, estaciones y subestaciones eléctricas, locales y vehículos de la compañía eléctrica (Domínguez, 1998 y López Romo, 2012). ETA se había erigido en abanderada de una causa, la antinuclear, que contaba de antemano con un gran apoyo social, lo cual le permitió mantener cierta imagen como luchadora por causas justas en un momento en el que la mística del antifranquismo iba quedando atrás y el recurso a la violencia comenzaba a perder respaldo.

A pesar de todas estas acciones con un contenido terrorista y antidemocrático, persistía todavía durante la transición la imagen de una ETA antifranquista. Se le concedía todavía una épica fruto de su actividad durante la dictadura, que se manifestaba de formas diversas. Por ejemplo, ciertos filmes de la época, como los de Imanol Uribe (1979, 1981) o Gillo Pontecorvo (1979), reflejaron "gestas" de los miembros de ETA, como la fuga de la cárcel de Segovia o el atentado contra Carrero Blanco.

Al mantener su apuesta por la violencia en unas nuevas circunstancias, ETA consiguió radicalizar una parte del sentimiento nacionalista vasco. ETA solidificó a su alrededor una cultura política movilizadora en torno a emociones como la nostalgia de una edad de oro perdida por los vascos, necesitada de una redención mediante la violencia (Muro, 2005), nutrida de resentimiento hacia el "otro" (Caro Baroja, 2003: 135), de "una sistemática categorización entre 'amigo' y 'enemigo'" (Bullain, 2011: 24) y, en último término, dispuesta a comprender el asesinato del último, así como el martirio de los propios, a partir de la idea de inevitabilidad. La transición fue el momento en que dicha cultura política saltó con fuerza al espacio público, después de haber cuajado durante los últimos años de la dictadura franquista. A decir de Izaskun Sáez de la Fuente, el MLNV se constituyó

entonces en una "religión de sustición", con la patria, elevada a los altares, en el centro de su cosmovisión (Sáez de la Fuente, 2002). Su rama terrorista alcanzó una elevada capacidad mortífera. Su rama civil logró una elevada capacidad movilizadora y unos muy buenos resultados electorales. Estos demostraban la existencia de un cuerpo social dispuesto a tolerar y apoyar la violencia de ETA, lo que sentaba las bases para la continuación de la misma durante el siguiente periodo de consolidación democrática.

3.1. RELATO GRÁFICO (1976-1981)



Fig. 8. Elgoibar, 08/04/1976. La multitud se agolpa en la plaza de los Fueros durante el funeral por Ángel Berazadi Uribe, empresario secuestrado y asesinado por los comandos Bereziak, escindidos de ETAp. FGN F-000203-002_051.



Fig. 9. Funeral por Augusto Unceta Barrenchea, presidente de la Diputación de Vizcaya asesinado por ETA junto a dos guardias de su escolta: Antonio Hernández Fernández-Segura y Ángel Antonio Rivera Navarrón. Los no muy numerosos asistentes están congregados a las puertas de la iglesia de Santa María de Gemika, 08/10/1977. En sus muros se aprecian pintadas a favor de la libertad de "Pertur", la amnistía para los presos de ETA y otras de KAS, Koordinadora Abertzale Sozialista, en una muestra del predominio simbólico del nacionalismo vasco radical en las calles. FGN F-000546-004_049.



Fig. 10. Pamplona, 26/11/1977. Marcha con banderas españolas bajo el lema "Navarra sí; Euzkadi (...)", tras el funeral por Joaquín Imaz Martínez, comandante de la Policía Armada asesinado por ETAm. Durante la transición, en Navarra el *abertzalismo* no prende con tanta fuerza como en la vecina Comunidad Autónoma del País Vasco. Atentados como el presente encienden los ánimos de los partidarios de la doble identidad navarra y española. FGN F-000203-011_031.



Fig. 11. José María Portell, primer periodista asesinado por ETAm, 28/06/1978. La misma tarde del atentado el comité local del Partido Comunista de Euskadi convoca una manifestación de protesta por las calles de Portugalete. La fotografía refleja la poco nutrida concentración final, presidida por una pancarta con el lema: "Estamos hartos de violencia y asesinatos. Askatasuna eta pakea (libertad y paz)", cerca de la cual se observan otras pintadas y pancartas que demandan amnistía para los presos de ETA y (en la parte superior de la imagen) que ensalzan a esta organización terrorista. FGN F-000437-012_016.



Fig. 12. ETAm asesina a tres policías (Eliás García González, Ramón Muiño Fernández y José Benito Díaz) en una emboscada en la carretera de Santa Marina, Bilbao. El féretro con uno de los agentes permanece en el aeropuerto de la capital vizcaína, 13/10/1978, para el traslado del cadáver a su localidad de origen. En una muestra de la presión a la que los agentes están sometidos, que desemboca en el miedo, el atentado produce graves incidentes al día siguiente en el cuartel de la Policía Armada de Basauri, con 25 agentes expulsados del cuerpo y unos 300 destinados forzosamente a otros lugares de España, siendo sustituidos por dos compañías de reserva que enseguida fueron, a su vez, víctimas de nuevos atentados mortales. FGN F-000204-012_013.



Fig. 13. Asesinato por ETAm de tres guardias civiles en Las Arenas (Getxo): Andrés Silverio Martín, Luciano Mata Corral y Luis Carlos Gancedo Ruiz, 22/10/1978. Hubo una reducida manifestación de repulsa convocada por el comité local del Partido Comunista de Euskadi, de la que no hay testimonio gráfico. En homenaje a los fallecidos, alguien depositó flores en el suelo, en el mismo lugar del atentado. En esta época, la respuesta social tras los atentados contra miembros de las FSE era, si la había, en forma de pequeños gestos como estos. FGN F-000204-014_002.



Fig. 14. La multitud asiste a los funerales por Miguel María Arbelaiz Echevarría y Luis María Elizondo Arrieta, civiles sin vinculación con organizaciones terroristas, asesinados en Hernani por un comando del Batallón Vasco Español, 7/09/1980. Varios sacerdotes concelebran las honras fúnebres a las puertas de la parroquia de San Juan Bautista. FGN F-000227-007_035.



Fig. 15. Asesinato de José María Ryan Estrada, ingeniero jefe de la central nuclear de Lemoiz, a manos de ETAm. Manifestación de repulsa en Bilbao, 09/02/1981. Toma aérea de la marcha, con su cabecera a la altura de la plaza Zabálburu. La pancarta, sostenida por representantes de las fuerzas políticas, reza: "Euskadi paz y libertad". Es la manifestación más grande hasta ese momento en contra de un atentado de ETA. Se celebra, no por casualidad, tras el asesinato de un civil que fue víctima de un breve secuestro, al igual que años después Miguel Ángel Blanco. ETA había exigido la demolición de Lemoiz para liberar a Ryan. FGN F-000117-007_005.





Figs. 16 y 17. Dos muestras de apología del terrorismo y de la violencia en el espacio público durante la transición democrática. Primero, encierro en el edificio de la Diputación de Vizcaya, Bilbao, 1979, a favor del regreso a Euskadi de los huidos por delitos de terrorismo. Varios jóvenes colocan carteles en la puerta de la mencionada institución, en los que puede leerse la leyenda en euskera: "Los grupos fascistas al paredón". En la otra fotografía se observa una congregación de personas tras las regatas de la Concha de septiembre de 1980, en la plaza de la Constitución de San Sebastián, sobre las que ondea una pancarta con el hacha y la serpiente, el anagrama de ETA. Fondo Privado. FPR.

4. EFECTOS DEL TERRORISMO DURANTE LA CONSOLIDACION DEMOCRATICA (1982-1994)

La construcción de la autonomía vasca estuvo marcada por el trasfondo de la violencia. El desarrollo de las competencias en los terrenos de la sanidad, educación, transportes, cultura, seguridad ciudadana u orden público, de la mano del entonces hegemónico PNV, que durante una década larga (1987-1998) compartió responsabilidades de gobierno con el PSE, tuvo siempre cerca la sombra del terrorismo (Rivera, 2007 y Ugarte, 2009). Este fenómeno no determinó que Euskadi tuviera más o menos competencias que otras comunidades, como lo demuestra el hecho de que Cataluña, donde el terrorismo fue un episodio testimonial de su historia reciente, tenga una capacidad de autogobierno similar. La excepción es la fiscalidad propia de los territorios vasco-navarros, cuyo origen está en los conciertos económicos del último tercio del siglo XIX, más de ochenta años antes de que ETA naciera.

El terrorismo sí fue un factor determinante, por el contrario, para que una obra aprobada por el Parlamento Vasco, la central nuclear de Lemoiz, no llegara a entrar en servicio. Los asesinatos de los sucesivos ingenieros jefe de la obra, José María Ryan en 1981 y Ángel Pascual en 1982, así como las cartas amenazantes firmadas por ETA, recibidas por el resto de los técnicos de Iberduero, sembraron el terror entre los mismos, contribuyendo a paralizar una infraestructura que generaba un fuerte rechazo popular y que incluso había sido boicoteada desde dentro, por parte de trabajadores de las contratas. El movimiento antinuclear, uno de los más nutridos de la época, se vio sacudido por la decisión de ETA de abanderar su causa. Hubo personas que se manifestaron contra Lemoiz y que después hicieron lo propio para protestar contra los asesinatos de Ryan y Pascual (figs. 19 y 20). Pero más allá de desmarques individuales, y esto es significativo de la época, no hubo críticas públicas y colectivas de las organizaciones del movimiento antinuclear contra ETA (López Romo, 2011).

Años más tarde la presión de ETA también consiguió alterar el proyecto de autovía entre Pamplona y San Sebastián aprobado por las instituciones. Lemoiz y Leitzaran fueron presentados por ETA como trofeos de la violencia política. El hecho de que existieran movimientos que reclamaban por vías pacíficas lo mismo que la banda perseguía recurriendo al terrorismo no debe ocultar que ETA fue, en ambos casos, un factor de primer orden en las decisiones finalmente adoptadas.

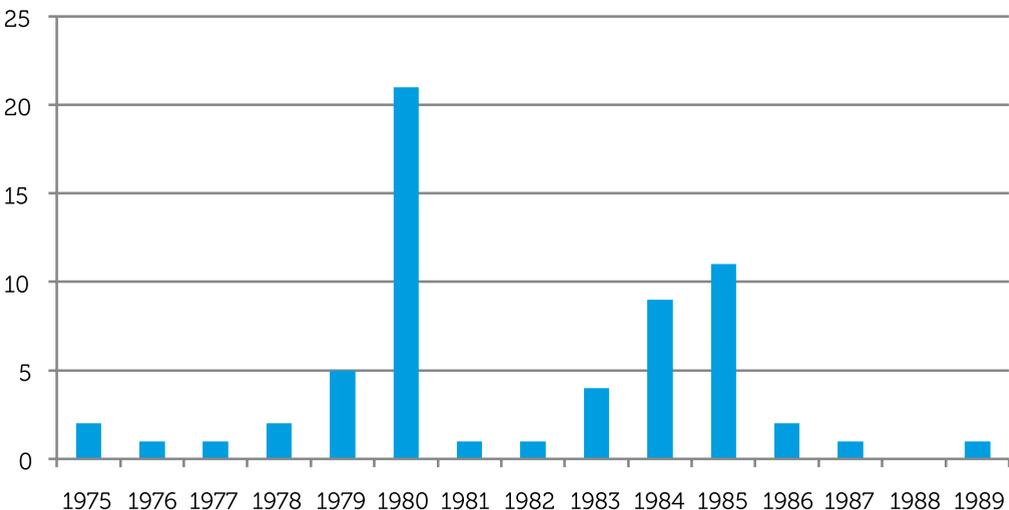
No obstante, en el periodo comprendido entre 1982 y 1994 las instituciones democráticas se asentaron, dejando atrás los tiempos más convulsos de la transición. Aún siguieron afrontando graves problemas de orden público (y, entre ellos, como veremos, el terrorismo fue el más destacado), pero no volvería a haber un intento de golpe de Estado como el del 23 de febrero de 1981.

Las diferentes organizaciones terroristas se cobraron 118 vidas en 1980, 33 en 1981, 41 en 1982 y 45 en 1983. Por lo tanto, desde 1981 decreció el número de víctimas mortales del terrorismo, manteniéndose, sin embargo, en unos niveles muy altos y provocando, como veremos, un serio impacto

sobre el sistema político de la todavía joven democracia. La organización responsable de la mayoría de los crímenes fue, una vez más, ETAm, que siguió contando con un apoyo social considerable. Desde 1982 esa fue la única ETA existente, dada la decisión de la rama polimili de abandonar la violencia y reinsertarse en la sociedad, un proceso complejo, no exento de disidencias internas, que culminó en 1985. También es significativo de la época que este proceso se ventilara con medidas excepcionales de gracia para los miembros de ETAm (una amnistía encubierta después de un proceso de dudosa legalidad), sin entrega de armas por su parte y sin tener en cuenta a las víctimas del terrorismo, que seguían careciendo de presencia social y de capacidad de influencia política (Fernández Soldevilla, 2013a).

Las instituciones de la CAPV, como decíamos, iban desarrollando sus estrenadas competencias, pero no toda la sociedad se democratizó simultáneamente. Una porción de la población se posicionaba en contra del terrorismo solo cuando era ejercido por el "enemigo". Tras su auge en la transición, HB mantuvo un fuerte apoyo electoral durante los ochenta, que fue decreciendo a finales de esa década y, sobre todo, a principios de los años noventa. Mientras el terrorismo de ETA era asumido por este sector social, que se encontraba en declive al final del periodo, otros terrorismos, singularmente el de los GAL, concitaron un rechazo generalizado en la sociedad vasca. En 1996 el 82,7% de los vascos se mostraban favorables al encarcelamiento de los responsables de los GAL, mientras esta medida le parecía mal a un 3,6% de los encuestados (Euskobarometro, 1996).

Gráfica 5. Cifra de víctimas mortales de organizaciones terroristas de extrema derecha y parapoliciales por año.



Fuente: elaboración propia.

El terrorismo de extrema derecha y parapolicial, que, como hemos visto, cometió sus primeros asesinatos en 1975 y se mantuvo activo durante toda la transición, se reconfiguró en este nuevo periodo. Tras dos años, 1981 y 1982, en los que cometió un total de dos asesinatos, desde 1983 incrementó su actividad bajo una nueva sigla: los GAL. Detrás de este grupo estaba una parte de los responsables de la política antiterrorista, que se deslizó hacia la ilegalidad, equiparándose, así, con el terrorismo al que combatía. Entre sus dirigentes había altos cargos políticos socialistas (desde los gobernadores civiles de Bizkaia y Gipuzkoa hasta el propio ministro del Interior, José Barrionuevo, que ejerció como tal entre 1982 y 1988, pasando por Rafael Vera, director de la Seguridad del Estado) y mandos de las FSE, entre los que destacó el entonces comandante de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo, al frente de la 513 comandancia del Instituto Armado en Gipuzkoa. A principios de los ochenta, y como herencia de la política gala durante la etapa franquista, Francia todavía suponía un refugio para muchos fugados de ETA, así como para su cúpula. Fue allí donde los GAL concentraron su actividad delictiva, en forma de secuestros y asesinatos, tratando de forzar un cambio en la política francesa respecto al terrorismo de ETA.

Los encargados de cometer los atentados eran mercenarios que cobraban de fondos reservados del Gobierno de España, así como un número de policías y guardias civiles que buscaban venganza fuera de la ley en un ambiente de presión contra las FSE en Euskadi. Los efectos de los GAL acabaron volviéndose contra sus promotores e hicieron un extraordinario daño a la lucha contra el terrorismo etarra, poniendo en cuestión al Estado y sus instituciones. Más allá de atemorizar a los círculos de huidos de la izquierda *abertzale* en el País Vasco francés, las responsabilidades en altas esferas del Estado de los impulsores de la "guerra sucia", y la carencia de voluntad política para investigar a fondo y castigar severamente estas prácticas, menoscabaron no solo al PSOE, Partido Socialista Obrero Español, el partido que sostenía al Gobierno de España durante la citada etapa, sino a la democracia en su conjunto, cuya imagen resultó muy deteriorada (Woodworth, 2002).

La existencia de los GAL suministró argumentos a la izquierda *abertzale* para sostener que nada había cambiado en España y que la violencia de ETA era una reacción defensiva ante agresiones de otros. El punto álgido de su existencia fue en 1984 y 1985, cuando mataron a nueve y once personas respectivamente. Entre ellas había militantes de ETA y civiles sin ningún tipo de conexión con organizaciones terroristas, víctimas "colaterales" o confusiones de objetivo. En suma, los GAL, además de ser condenables desde un punto de vista moral, fueron contraproducentes a nivel político, ya que reforzaron el discurso nacionalista radical y entorpecieron la unidad de los partidos democráticos contra el terrorismo. Esa unidad se alcanzó en enero de 1988, con la firma del conocido como Pacto de Ajuria Enea (Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi). Varios meses antes los GAL habían cometido su último asesinato, el de Juan Carlos García Goena, un joven antimilitarista sin relación con ETA.

El texto del Pacto de Ajuria Enea incluía una mención explícita a la defensa del Estado de derecho "dentro del más estricto respeto de la legalidad" y, asimismo, recordaba una resolución que el Parlamento Vasco había aprobado por unanimidad en 1985, afirmando la falta de legitimidad de

los violentos para encarnar la voluntad de los vascos, para cuya expresión ya existían las instituciones. Salvo HB, rubricaron el Pacto todas las fuerzas políticas con representación en el Parlamento Vasco: PNV, PSE, EA, EE, AP y CDS, encabezados por el *lehendakari*, el *jeltzale* José Antonio Ardanza. En concreto, se apelaba a que el Gobierno Vasco había de liderar "toda acción política y social frente a la violencia de cara a la consecución de la paz". Asimismo, se dejaba abierta la puerta a la reinserción de los terroristas que decidieran abandonar las armas y se amparaba un final dialogado de la violencia, "respetando en todo momento el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular"²⁵.

A la altura de 1996, pasada casi una década desde la aprobación del Pacto de Ajuria Enea, la opinión pública vasca se mostraba dividida en torno a su relevancia. Un 34% juzgaba que había sido muy o bastante positivo. Para un 31,8% había sido poco o nada positivo y, finalmente, para el 17,5% había sido regular. Ante la pregunta de si el Pacto de Ajuria Enea debía continuar, en este caso la balanza se inclinaba claramente por el sí (56% del total, siendo esta la opción mayoritaria entre sujetos de todas las identidades nacionales), frente al 10,2% que clamaba por su disolución y un elevado 26,2% que confesaba no saber la respuesta (Euskobarometro, 1996).

En abril de 1987 se formalizó la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria a partir de varios grupos que habían ido surgiendo en los años previos. Se trataba de una iniciativa salida de la sociedad civil vasca y, en sus orígenes, animada particularmente por cristianos de base y militantes de partidos como EE. Pretendía dinamizar la repulsa pública de los atentados mortales mediante concentraciones silenciosas, "gestos", en diferentes puntos habituales de la geografía vasca y navarra. El primero de esos gestos había tenido lugar en noviembre de 1985 en Bilbao, tras el doble asesinato de Rafael Melchor García y José Manuel Ibarzábal Duque en San Sebastián²⁶. Fue una manera de salir a la calle y denunciar el terrorismo, ya no solo mediante manifestaciones puntuales tras atentados concretos con una repercusión social singular, sino tras cada asesinato.

Años más tarde, en 1992, surgió Elkari como una plataforma ciudadana para impulsar, mediante talleres, movilizaciones, etc., un final dialogado de la violencia, desde la asunción de la existencia de un "conflicto vasco" con raíces políticas. Encabezada por Jonan Fernández, exconcejal de HB en Tolosa, Elkari, junto con otras fuerzas políticas y sindicales del nacionalismo vasco, fue una de las asociaciones firmantes del Pacto de Estella, mediante el que se quiso dar una salida a la violencia a la par que se reclamaba la soberanía de Euskadi. Elkari permaneció en activo hasta 2006, cuando se transformó en una nueva organización: Lokarri.

Los pacifistas, especialmente los de Gesto por la Paz, sufrieron numerosos ataques verbales y físicos por parte de simpatizantes del nacionalismo vasco radical. Especialmente relevante fue la campaña emprendida por Gesto por la Paz para reclamar la liberación de los secuestrados por ETA,

²⁵ http://especiales.abc.es/2006/eta/pdf/1892/AJURIA_ENEA.pdf (último acceso: 25/11/2014).

²⁶ <http://www.gesto.org/es/que-fue-gesto-por-la-paz/historia/nace-gesto/linea-tiempo.html> (último acceso: 25/11/2014).

Julio Iglesias Zamora (fig. 30), José María Aldaia, Cosme Delclaux y José Antonio Ortega Lara, que ha quedado para el recuerdo mediante el símbolo que la caracterizó: el lazo azul (Funes, 1998; Gómez, 2013; Bilbao, Merino y Sáez de la Fuente, 2013; Alonso y Casquete, 2014; Etxaniz, 2014).

Gesto por la Paz es una de las muestras más claras de la paulatina reacción ciudadana ante un terrorismo que seguía incrementando la cifra de sus víctimas. En julio de 1986 ETA asesinó a doce guardias civiles mediante un coche bomba en la plaza de la República Dominicana de Madrid (fig. 26). En septiembre del mismo año acabó con la vida de M^a Dolores González Katarain, "Yoyes" (figs. 27 y 28), exdirigente etarra reinsertada, un hecho que generó numerosas muestras públicas de repulsa. En junio de 1987 un coche bomba colocado en el centro comercial Hipercor de Barcelona provocó 21 víctimas mortales en el que ha sido el atentado más sangriento de la historia de ETA (fig. 29). Otro coche bomba de esta misma organización contra el cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza dejó once cadáveres en diciembre de ese año, entre ellos, los de cinco niños.

El impacto sobre la opinión pública de estos atentados fue distinto al de fechas precedentes. A diferencia de los años de la transición, ahora existía una organización que vehiculizaba, mediante movilizaciones continuadas, el creciente hartazgo ciudadano ante el terrorismo. HB tocó su techo electoral en los comicios europeos de 1987, celebrados pocos días antes del atentado contra Hipercor. Obtuvo 360.952 votos en toda España, de los que 210.430 procedieron de Euskadi (un 19,6% de los votos emitidos en la CAPV), lo que por vez primera la convirtió en la primera fuerza política de esta comunidad autónoma, dos mil papeletas por delante del PNV. En Navarra la coalición radical se aupó al tercer puesto gracias a la confianza de 40.523 electores (un 14,38%), y recogió en Cataluña casi tantos sufragios como en la Comunidad Foral. No obstante, Hipercor y otros ataques indiscriminados, como el de la casa cuartel de Zaragoza, causaron efectos en la sociología electoral. En las siguientes elecciones al Parlamento Europeo, las de junio de 1989, HB bajó a 15.427 votos en Cataluña y a 269.094 en el conjunto de España, casi cien mil menos que apenas dos años antes²⁷. Ahora bien, los datos de Euskadi demostraban la existencia de un núcleo estable de simpatizantes, inmune a atentados como los citados, y que tenía que ver con la persistencia de un "intenso sentimiento comunitario" que, habiendo arraigado en el tardofranquismo y la transición (Elorza, 2000: 25), en posteriores fases redundó, a decir de Alfonso Pérez-Agote, en el mantenimiento de la autorreferencialidad de dicho sector social en torno a la legitimación de la violencia (Pérez-Agote, 2008). En 1989 HB obtuvo en la CAPV un 12,38% menos de votos que en 1987 (22,23% menos en Navarra), mientras en Cataluña la caída se cifró en un 62%.

Desde el punto de vista de la respuesta ante el terrorismo, la comprendida entre 1982 y 1994 fue una etapa intermedia, en la que no hubo tanto apoyo a ETA como durante la transición ni tanto rechazo como el que surgió después, puesto que, por ejemplo, numerosos atentados quedaron todavía sin contestación pública organizada (fig. 25 y tabla 9). Asimismo, en ocasiones no todas las instituciones enviaban representación a los funerales por las víctimas del terrorismo, lo que era criticado por sus rivales políticos. Valga como muestra un botón. El socialista Ramón

²⁷ www.infoelectoral.interior.es/min/ (último acceso: 29/11/2014).

Jáuregui, delegado del Gobierno de España en Euskadi, lamentó que ningún miembro del Gobierno Vasco asistiera en noviembre de 1984 a la misa por Juan Sánchez Sierro, acusado por ETA de ser un confidente policial (*Egin*, 10/11/1984).

Otras veces las autoridades trataban de trasladar una sensación de aparente normalidad y continuidad. En esta línea encajan las declaraciones del coronel del regimiento de Garellano (Bilbao), Mariano Fernández, en el funeral por tres personas (Juan Enríquez Criado, Francisco Javier Fernández Lajusticia y Luis Alberto Asensio Pereda) asesinadas en Galdakao en 1984: "Mañana los huecos que han dejado el teniente Enríquez, el subteniente Fernández y el empleado Asensio serán cubiertos por otros soldados y seguiremos día a día por nuestro camino. Permitaseme que diga aquí, para que lo oiga toda España, que no hay novedad en Garellano" (*Egin*, 9/12/1984).

Veamos con más detalle los datos de 1984 y 1992 relativos a las movilizaciones sociales generadas tras los atentados terroristas con víctimas mortales. En 1984 hubo un total de 36 atentados con víctimas mortales. ETA y otras organizaciones afines mataron a 33 personas. En tres de estos casos, siempre tras ataques que acabaron con la vida de militares, se produjeron muestras de apología de la violencia autoritaria, con gritos a favor de Franco, del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina (la figura más reconocible del golpe de Estado de 1981) y de "GAL mátalos", dos de ellas en Pamplona y una en Madrid.

A continuación incluimos las tablas referidas a 1984, en las que destaca el hecho de que un 82% de los atentados mortales de ETA y afines carecieron de contestación en forma de movilización social. Los datos de 1992 no figuran en tablas porque su representación gráfica no es tan interesante: en este año se produjeron movilizaciones de repulsa tras todos los atentados mortales, independientemente del estatus de la víctima o del lugar del crimen.

Tabla 9. Año 1984. Casos de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según la autoría de los asesinatos (a cargo de ETA y organizaciones afines o de terrorismo parapolicial).

Autoría	Movilizaciones 1984				Total atentados mortales
	No	Sí	No %	Sí %	
ETA y afines	23	5	82%	18%	28
Terror. parapolicial	0	8	0%	100%	8
Total general	23	13	64%	36%	36

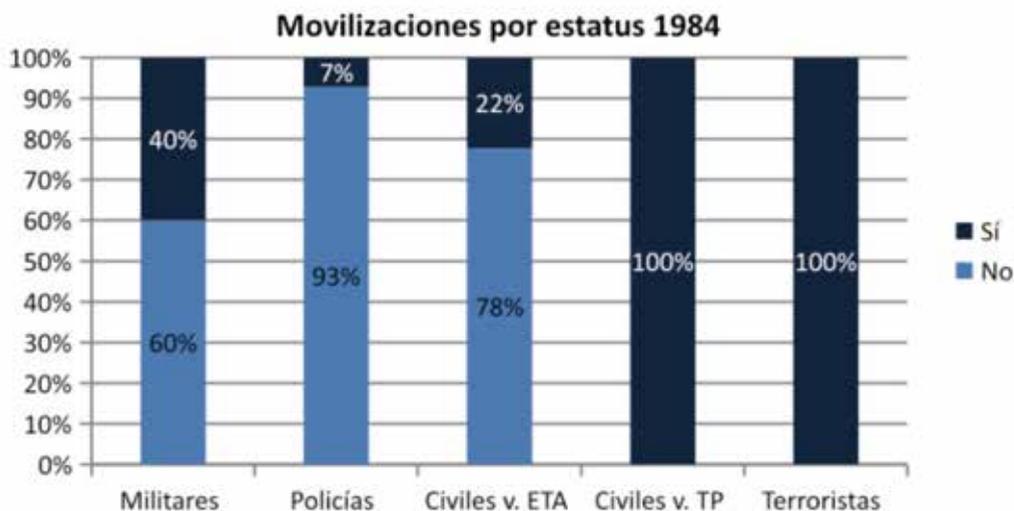
Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. Año 1984. Casos de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según el estatus de las víctimas²⁸.

Estatus	Movilizaciones 1984				Total
	No	Sí	No %	Sí %	
Militares	3	2	60%	40%	5
Policías	13	1	93%	7%	14
Civiles v. ETA	7	2	78%	22%	9
Civiles v. TP	0	3	0%	100%	3
Terroristas	0	5	0%	100%	5

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 6. Año 1984. Porcentaje de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según el estatus de las víctimas.



Fuente: elaboración propia.

²⁸ Civiles v. ETA: civiles víctimas de ETA y organizaciones afines. Civiles v. TP: civiles víctimas del terrorismo parapolicial.

Ocho de los atentados mortales de 1984 fueron obra de los GAL y costaron la vida a nueve personas. Seis de ellas eran miembros de ETA y el resto civiles: el dirigente de HB y teniente de alcalde de Bilbao, Santiago Brouard (figs. 23 y 24), y dos hombres sin relación con la izquierda *abertzale*. En el 100% de estos casos hubo grandes movilizaciones de repulsa, que tomaron la forma de varias manifestaciones por cada atentado y, en ocasiones, de huelgas generales. En torno a todas las víctimas ligadas al MLNV, es decir, los seis etarras y Santiago Brouard, se produjeron muestras públicas de apología del terrorismo: gritos de "gora ETA militarra" (viva ETA militar), a favor de la "lucha armada", pidiendo "más metralletas" y "acabad con ellos"; unas expresiones que no aparecieron en las movilizaciones contra los asesinatos de Jean-Pierre Leiva y Christian Olaskoaga, los dos civiles no relacionados con el MLNV que perdieron la vida a manos de los GAL ese año.

Gráfica 7. Porcentaje de movilizaciones por las víctimas mortales de ETA y del terrorismo de extrema derecha y parapolicial en las que hubo apología de la violencia (terrorista o autoritaria), según periodo²⁹.



Fuente: elaboración propia.

²⁹ Años tomados para la muestra. Franquismo: 1973 y 1975. Transición: 1979. Consolidación democrática: 1984 y 1992. "Socialización del sufrimiento": 2000 y 2003. ED: extrema derecha. TP: terrorismo parapolicial.

Esta gráfica ofrece una panorámica de la evolución de la apología de la violencia arbitraria según autorías y periodos. Las muestras de apología de la violencia ultraderechista o autoritaria en las movilizaciones por las víctimas de ETA fueron variando desde el franquismo, cuando aparecían en un 67% de los casos, en la transición en un 36%, para descender al 8% en el periodo de consolidación democrática y desaparecer en la etapa de "socialización del sufrimiento". Las protestas contra asesinatos cometidos por el terrorismo ultra y para-estatal generaron muestras de apología del terrorismo de ETA en un 100% de los casos durante la transición y en un 75% de las ocasiones durante el periodo de consolidación democrática. Desde 1990 el terrorismo parapolicial no se cobró ninguna víctima mortal.

Centrémonos ahora en el otro año escogido como muestra para ilustrar la etapa de consolidación democrática. En 1992 hubo 19 atentados mortales, con un total de 26 personas asesinadas, todas por ETA. Al margen del lugar del crimen y del estatus de la víctima, ahora en todos los casos hubo numerosas movilizaciones de protesta y en ninguna ocasión aparecieron muestras de apología del terrorismo ni de la violencia autoritaria. Tras los atentados mortales la prensa daba cuenta de la convocatoria por Gesto por la Paz de sus concentraciones habituales, cifradas, a estas alturas, en alrededor de un centenar. Aparte de estos "gestos" repartidos por la geografía vasca y navarra, en algunas ocasiones, singularmente en casos de atentados cometidos fuera de Euskadi, también hubo movilizaciones convocadas por ayuntamientos, partidos y sindicatos, así como por un colegio de Bilbao, cuyos alumnos se concentraron tras el asesinato del padre de un estudiante, policía nacional de profesión.

Recapitulando, los datos de que disponemos indican que durante varios años continuó la dinámica de la transición, esto es, de escasas movilizaciones tras los atentados. Desde 1986, gracias a Gesto por la Paz, cambió el panorama. El rechazo existente se empezó a expresar en forma de campañas sostenidas en el tiempo, que involucraron a una parte pacifista y comprometida de la sociedad vasca, y que hubieron de afrontar fuertes resistencias de parte del nacionalismo vasco radical. Pintadas y consignas del tipo "Aldaia paga y calla" o "los asesinos llevan lazo azul" son un ejemplo significativo. Otra muestra la ofrecen las contramovilizaciónes que, bajo el lema "Euskal Herria askatu" (libertad para Euskal Herria), eran convocadas enfrente de donde los pacifistas se reunían para exigir la libertad de los secuestrados por ETA. Ello dejaba imágenes explícitas de la división existente en Euskadi en torno al terrorismo, que ejercía, una vez más, como factor polarizador de la sociedad (figs. 31 y 32).

Más allá del deterioro de las libertades públicas que trajeron consigo, los secuestros de Aldaia, Iglesias Zamora y otros empresarios también tienen una lectura en clave económica. No solo por la extorsión y los rescates que ETA obtuvo, entre los que destacó, en 1988, el del industrial Emiliano Revilla, liberado tras 249 días de cautiverio, que alimentó las finanzas de la banda durante varios años (Dominguez, 1998: 139), sino también por los medios policiales y judiciales destinados a combatir estas y otras actividades terroristas. Los profesores Alberto Abadie y Javier Gardeazábal cuantificaron en un 10% del producto interior bruto el impacto del terrorismo desde finales de la década de 1960 sobre la economía vasca y, en este último terreno, subrayaron los efectos positivos de la tregua de 1999, seguidos de un nuevo declinar tras su ruptura (Abadie y Gardeazábal, 2003).

Este diagnóstico coincide con el mayoritario de la opinión pública vasca. En 1996, el 82% de los encuestados valoraba como muy negativa o bastante negativa la influencia de ETA sobre la economía. Los que la consideraban poco negativa eran el 7% y los que opinaban que no influía bajaban al 5,5%. Un 30% de los votantes de HB se inclinaban por esta última opción (Euskobarometro, 1996).

Uno de los instrumentos con los que el Gobierno Vasco quiso impulsar una nueva política de orden público fue la creación de una policía propia, la Ertzaintza. Su despliegue por todo el territorio vasco culminó a medios de la década de 1990, un proceso en el cual fue sustituyendo a los diferentes cuerpos de policía, Guardia Civil y Policía Nacional, en la asunción de las funciones de orden público, seguridad ciudadana, tráfico, etc., mientras compartía con esas otras fuerzas de seguridad la lucha antiterrorista. En 1996 se dio respuesta parlamentaria a una pregunta de José Navas Amores, diputado en el Congreso por IU, Izquierda Unida, sobre el número de efectivos policiales en Euskadi. El secretario de Estado de relaciones con las Cortes aseguró que "se considera prudente mantener las cifras actuales para atender las competencias que el Estado posee en materia de seguridad, toda vez que lamentablemente la amenaza terrorista continúa siendo una realidad". A continuación se aportaban los siguientes datos. En 1996 había 2.908 guardias civiles y 1.749 policías nacionales en el País Vasco, de los que 615 y 410 respectivamente se dedicaban a tareas antiterroristas. El resto trabajaba en la vigilancia de puertos, aeropuertos, costas, fronteras y aduanas (función que ocupaba a la mayor parte de los efectivos, un 28% del total), control de armas y explosivos (14%), resguardo fiscal (18%), narcotráfico y tramitación del DNI, así como entradas y salidas del territorio nacional. Por ejemplo, en comparación con los consagrados al antiterrorismo, en Euskadi solo 88 guardias civiles y 153 policías se dedicaban al combate contra el narcotráfico. Los de 1996 son los únicos datos desglosados a los que hemos tenido acceso (*Congreso*, serie D, núm. 34, 2/07/1996).

Pese a la carencia de elementos comparativos con el número de agentes destinados a tareas antiterroristas en otras fechas o incluso en otros países, la sola existencia de 1.025 agentes de las FSE dedicados a combatir a ETA en Euskadi en 1996, sin contar a los que cumplían esa misma función en otras comunidades autónomas como Navarra o Madrid, ni a los *ertzainas*, ya es un dato elocuente del esfuerzo económico y logístico que ha supuesto la existencia del terrorismo durante un periodo dilatado de nuestra historia. Para contextualizar estos datos nos hemos planteado cuál ha sido la ratio de habitantes por cada agente de policía en Euskadi y otras regiones, incluyendo algunas, como Cataluña, con su propia policía autonómica, y en el conjunto de España.

Tabla 11. Número de habitantes por cada policía en varias comunidades autónomas y en el conjunto de España (2001-2013)³⁰.

Año	Euskadi	Navarra	Cataluña	Madrid	Asturias	Ceuta	España
2001	182,51	187,10	355,14	207,31	343,44	90,97	302,49
2004	186,04	198,82	376,57	235,58	362,14	97,20	333,86
2007	179,25	196,26	354,35	216,87	347,73	91,63	320,77
2010	183,14	192,24	333,73	189,34	-	-	290,34
2013	178,79	188,00	311,58	171,20	-	-	271,49

Fuente: elaboración propia a partir de las cifras oficiales de población del INE, Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es/) y los datos de efectivos policiales del Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas. Registro central de personal.

Desde principios del siglo XXI, único periodo para el que disponemos de información, la media de habitantes por policía en el País Vasco y Navarra ha sido sensiblemente superior a la del conjunto de España. El terrorismo ha sido un factor de primer orden para explicar esto, si bien no es el único a tener en cuenta, como demuestran los datos de Ceuta (con unas características especiales, las de ser frontera de Europa en África) o de Madrid, la capital del país. No obstante, la ratio de habitantes por policía de Euskadi y Navarra ha duplicado a la de otras comunidades autónomas como Cataluña o Asturias.

La entidad que ha tenido el fenómeno del terrorismo en Euskadi ha originado, aparte de repercusiones de orden público y económicas como las que venimos tratando, una constante reflexión en la sociedad, promovida desde ámbitos intelectuales y culturales muy distintos. Así, en el periodo de consolidación democrática se pusieron las bases para el análisis del terrorismo en Euskadi desde disciplinas como la politología, la sociología, la historiografía, la antropología y la ética. He ahí las obras de Julio Caro Baroja, Robert P. Clark, Juan Pablo Fusi y Fernando Reinares (todas de 1984), William Douglass, Ander Gurrutxaga, Francisco Llera, José Ignacio Ruiz Olabuénaga y otros, así como la reedición del libro de Gurutz Jáuregui, publicado en 1981 originalmente (de 1985), Juan José Linz (1986), Alfonso Pérez-Agote y Xabier Etxebarria (1987), solo por aportar algunos ejemplos de los primeros años del periodo. Desde entonces la bibliografía académica no ha cesado de incrementarse.

En esta etapa también fue generándose una creciente producción cultural (literatura, cine) que iba despegándose del relato de una ETA épica por su lucha durante el franquismo, para centrarse en aspectos más prosaicos: la instrumentalización de los héroes-mártires, la relación con el mundo de las drogas o el sinsentido de los asesinatos políticos. En el terreno de la creación

³⁰ Euskadi: suma de agentes de las FSE y Ertzaintza. Navarra: suma de agentes de las FSE y policías forales. Cataluña: suma de agentes de las FSE y mossos d'esquadra. Madrid y Ceuta: suma de agentes de las FSE. España: suma de agentes de las FSE y policías autonómicas. En ningún caso se incluyen las policías locales ni los miembros de las Fuerzas Armadas. Para una comparativa europea puede consultarse el Eurostat, que ofrece datos generales sobre la ratio de policías por habitante, donde, sin embargo, el procedimiento es diferente, porque si se contabilizan las policías locales: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/File:Police_officers_1999-2009.png (último acceso: 25/11/2014).

literaria, y siempre hablando de la fase comprendida entre 1982 y 1994, tenemos obras como *Grand Placen aurkituko gara* (1982), que lleva la firma de uno de los condenados a muerte en el proceso de Burgos, Mario Onaindia, que posteriormente fue líder de EE y del PSE-EE (Molina, 2012); *La carta*, de uno de los pioneros al tratar la cuestión de las víctimas del terrorismo, Raúl Guerra Garrido (1990); o *Gizona bere bakardadean*, del escritor en euskera más conocido, Bernardo Atxaga (1993). La mayoría de las novelas sobre el terrorismo en Euskadi vendrían después, en la segunda mitad de los noventa y la primera década del nuevo siglo (Idoia Estomés Zubizarreta: "Memoria de violencia en la narrativa vasca. ETA", *El País*, 27/04/2013).

En el terreno cinematográfico, mejor estudiado, hasta 1981 habían aparecido apenas cinco filmes sobre ETA y otras organizaciones terroristas. Entre 1982 y 1994 la cifra se multiplicó: fueron 17 las películas que abordaron esa temática. Entre ellas está *El caso Almería*, dirigida por Pedro Costa en 1983, basada en hechos reales de 1981: el secuestro, tortura y asesinato a manos de varios guardias civiles de tres jóvenes cántabros a los que confundieron con miembros de ETA. *La muerte de Mikel*, de Imanol Uribe (1984), que supuso un éxito de público, refleja la evolución de este director hacia el tratamiento de las contradicciones y debates sobre la violencia dentro del nacionalismo vasco. Años más tarde el propio Uribe dirigió la premiada *Días contados* (1994), que se centra en el desencanto de su protagonista, un militante de ETA. Todo ello manifiesta tanto la importancia del tema como las dificultades y la evolución en su tratamiento, dado que era un fenómeno vivo, que seguía padeciéndose en el presente (de Pablo, 2012).

Todo este proceso de reflexión fue simultáneo a la persistente acción de ETA, que, sin embargo, pasados los sangrientos "años de plomo", fue perdiendo capacidad operativa a lo largo de la década de 1980, dada su incapacidad para reemplazar comandos al mismo ritmo que estos eran desarticulados por la Policía. Los nuevos jóvenes no encontraban tan atractivo integrarse en ETA como los de la generación anterior, aquellos que alcanzaron la mayoría de edad en los tiempos convulsos del tardofranquismo y la transición (Reinares, 2001). En los nueve años que median entre 1977 y 1985 ETA logró formar 71 comandos en Gipuzkoa. En los diez años posteriores (1986-1995) solo pudo constituir 22 en ese mismo territorio. Las cifras siguen la misma tónica en Bizkaia (54 comandos en la primera etapa citada y 18 en la segunda), Navarra (20 y seis respectivamente) y Álava (ocho y dos) (Dominguez, 1998: 198). Además, desde mediados de los ochenta empezó a fructificar la colaboración antiterrorista con Francia. El "santuario francés" de ETA fue dejando de ser tal. En este contexto, la detención de toda su cúpula en Bidart (País Vasco francés), en marzo de 1992, supuso un duro golpe para la banda terrorista. Por su parte, HB tocó fondo en las elecciones generales de 1993, en las que consiguió dos diputados, cuando en la convocatoria de 1986 había logrado cinco.

El distanciamiento en el tiempo del franquismo, las masacres cometidas por ETA, la labor de sensibilización realizada por organizaciones como Gesto por la Paz y la unidad de las fuerzas democráticas contra el terrorismo fueron factores que ahondaron en la pérdida de prestigio entre los vascos de la violencia como herramienta política. Todo ello no consiguió, sin embargo, generar una oleada de repulsa como la que se produjo años más tarde, tras el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco, en 1997.

4.1. RELATO GRÁFICO (1982-1994)



Fig. 18. Manifestación en San Sebastián, 02/04/1982, de los trabajadores guipuzcoanos de Telefónica, en protesta por el asesinato de su delegado provincial, Enrique Cuesta Jiménez, a manos de los Comandos Autónomos Anticapitalistas. FGN F-000211-009_009.

1968-2010





Figs. 19 y 20. Asesinato por ETAm de Ángel Pascual Múgica, el ingeniero jefe de la central nuclear de Lemoiz que sustituyó a Ryan, también asesinado por la banda terrorista. Manifestación de repulsa dividida en varios cortejos según las fuerzas políticas y sindicales convocantes, en una muestra de la falta de unión contra el terrorismo. En el detalle, portando una bandera española, se aprecia el pequeño grupo de manifestantes de UCD y AP, que fueron increpados por simpatizantes de la izquierda *abertzale* a su paso por las calles de Bilbao, 7/05/1982. FGN F-000211-014_003 y F-000211-014_005.



Fig. 21. Secuestro y asesinato del capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios en Galdakao, obra de ETApn Octava Asamblea. Tras una masiva manifestación "contra ETA" en Bilbao, el *lehendakari* Carlos Garaikoetxea (PNV) se dirige a los asistentes desde el quiosco del Arenal, 18/10/1983. FGN F-000214-014_001.



Fig. 22. Asesinato del dirigente socialista Enrique Casas Vila, reivindicado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas. Los compañeros del difunto portan el féretro desde la Casa del Pueblo hasta la basílica de San Sebastián donde se ofició el funeral, recorriendo las calles céntricas de la capital guipuzcoana el 24/02/1984. FGN F-000214-025_018.



Figs. 23 y 24. Asesinato del dirigente de HB Santiago Brouard por los GAL. Sus compañeros velan el cadáver en el salón árabe del ayuntamiento de Bilbao y posteriormente la multitud acompaña el féretro por las calles de la capital vizcaína, 20/11/1984. La izquierda *abertzale* rodeaba la muerte de sus militantes con numerosos actos de masas, como manifestaciones o paros, en los que abundaban las muestras de apología del terrorismo. FGN F-000093-002_002 y F-000093-003_001.



Fig. 25. Agapito Sánchez Angulo, vecino de Portugalete asesinado por ETAm bajo la acusación de estar relacionado con el tráfico de drogas, 20/01/1985. Vista de la humilde peluquería regentada por la víctima, el lugar donde se produjo el crimen, que no generó reacciones de masas, al igual que muchos otros atentados cometidos contra personas tildadas de “chivatos” o “traficantes”. FGN F-000215-011_003.



Fig. 26. Vista de la plaza de la República Dominicana de Madrid, 14/07/1986, en pleno caos tras un atentado con coche bomba de ETAm que costó la vida de doce jóvenes guardias civiles: Antonio Lancharrao Reyes, José Calvo Gutiérrez, Miguel Ángel Cornejo Ros, Andrés Fernández Pertierra, Jesús María Freixes Montes, José Joaquín García Ruiz, Jesús Jiménez Jimeno, Carmelo Bella Álamo, Santiago Iglesias Godino, Javier Esteban Plaza, Ángel de la Higuera López y Juan Ignacio Calvo Guerrero. Los guardias viajaban en el autobús destrozado que se aprecia al fondo de la imagen. FGN F-000216-024_001.



Figs. 27 y 28. Asesinato de la exdirigente de ETAm María Dolores González Katarain, “Yoyes”, a manos de sus antiguos compañeros de la organización terrorista. Arriba, concentración de repulsa en la plaza mayor de Ordizia, 10/09/1986. Abajo, vista de la Plaza Unamuno de Bilbao, durante la celebración por la izquierda *abertzale* del Gudari Eguna (día del combatiente nacionalista vasco, eufemismo para referirse a los miembros de ETA), apenas dos semanas después del atentado contra “Yoyes”. El portavoz de HB Tasio Erkizia se dirige al público megáfono en mano, junto a una pancarta que reza “Gudariak ez dira damutzen” (Los gudarís no se arrepienten). Mediante atentados como este, y con el apoyo de su brazo civil, ETA lanzó un mensaje ejemplarizante a los viejos terroristas que quisieran abandonar su actividad criminal para reinsertarse en la sociedad. FGN F-000217-001_015 y FPR.



Fig. 29. ETAm mata a 21 personas en el supermercado Hiperpor de Barcelona mediante un coche bomba que hizo explosión antes de desalojarse el edificio. Fue el atentado más sanguinario de la organización terrorista. Vista de las autoridades políticas tras la manifestación de protesta, entre las que figuran el presidente del Gobierno de España, Felipe González, el *president* de la Generalitat de Catalunya, Jordi Pujol, y el *lehendakari*, José Antonio Ardanza, 19/06/1987. FGN F-000218-011_013.



Fig. 30. Multitudinaria manifestación convocada por Gesto por la Paz para pedir la liberación de Julio Iglesias Zamora, empresario secuestrado por ETA. La cabecera de la marcha porta un gran lazo azul, símbolo que nació en esas fechas. San Sebastián, 12/09/1993. Archivo de *El Correo*. AEC GF00AYZ1.

5. REPERCUSIONES DE LA “SOCIALIZACIÓN DEL SUFRIMIENTO” (1995-2010)

ETA no consiguió alterar sustancialmente el proceso político convencional. Entre 1977 y 2010 prosiguió la convocatoria de elecciones generales, autonómicas, forales y locales, así como la constitución de parlamentos y ayuntamientos según establecían las reglas de la democracia. Ahora bien, en un nivel más micro observamos que ETA, acompañada por su entorno civil, desarrolló una intensa campaña de persecución, sobre todo contra las fuerzas no nacionalistas vascas, atemorizando y forzando a abandonar la Comunidad a un número indeterminado de ciudadanos y, en su extremo, matando a una treintena de representantes públicos en los que se identificaban aproximadamente la mitad de los vascos. Esta práctica, que tenía precedentes (considérense, entre otros, los asesinatos del militante de AP Vicente Zorita, en 1980 por ETAm, del ucedista José Ignacio Ustaran, en 1980 por ETAp, o del socialista Enrique Casas, en 1984 por los Comandos Autónomos Anticapitalistas), alcanzó su cénit entre 1995 y la fecha del final del terrorismo.

A mediados de los noventa el nacionalismo vasco radical teorizó y puso en práctica una nueva estrategia, la llamada “socialización del sufrimiento”, mediante la que trataba de extender el impacto de la violencia a nuevas capas de población con el fin de propiciar una fractura entre *abertzales* y “españolistas”.

Contra lo que a menudo se ha asegurado, la expresión “socialización del sufrimiento” no aparece explícitamente en la ponencia Oldartzen (acometiendo o arremetiendo), que sentó la línea política de HB desde 1995. Lo que figura en ese documento es una llamada a que la izquierda *abertzale* pase de la “resistencia” a la ofensiva en los terrenos educativo, lingüístico, cultural “y especialmente en el terreno de los medios de comunicación” (Herri Batasuna, 1995: 4 y 28). No obstante, los planteamientos de HB, brazo electoral y político de ETA, no se trazaban fuera del contexto de lo que la banda terrorista encarnaba: la vanguardia del MLNV.

A finales de 2009 y comienzos de 2010, dentro de la fase de debate que derivó en la aprobación de la ponencia “Zutik Euskal Herria” (En pie Euskal Herria, que abogaba por la utilización de métodos “exclusivamente políticos y democráticos”), desde la izquierda *abertzale* se reconoció como propio el planteamiento de la “socialización del sufrimiento”, y, pretendiendo darlo por superado, se realizó la siguiente valoración negativa de dicha estrategia adoptada a mediados de los noventa: “No hay que olvidar que hubo un claro riesgo de errar en la lucha, con formulaciones como la ‘socialización del sufrimiento’ o con el desprecio hacia las iniciativas políticas”³¹.

³¹ Archivo de Vascopress. AVP. [s. n.]: “Documento para debate. Clarificando la línea política y la estrategia” (2009-2010).

A simple vista podría parecer inadecuado el hecho de caracterizar todo el periodo comprendido entre 1995 y 2010 bajo el rótulo de "socialización del sufrimiento" cuando en esos años ETA decretó dos treguas (a finales de 1998 y en 2006). No obstante, como demostró para los años 1997, 1998 y principios de 1999 un equipo de investigación de la UPV/EHU dirigido por el sociólogo Víctor Urrutia, y como se deriva también de los datos de la tabla 14, la violencia callejera y la de persecución continuaron activas mientras ETA atentaba y también cuando silenció temporalmente las armas (Urrutia, 1999: 127-268).

La postura de HB ante el asesinato del senador socialista Enrique Casas por los Comandos Autónomos Anticapitalistas en 1984 fue la siguiente: "Herri Batasuna se siente profundamente conmovida por el atentado que ha producido la muerte de Enrique Casas. En una primera valoración de urgencia manifiesta ante la opinión pública lo siguiente: su condena más rotunda de este hecho, a través del cual se busca un enfrentamiento artificial de guerra sucia" (*Egin*, 24/02/1984). Entonces la estrategia del MLNV no contemplaba el asesinato de cargos políticos socialistas e incluso, como podemos comprobar, estos se condenaban expresamente, mientras se asumía, eso sí, el asesinato de policías, militares o supuestos confidentes.

El hito que marcó el inicio de la nueva estrategia de ETA fue el asesinato en enero de 1995 de Gregorio Ordóñez Fenollar, teniente de alcalde de San Sebastián y parlamentario vasco por el PP, Partido Popular. En esta ocasión, a diferencia de lo ocurrido tras el asesinato de Casas, HB no condenó el atentado, sino que enmarcó lo ocurrido como una "consecuencia del conflicto entre el Estado español y Hego Euskal Herria" (Aginako, 1999: 288). El MLNV había variado de estrategia y sus diferentes organizaciones adaptaban prácticas y discursos a ella. En un ambiente de presión para que se decantara por el independentismo, el nacionalismo vasco moderado sufrió ataques de violencia callejera. Ahora bien, las agresiones más extremas las sufrieron aquellos a los que se dio en llamar constitucionalistas: los militantes y simpatizantes del PP, PSE-EE y UPN.

Lo que ETA encabezó desde 1995 fue la extensión del terror a nuevos sectores sociales y, entre ellos, a los creadores de opinión (periodistas, intelectuales), que habían quedado señalados en Oldartzen por su "agresividad" y su "guerra psicológica" contra el nacionalismo vasco radical. En 1995, en el marco del homenaje anual que este tributaba "a los gudaris" (militantes de ETA) en Oiartzun, el dirigente *abertzale* Joxe Mari Olarra, miembro de la Mesa Nacional de HB, aseguró lo siguiente: "Hasta ahora solo hemos sufrido nosotros, pero están viendo que el sufrimiento comienza a repartirse" (*Egin*, 13/03/1995).

Los atentados de la banda terrorista contra políticos, sobre todo *populares* y socialistas, estuvieron acompañados por sendas campañas de *kale borroka* (violencia callejera) y de violencia de persecución. La primera se empleaba para trasladar la intimidación a la vida cotidiana de los ciudadanos, cancelando la impresión de normalidad. Las destrucciones de cajeros automáticos y autobuses urbanos, así como las emboscadas contra la Policía con cócteles molotov, se producían con frecuencia, no por casualidad, en el marco de reuniones de masas, como las fiestas patronales de

las localidades vascas. En su extremo, algunas de esas emboscadas llegaron a causar graves lesiones a varios agentes, siendo el caso más conocido el de Jon Ruiz Sagarna, que padeció quemaduras en más de la mitad de su cuerpo (*El País*, 6/04/1995). A la altura de 1996 un 90% de los vascos calificaba como muy o bastante grave la violencia callejera. Los que consideraban que era poco grave eran un 5,5% de los encuestados, con un pico del 18,2% entre los votantes de HB. Dos años después las cifras se mantenían estables (Euskobarometro, 1996 y 1998).

La violencia de persecución iba dirigida específicamente contra los enemigos ideológicos, una concepción (enemigos, no adversarios) manejada en exclusiva por la izquierda *abertzale* de entre todo el espectro político. Servía para marcar a personas mediante acoso en forma de llamadas telefónicas, cartas anónimas, concentraciones frente a domicilios particulares, insultos, pintadas amenazantes o cócteles molotov contra sus bienes (figs. 35-37) (Gesto por la Paz, 2000 y Pérez, 2005). Esta violencia, que se dio en llamar "de baja intensidad", tuvo, sin embargo, hondas y diversas repercusiones sobre el tejido social en forma, por ejemplo, de extensión del miedo en la vida cotidiana, un aspecto aún pendiente de analizar mediante estudios de microsociología del terrorismo.

ETA encabezó esta campaña de intimidación cometiendo los atentados más graves, como el citado secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco, en 1997. Con posterioridad la banda terrorista intentó infructuosamente repetir atentados similares. Así ocurrió con un concejal socialista de Eibar, Benjamín Atutxa (*El País*, 25/07/2008). Por su parte, el cobro del "impuesto revolucionario" continuó durante todo el periodo, así como el asesinato de varios empresarios para amedrentar al resto (Isidro Usabiaga en 1996, José María Korta en 2000 o Ignacio Uría en 2008) y las bombas contra bienes de aquellas empresas que no pagaban la extorsión o no lo hacían según la cuantía y el plazo impuesto por los terroristas³².

La "socialización del sufrimiento" extendió la condición de víctima a un espectro muy amplio de la sociedad vasca mediante mecanismos como los citados asesinatos, secuestros, extorsiones y ataques intimidatorios de *kale borroka*. En 2002, en uno de los momentos álgidos de la presión terrorista contra diversos sectores sociales, había 963 personas (políticos, jueces, fiscales, periodistas, profesores, etc.) escoltadas por la amenaza de ETA contra sus vidas³³. Eso sin contar a los policías, todos ellos objetivos de la banda, aunque, como se ha explicado antes, solo una parte ejercía labores antiterroristas. Ese mismo año de 2002, sin contar a los policías municipales, había 11.483 agentes trabajando en el País Vasco; de ellos, 4.365 eran efectivos de las FSE y los 7.118 restantes eran *ertzainas*³⁴.

32 En la actualidad hay un proyecto de investigación en marcha para analizar el alcance de la extorsión económica, un aspecto poco conocido del terrorismo. Su primer fruto, ya citado anteriormente, ha sido el seminario interdisciplinar organizado en Vitoria el 25 de noviembre de 2014, al que ya hemos hecho referencia antes.

33 ADJ. Informe relativo al sumario 35/2002, pp. 39 y 40.

34 Ministerio para las Administraciones Públicas. Boletín del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Registro Central de Personal, 2002.

La nueva estrategia de ETA consiguió acentuar la polarización de la sociedad vasca. Pero la división política se plasmó en 1998, cuando las fuerzas nacionalistas vascas firmaron el Pacto de Lizarra (Estella), que, inspirado en los recientes acuerdos de paz en Irlanda del Norte, hablaba de una resolución política para el "contencioso vasco" en el que la clave estaba en depositar la soberanía en Euskal Herria³⁵. Según Martín Alonso, en este punto las diferentes fuerzas nacionalistas antepusieron una compartida "gramática del conflicto", de sus orígenes y de su desarrollo, por encima de las diferencias de método (Alonso, 2007). ETA, no obstante, no abandonó su intransigencia. Aprovechó su tregua de finales de 1998 para rearmarse y, al no ver satisfechos sus anhelos, desde 2000 volvió a asesinar a cargos públicos, así como a periodistas, jueces, policías nacionales, *ertzainas*, militares, etc.

A diferencia de lo ocurrido en el Pacto de Ajuria Enea, en Estella no se trazó una línea entre demócratas y violentos, sino entre *abertzales* y constitucionalistas. Estos últimos firmaron en 2000 un Pacto Antiterrorista que dio pie dos años más tarde a la promulgación de la Ley de Partidos, que contemplaba la ilegalización de aquellas fuerzas que socavaran la democracia por su amparo de la violencia.

Ya en 2001 había arrancado un proceso de ilegalización de las organizaciones sectoriales del nacionalismo vasco radical. Las Gestoras Pro Amnistía quedaron fuera de la ley en diciembre de ese año. En junio de 2003, *Batasuna*, la que entonces era la marca electoral de la izquierda *abertzale* mayoritaria, quedó ilegalizada en España. En junio de 2009 el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ratificó esta sentencia. Dentro de esta dinámica se produjeron atropellos del derecho, como el cierre en 2003 del diario en euskera *Egunkaria*, por su supuesta vinculación con ETA, que nunca quedó probada, decretando la Audiencia Nacional la absolución de todos los encausados. El director de este medio de comunicación, Martxelo Otamendi, denunció haber sufrido torturas a manos de la Guardia Civil. La persistencia de prácticas fuera de la ley para combatir el terrorismo ha quedado acreditada en varias sentencias judiciales condenatorias por malos tratos en comisaría contra sospechosos de pertenecer o colaborar con ETA. Cabe plantearse que este problema ha sido de mayor magnitud que el que han reflejado ciertos fallos de los tribunales, si bien se trata de un terreno extremadamente resbaladizo para las pesquisas. En el momento presente existe un grupo de trabajo dirigido por el antropólogo forense Francisco Etxeberria, comisionado por el Gobierno Vasco para investigar el tema de las torturas (*El Diario*, 7/11/2014).

Motivados por su común victimación a manos de ETA, PP y PSE-EE formaron una entente de cara a las elecciones autonómicas de 2001. Su objetivo era desalojar del Gobierno Vasco a un PNV que hacía poco había llegado a acuerdos con aquellos que les estaban colocando en la diana tanto antes como después de Estella. Por tanto, ETA seguía siendo, pese a su declive organizativo, un factor de primer orden en el sistema político. Su tregua de 1998 había contribuido al aumento de votos de su brazo electoral, que en esa ocasión se presentó bajo las siglas EH, Euskal Herritarrok (Ciudadanos Vascos), obteniendo catorce escaños. La ruptura de la tregua coadyuvó a que en los comicios autonómicos de 2001 EH obtuviera la mitad de parlamentarios: siete. Esta oscilación

³⁵ <http://especiales.abc.es/2006/eta/pdf/1996/Lizarra.pdf> (último acceso: 25/11/2014).

demuestra que incluso dentro de la izquierda *abertzale* el apoyo expreso a ETA iba declinando, y no solamente entre los simpatizantes de Aralar, el partido que se desgajó en 2001 de Batasuna por ser crítico con la violencia terrorista.

Tabla 12. Resultados de la izquierda *abertzale* en las elecciones al Parlamento Vasco, 1980-2012³⁶.

Elecciones	Partido	Votos	% votos	Escaños	Puesto
1980	HB	151.636	16,55%	11	2º
1984	HB	157.389	14,65%	11	3º
1986	HB	199.900	17,47%	13	3º
1990	HB	186.410	18,33%	13	3º
1994	HB	166.147	16,29%	11	3º
1998	EH	224.001	17,91%	14	3º
2001	EH	143.139	10,12%	7	4º
2005	PCTV	150.644	12,44%	9	4º
2009	-	-	-	-	-
2012	EH Bildu	277.923	25%	21	2º

Fuente: elaboración propia a partir de <http://www.euskadi.net/elecciones/>

Lo que había unido a los demócratas en 1997, el asesinato de un semejante (Miguel Ángel Blanco), los separó menos de tres años después. Tras el final de la tregua de ETA, que no implicó la inmediata ruptura del pacto de Estella, la división política adquirió visos de partición social. Ello fue visible tras el atentado que costó la vida al columnista y fundador del Foro de Ermua José Luis López de Lacalle (Andoain, mayo de 2000) y con particular elocuencia unos meses antes, en febrero, tras el asesinato del portavoz parlamentario socialista, además de sucesivamente diputado general de Álava y *vicelehendakari* del Gobierno Vasco, Fernando Buesa, y de su escolta, el *ertzaina* Jorge Díez Elorza. En un clima de tensión, dos manifestaciones, ambas masivas, recorrieron las calles de Vitoria en repulsa por este doble crimen. Una fue secundada por los nacionalistas vascos, que utilizaron el acto para ensalzar al *lehendakari* Juan José Ibarretxe, líder del giro soberanista del PNV. La otra marcha, convocada por los familiares de Buesa, congregó a los constitucionalistas, que acusaban a los primeros de equidistancia y ambigüedad hacia el terrorismo (figs. 38 y 39). Entre medias hubo espacio para un tercer cortejo, que reunió a aquellos ciudadanos, entre ellos miembros de Gesto por la Paz, que no querían identificarse con ninguno de los otros dos bloques y reclamaban unidad contra el terrorismo.

³⁶ Nos referimos a la izquierda *abertzale* maximalista, la vinculada a ETA; es decir, no incluimos a Aralar. En 2009 la primera corriente no pudo presentarse por estar ilegalizada. En 1980 el número de escaños a repartir fue 60. Desde 1984 son 75. El puesto se refiere al número de escaños obtenidos. En caso de empate hemos colocado en primer lugar a la fuerza con mayor cantidad de votos.

En la etapa anterior (1982-1994) vimos que se había producido la ruptura del silencio en la calle en forma de movilizaciones pacifistas habituales, acompañadas, eso sí, por contramanifestaciones de la izquierda *abertzale*, que trataba de mantener el pulso por el control del espacio público (figs. 31 y 32) (Rodríguez Fouz, 2010). El punto de inflexión en cuanto a la respuesta social contra el terrorismo llegó en 1997. Ya el asesinato del magistrado, profesor y presidente del Tribunal Constitucional (1986-1992) Francisco Tomás y Valiente, en 1996, había generado conmoción, especialmente en ambientes profesionales y universitarios. El secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco (figs. 33 y 34), joven concejal del PP de Ermua, provocó una reacción ciudadana inédita hasta la fecha, y que seguramente después no ha vuelto a repetirse con la misma intensidad. A la crueldad del ultimátum (una muerte anunciada con dos días de antelación) se unió la juventud y estatus de la víctima, así como el grado de concienciación contra ETA que había ido adquiriendo parte de la sociedad (Iglesias, 1997).

La creación de la plataforma ¡Basta Ya! (1999) fue una consecuencia de aquello que se denominó el "espíritu de Ermua". Mostró el surgimiento de un sector de la sociedad civil vasca que decidía hacer frente al terrorismo con movilizaciones en las que se coreaban consignas, frente al silencio que caracterizaba las concentraciones de Gesto por la Paz, y que también criticaba con contundencia al nacionalismo gobernante por su actitud ante ETA (Martínez Gorriarán, 2003).

En este periodo, particularmente en la primera década del siglo XXI, las víctimas del terrorismo se fueron convirtiendo en sujeto político (Llera y Retortillo, 2005 y 2006; VVAA, 2006 y Castells y Rivera, 2015). Lo hicieron gracias a la multiplicación de sus asociaciones (a la AVT se sumaron otras como COVITE en Euskadi, nacida en 1998, o la Fundación de Víctimas del Terrorismo, en 2002), la visibilización política y mediática de las mismas, y la final plasmación de su reconocimiento público en forma de una legislación específica, a nivel tanto central como autonómico³⁷. En el Pacto Antiterrorista, firmado por PP y PSOE, se aseguraba que "las víctimas del terrorismo constituyen nuestra principal preocupación"³⁸.

Veamos lo ocurrido en 2000 respecto a la movilización social tras los atentados terroristas, todos los cuales, al igual que en el anterior año utilizado para nuestra muestra, 1992, fueron obra de ETA. Un año y medio después del último asesinato, el del concejal del PP Manuel Zamarreño Villoria, en enero de 2000 ETA volvió a acabar con la vida de una persona: el teniente coronel del Ejército Pedro Antonio Blanco García. Desde entonces y hasta finales de ese año 23 personas murieron a manos de dicha organización.

La primera diferencia apreciable respecto a fases anteriores de terrorismo es el impacto mediático de los atentados. En el franquismo y la transición las noticias de los mismos frecuentemente no llegaban a ocupar ni una página completa, salvo casos concretos de especial repercusión. En la

37 <http://www.boe.es/boe/dias/1999/10/09/pdfs/A36050-36052.pdf> (Ley española de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, 1999). <http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/23/pdfs/BOE-A-2011-15039.pdf> (Ley española de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, 2011). http://www.avt.org/docs/legislacion/ley_paisvasco.pdf (Ley de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo, Euskadi, 2008). http://www.avt.org/docs/legislacion/ley_navarra.pdf (Ley Foral de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, Navarra, 2010) (último acceso: 25/11/2014).

38 <http://especiales.abc.es/pdf/pacto-antiterrorista.pdf> (último acceso: 25/11/2014).

fase de consolidación democrática fue aumentando el espacio que se dedicaba a estas noticias, que ocupaban la primera plana y varias páginas en el interior. Llegado el nuevo siglo los atentados de ETA eran recogidos durante varios días en numerosas páginas, con información sobre los posibles autores, el *modus operandi* de los victimarios, el perfil de la o las víctimas, las reacciones de partidos, sindicatos e instituciones (incluso desde el extranjero), los funerales y las movilizaciones, todo ello acompañado de abundante aparato gráfico y de diversos artículos de fondo. ETA pasó a ocupar la centralidad de los problemas del país en un momento en el que su escalada terrorista retrotrajo a lo ocurrido en los "años de plomo" y su selección de víctimas impactó de lleno en el proceso político.

La segunda diferencia es el grado de crispación y división política que se produjo en torno a los atentados. A principios de 2000 el PNV mantenía su acuerdo de legislatura con EH, brazo político de ETA. Lo dejó en suspenso tras el asesinato de Pedro Antonio Blanco García y lo rompió tras el siguiente, el de Fernando Buesa y Jorge Díez. En este periodo fueron habituales las acusaciones de grueso calibre: aprovechamiento electoralista de las víctimas de ETA por parte del PP, ambigüedad y desinterés del PNV hacia aquellas, etc. También hubo reclamaciones de unidad, que terminaron tomando cuerpo en manifestaciones conjuntas, de todos los partidos salvo EH. En este sentido, las movilizaciones tras el asesinato en julio de 2000 de Juan María Jáuregui, exgobernador civil de Gipuzkoa durante la época socialista, mostraron una fotografía diferente a las celebradas por Buesa y Díez; ahora las fuerzas democráticas marchaban juntas tras la misma pancarta, encabezadas por sus máximos representantes.

La tercera diferencia apreciable es el grado de movilización social. Como hemos visto, ya en 1992 hubo concentraciones de repulsa tras todos los atentados, así como algunas manifestaciones nutridas. En 2000 absolutamente todos los atentados fueron contestados con movilizaciones masivas, respondiendo a varias convocatorias, normalmente una central en la localidad del crimen y muchas otras dispersas por la geografía española. Estas últimas, en el caso del País Vasco, ya no solo eran convocadas por Gesto por la Paz y otras organizaciones pacifistas tipo Denon Artean (Entre todos, constituida en 1991, a las que habría que sumar Bakea Orain –Paz ahora- o la Asociación Pro Derechos Humanos del País Vasco), sino también por universidades e instituciones, cuyos funcionarios paraban su trabajo para concentrarse a las puertas, y por organizaciones de la sociedad civil, como el Foro de Ermua. En algunos casos la prensa hablaba de la mayor manifestación habida en una ciudad, caso del asesinato del político popular José María Martín Carpena en Málaga, donde la policía local contabilizó 300.000 asistentes.

También varía la responsabilidad de las convocatorias, ahora siempre organizadas, frente a la espontaneidad que caracterizó etapas previas, particularmente durante la transición y la primera fase de consolidación democrática. No solo fueron objeto de numerosas muestras de repulsa los ataques contra políticos constitucionalistas o empresarios, sino también contra policías y militares, que en otras épocas habían suscitado indiferencia. En dichas marchas solía predominar el silencio, con puntuales salvas de aplausos y, fuera de Euskadi, gritos como "vascos sí, ETA no".

Como ha quedado expuesto, el asesinato de Miguel Ángel Blanco marcó un antes y un después. La ruptura de la tregua de 1999, que había generado expectativas de pacificación, y el retorno de los crímenes políticos, provocó frustración y acentuó la desafección hacia ETA. Este sentimiento se intensificó aún más tras la quiebra de la nueva tregua declarada por ETA en 2006. Desde el ámbito político se desarrollaron diversas iniciativas que ahondaron en este intento por convertir la violencia en una herramienta residual, sin respaldo ciudadano. El gabinete del *lehendakari* socialista Patxi López emprendió desde 2009 una campaña de deslegitimación del terrorismo, mediante la que trató de borrar del espacio público cualquier rastro de apología de ETA, así como llevar a las aulas el testimonio de víctimas de diferentes organizaciones terroristas.

La aversión pública al terrorismo no creció espontáneamente, sino que hundía sus raíces tiempo atrás. Había quedado palpable en torno tanto a asesinatos como a secuestros. Los últimos secuestros cometidos por ETA por motivos económicos fueron los de Julio Iglesias Zamora, José María Aldaia y Cosme Delclaux, que, como hemos visto, generaron una amplia contestación social, al igual que el del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, por la larga duración de los mismos, las condiciones inhumanas del cautiverio y la naturaleza de la extorsión a la que fueron sometidos, tanto las víctimas de forma directa como, más en general, el conjunto de la sociedad. En los primeros casos se trataba de extraer fondos a empresarios para continuar la actividad terrorista. En el último caso se chantajeaba con la vida de una persona a cambio de la agrupación de los presos de ETA en cárceles del País Vasco. El encierro de Ortega Lara se prolongó durante 532 días, hasta su liberación por la Guardia Civil.

A la hora de explicar por qué terminó el terrorismo, en primer lugar cabe mencionar, precisamente, a los diferentes cuerpos policiales, cuya labor permitió descabezar a ETA en repetidas ocasiones, con particular frecuencia durante la segunda mitad de la década de 2000. La historiografía ha señalado otros factores importantes que intervinieron en ese final, entre los que figuran los siguientes. El amplio rechazo social al empleo de la violencia en política terminó alcanzando cotas elevadas incluso en la propia izquierda *abertzale*, en un momento en el que Euskadi encarnaba una excepción: el último lugar de Europa en el que persistía la oleada de terrorismo nacida en los años sesenta.

Por otro lado, cada vez era más estrecha la colaboración antiterrorista de los países europeos, singularmente de Francia, el viejo "santuario" de los etarras a finales de los setenta y principios de los ochenta. La normalidad social y política en el País Vasco, a pesar de la constanteafección que sobre ella venía ejerciendo el terrorismo durante varias décadas, se imponía de la mano de un abanico de servicios públicos característicos de una sociedad comparativamente moderna, desarrollada y rica (el PIB mantenía a la CAPV en la franja de las primeras regiones europeas). Las consecuencias de los atentados contra edificios e instituciones referenciales de los Estados Unidos (11 de septiembre de 2001), y luego otros como los de Madrid del 11 de marzo de 2004, trastocaron la actitud de la opinión pública ante el terrorismo tanto yihadista (internacional) como nacionalista (ligado a casos locales). El IRA Provisional, un espejo en el que ETA tradicionalmente se había mirado, anunció el cese de su "lucha armada" en el verano de 2005.

Finalmente, hay que considerar la propia evolución del nacionalismo vasco radical hacia la defensa de medios exclusivamente pacíficos, una decisión adoptada tras un proceso de debate interno que tuvo lugar en 2009 y 2010, no sin la discrepancia de los sectores más irredentistas, y en conexión con el contexto que hemos descrito en las páginas anteriores: fuerte debilidad de ETA, ilegalización de organizaciones de la izquierda *abertzale* por su subordinación a la estrategia de la banda y creciente hartazgo ciudadano ante el terror.

5.1. RELATO GRÁFICO (1995-2010)





Figs. 31 y 32. En la página anterior, concentraciones de pacifistas y radicales en la plaza de la Paloma de la Paz de San Sebastián, 01/01/1995. Los primeros piden libertad para una persona, el empresario José María Aldaia, que permaneció secuestrada 341 días por ETA, mientras dan la espalda a la contramanifestación de los segundos, que reclaman "libertad para Euskal Herria". Sobre estas líneas, concentraciones enfrentadas de Gesto por la Paz y Gestoras pro Amnistía en el centro de Bilbao durante el secuestro de Aldaia, 06/06/1995. Al igual que los viandantes que aparecen en la imagen, una parte de la sociedad vasca no se sintió interpelada durante los años del terrorismo, manteniéndose indiferente y desmovilizada o, incluso, movilizándose a favor de los victimarios. AEC CF006N91 y AEC GF013I91.



Figs. 33 y 34. Arriba, manifestantes en Ermua, 13/07/1997, mostrando sus emociones al llegar al pueblo el cadáver de Miguel Ángel Blanco Garrido, concejal del PP asesinado por ETA. Abajo, multitudinaria concentración en la plaza Moyúa en protesta por el asesinato de Miguel Ángel Blanco. Bilbao, 13/07/1997. AEC GF0070Y1 y AEC GF00ASM1.



Figs. 35 y 36. La persecución y el señalamiento público del "enemigo españolista". Miembros de Gesto por la Paz borran una pintada con el nombre de la concejala del PP, Margarita Santo Domingo, inscrito en una diana. Gemika, 07/05/1998. En la otra imagen, un grupo de personas ligadas a la izquierda *abertzale* protesta por la toma de posesión del nuevo concejal del PP del ayuntamiento de Errenteria, Manuel Zamarreño, 21/05/1998. En la pancarta completa se lee "Zamarreño erasotzailea, udaletxea laguntzaile" (Zamarreño agresor, ayuntamiento colaborador). El 25 de junio, un mes más tarde, ETA acabó con su vida mediante una bomba oculta en una motocicleta. Zamarreño había sustituido en el cargo a su amigo José Luis Caso, también asesinado por la banda terrorista el 11 de diciembre de 1997, después de otra campaña de amenazas en su contra. AEC CF00P5X1 y AEC CF00PN21.



Fig. 37. El concejal del PP de Durango, Jesús María Pedrosa Urquiza (en el centro), junto al dirigente popular Leopoldo Barreda (a la izquierda de la imagen), repartiendo propaganda en la campaña de las elecciones generales de marzo de 2000. Al fondo, manifestantes de Gestoras pro Amnistía esgrimen pancartas de apoyo a los presos y huidos de ETA. ETA asesinó a Pedrosa el 4 de junio de ese mismo año. AEC CF01M021.



Figs. 38 y 39. La división social queda patente tras el asesinato del parlamentario socialista vasco Fernando Buesa Blanco y de su escolta, el *ertzaina* Jorge Díez Elorza, en dos manifestaciones que recorren las calles de Vitoria, 26/02/2000. Una responde a la convocatoria por la paz del *lehendakari* Juan José Ibarretxe, participando en ella los nacionalistas vascos con este mensaje: "ETA ez, lehendakari bai" (ETA no, *lehendakari* sí). La otra marcha es la organizada por familiares de Fernando Buesa, a la que acuden los constitucionalistas con una pancarta de gran tamaño, con el lema: "Basta ya. ETA no". AEC CF01IU21 y AEC CF01IU51.



Fig. 40. Acto en el Parlamento Vasco, con representantes de diferentes partidos políticos, en homenaje a Jean-Serge Nérin, primer gendarme asesinado por ETA. Es la última persona que perdió la vida a manos de la organización terrorista. Vitoria, 19/02/2010. AEC CF0EJ4N1.

6. APROXIMACIÓN A OTROS EFECTOS DEL TERRORISMO

En este capítulo tocamos diversos efectos concretos del terrorismo en el País Vasco: heridos, presos del MLNV, amenazados por ETA o costos económicos de la violencia. Se trata de realidades que atraviesan todo el periodo a estudio (1968-2010), que tienen una dinámica acumulativa y sobre las que todavía faltan muchos detalles por saber. Aquí realizamos una aproximación empírica, no exhaustiva, y una llamada de atención sobre la necesidad de continuar trabajando en este terreno. Contamos, como soporte documental de varios de los aspectos citados, con una fuente inédita procedente de la Administración pública: un informe elaborado por la Guardia Civil a instancias de Baltasar Garzón, entonces magistrado de la Audiencia Nacional, en el marco del sumario 35/2002. Este último sirvió de base para acordar la clausura judicial de las sedes de HB-EH-*Batasuna*, así como para suspender durante tres años las actividades de estas formaciones políticas, sus ayudas y subvenciones financieras.

Dentro de las investigaciones del sumario 35/2002, Garzón solicitó una "relación de atentados con resultado de muerte desde el inicio de las actividades de la organización terrorista hasta la actualidad (...). Relación de atentados con resultado de personas heridas (...). Relación de atentados con resultado de daños en los bienes públicos y privados (...). Valoración económica estimada de los desperfectos", etc. El objetivo del informe era investigar "la existencia del complejo terrorista integrado por ETA-KAS-EKIN y sus estructuras"³⁹. El resultado es una fuente importante, aunque con limitaciones. En algunos casos, como la cifra de amenazados por ETA, está la actual imposibilidad de contrastar la información proporcionada con otras fuentes. Otras veces, como en el número de acciones terroristas por año, no se expresa cuál ha sido el procedimiento empleado por la Guardia Civil para obtener los resultados, pues estos aparecen en forma de tabla de datos generales. En suma, la interpretación de la citada fuente ha de hacerse a la luz de estas limitaciones.

6.1. COSTOS ECONÓMICOS

Respecto a los costos económicos, disponemos de datos correspondientes al periodo 1971-2001. Se trata de las cuantías pagadas por el Consorcio de Compensación de Seguros, que se ocupaba de resarcir perjuicios causados por fenómenos extraordinarios (como desastres naturales) y, entre ellos, los daños personales y materiales provocados por el terrorismo.

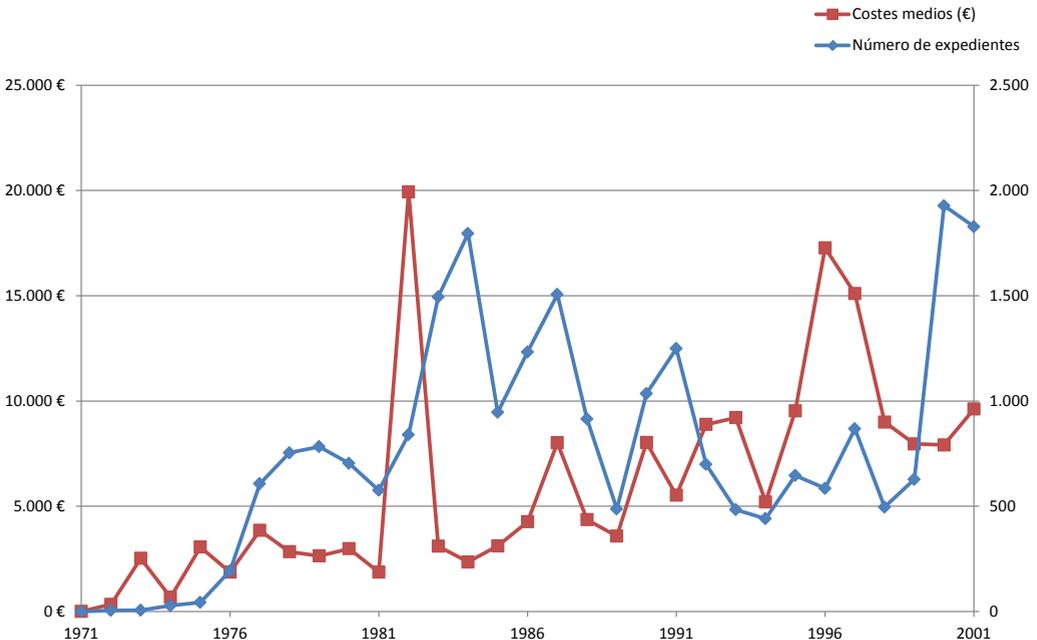
³⁹ ADJ. Ministerio del Interior. Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil. Informe núm. 3/2004. Fecha: 23/01/2004. Informe relativo al sumario 35/2002 sobre integración en banda terrorista –limpieza étnica-. Destinatario: Juzgado Central de Instrucción núm. 5.

Tabla 13. Cuantías pagadas por el Consorcio de Compensación de Seguros por daños personales y materiales provocados por el terrorismo, 1971-2001.

Año	Nº de expedientes	Cuantías pagadas (€)	Costes medios (€)
1971	0	0	0
1972	5	1.683	337
1973	6	15.146	2.524
1974	28	18.992	678
1975	43	131.562	3.060
1976	193	360.788	1.869
1977	607	2.337.456	3.851
1978	754	2.137.439	2.835
1979	783	2.065.799	2.638
1980	704	2.100.778	2.984
1981	576	1.075.752	1.868
1982	840	16.745.339	19.935
1983	1.495	4.633.803	3.100
1984	1.796	4.221.689	2.351
1985	946	2.946.221	3.114
1986	1.233	5.256.272	4.263
1987	1.506	12.069.285	8.014
1988	915	3.988.136	4.359
1989	487	1.742.154	3.577
1990	1.035	8.307.009	8.026
1991	1.249	6.898.297	5.523
1992	699	6.211.460	8.886
1993	484	4.457.346	9.209
1994	441	2.294.958	5.204
1995	646	6.157.767	9.532
1996	585	10.107.286	17.277
1997	868	13.107.174	15.100
1998	496	4.463.341	8.999
1999	628	5.001.494	7.964
2000	1.928	15.258.472	7.914
2001	1.828	17.582.602	9.618
Total	23.804	161.695.499	6.793

Fuente: Archivo de Dignidad y Justicia. ADJ. Informe relativo al sumario 35/2002.

Gráfica 8. Cuantías pagadas por el Consorcio de Compensación de Seguros por daños personales y materiales provocados por el terrorismo, 1971-2001.



Fuente: elaboración propia a partir de ADJ. Informe relativo al sumario 35/2002.

Como puede apreciarse, los gastos durante la dictadura franquista fueron sensiblemente inferiores a los que provocó el terrorismo en la etapa democrática. Según la tabla, el número de expedientes se multiplicó con la llegada de la transición, al hilo del incremento de los ataques terroristas. Las cuantías pagadas alcanzaron su cénit en 1982, en la fase final de los "años de plomo", los que presenciaron el número más elevado de atentados y víctimas mortales. El número de expedientes descendió en los periodos de debilidad de ETA, como, por ejemplo, durante la década de 1990, tras la caída de su cúpula en Bidart, para volver a incrementarse exponencialmente en los primeros años del nuevo siglo, tras la ruptura de la tregua y como consecuencia no solo de la reactivación de ETA, sino también de la violencia callejera. También influiría en el cuadro el mayor conocimiento de sus derechos por parte de los afectados, inicial labor del asociacionismo de las víctimas. Las indemnizaciones por terrorismo representaron un 9% del gasto total dedicado por el Consorcio de Compensación de Seguros a resarcir siniestros entre 1971 y 2001⁴⁰.

40 ADJ. Informe relativo al sumario 35/2002, pp. 39 y 40.

6.2. ATENTADOS POR AÑO

Por lo que se refiere a la dinámica de las acciones terroristas, disponemos de la siguiente tabla combinada. Los datos de la columna I proceden del informe relativo al sumario 35/2002. Los datos de la columna II proceden del equipo Euskobarometro. Ambas fuentes no solo recogen atentados mortales, sino también otro tipo de ataques contra personas y bienes. A diferencia del informe policial, centrado en ETA, el Euskobarometro incluye datos de todas las organizaciones terroristas. La columna I no suministra información relativa a la violencia callejera. Es por ello que en 1999, durante la tregua de ETA, la cuenta aparece reducida a cero, si bien, según el Euskobarometro, ascendió a 344 acciones terroristas. Mientras, por otro lado, ETA proseguía robando coches y explosivos en Francia. Es por estas diferencias de procedimiento que en algunos años, como 1996, las cifras varían tanto de una fuente a otra.

Hay que obrar con suma cautela ante estos datos, ya que, por ejemplo, sorprende que el informe policial asegure que hubo 277 ataques terroristas en 1978 frente a los 178 que reporta el Euskobarometro, una cifra sensiblemente menor, pese a que el primero solo se refiera a ETA y el segundo a todas las organizaciones terroristas. En definitiva, esta es una nueva llamada de atención sobre la necesidad de emprender investigaciones rigurosas para aclarar confusiones sobre aspectos relevantes como el presente y conseguir unificar tablas a partir de datos parciales o contradictorios.

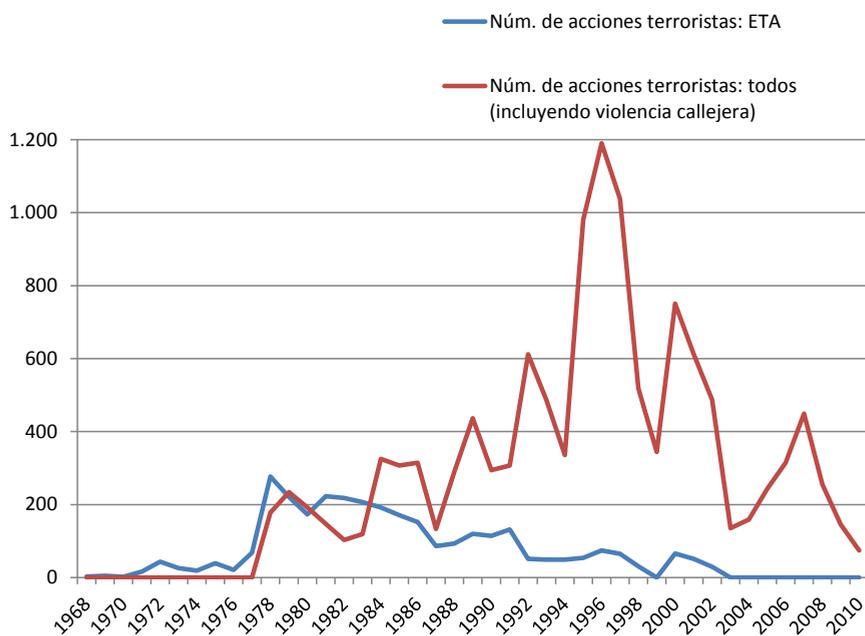
Tabla 14. Número de acciones terroristas por año en España, 1968-2010⁴¹.

Año	Nº de acciones terroristas: ETA (I)	Nº de acciones terroristas: todos (II)
1968	3	-
1969	5	-
1970	2	-
1971	16	-
1972	43	-
1973	26	-
1974	19	-
1975	39	-
1976	21	-
1977	68	-
1978	277	178
1979	221	234
1980	173	192
1981	223	147
1982	218	103
1983	207	119
1984	192	325
1985	171	307
1986	152	315
1987	86	133
1988	93	290
1989	120	437
1990	114	294
1991	132	307
1992	51	612
1993	49	486
1994	49	336
1995	54	981
1996	74	1.190
1997	65	1.038
1998	31	519
1999	0	344
2000	66	751
2001	51	612
2002	29	487
2003	-	135
2004	-	159
2005	-	243
2006	-	315
2007	-	449
2008	-	255
2009	-	145
2010	-	74

Fuentes: ADJ. Informe relativo al sumario 35/2002 (I) y AEE. Tabla de acciones violentas y víctimas por terrorismo en España, 1978-2010 (II).

⁴¹ En la columna "Nº de acciones terroristas: todos (II)", los datos del periodo 2007-2010 aparecen desglosados según se trate de acciones terroristas de ETA o de su entorno (violencia callejera). 2007: ETA=19, entorno=430; 2008: ETA=38, entorno=217; 2009: ETA=15, entorno=130. 2010: ETA=0, entorno=74.

Gráfica 9. Número de acciones terroristas por año en España, 1968-2010.



Fuente: elaboración propia a partir de ADJ: Informe relativo al sumario 35/2002 y AEE: Tabla de acciones violentas y víctimas por terrorismo en España, 1978-2010.

Hubo una primera fase de incremento sostenido y pausado de la actividad terrorista durante el franquismo, que se frenó en 1976 por el desmantelamiento policial de buena parte de las estructuras de ETA, gracias, en gran medida, a la infiltración de un topo de la Policía, Mikel Lejarza, "Lobo", en ETAp. A continuación la escalada violenta se recrudeció, siendo particularmente significativo lo ocurrido en 1977 y 1978, cuando, según los datos del informe policial, se produjeron 68 y 277 acciones terroristas respectivamente, cuadruplicándose en la última fecha los datos del año anterior (con las prevenciones ya señaladas para la fuente). Desde principios de los ochenta la espiral terrorista de la transición fue decreciendo, si bien se vio compensada por un incremento del terrorismo de baja intensidad o violencia callejera. Hubo un menor número de atentados de ETA, pero el cómputo de muertos siguió siendo elevado porque dicha organización comenzó a recurrir al coche bomba. Por ejemplo, de los 53 asesinados por ETA en 1987, 40 lo fueron por este método indiscriminado.

En la tabla también se aprecia el efecto del golpe policial de Bidart (1992) sobre la actividad de ETA. La organización terrorista trató de paliar esa merma operativa con atentados con una alta capacidad de desestabilización, como los intentos de magnicidio del entonces rey Juan Carlos I y del jefe de la oposición, el dirigente del PP José María Aznar (ambos en 1995). La ofensiva que ETA desató tras la tregua de 1999 fue perdiendo intensidad a medida que las fuerzas policiales detuvieron a los comandos implicados, incluso, en numerosas ocasiones, antes de que comenzaran a atentar.

6.3. PRESOS POR DELITOS DE TERRORISMO

Según Instituciones Penitenciarias, a finales de diciembre de 2008 el número de presos de ETA en cárceles españolas ascendía a 622 personas, una cifra que bajó a 590 un año más tarde⁴². En otro orden de cosas, es significativo que, hasta donde conocemos, la Administración no disponga de una serie histórica con la cifra de presos de ETA por año y tipo de condena. Se trata, en todo caso, de un colectivo numeroso y que, salvo excepciones (los integrantes de lo que se dio en llamar la "vía Nanclores", expulsados de ETA por su renuncia a los métodos violentos; Pascual Rodríguez, 2013), ha permanecido fiel a la disciplina de la izquierda *abertzale*. La cuestión de los presos de ETA, dispersos por cárceles de toda España desde 1989, fue, y aún sigue siendo hoy, una de las principales banderas movilizadoras del nacionalismo vasco radical, que se manifiesta contra lo que considera un castigo para las familias de los internos, varios de cuyos miembros han fallecido en accidentes de tráfico cuando acudían a visitar a sus allegados (un ejemplo en *Noticias de Navarra*, 27/12/2007).

La política de dispersión, iniciada en 1989 por el gobierno socialista de Felipe González con el apoyo inicial del PNV, pretendió quebrar el mantenimiento de la disciplina interna de la banda y propiciar el surgimiento de disidencias que pudiesen desembocar en la eventual reinserción de exterroristas. En respuesta, durante la década de los noventa ETA convirtió a los funcionarios de prisiones en uno de sus objetivos preferentes, acabando en total con la vida de cinco de ellos dentro de su particular campaña contra la política penitenciaria.

Por otro lado, según el *Informe-base de vulneraciones de derechos humanos en el caso vasco*, de 40.000 detenidos en todo este tiempo, menos de 10.000 fueron imputados por su relación con el terrorismo de ETA (Carmena, Landa, Múgica y Uriarte, 2013). A falta de trabajar sobre estas cifras tanto cuantitativa como cualitativamente (verbigracia, distinguiendo según etapas, entre la dictadura franquista, la transición y la democracia), las mismas indican una realidad: la de aquellos que han pasado por comisaría o prisión de forma indebida, con los efectos que ello ha reportado, por ejemplo a la hora de difundir la comprensión o justificación de la violencia terrorista en el marco general de "las violencias".

42 Informe General anual de Instituciones Penitenciarias (2009). <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/documentos/publicaciones.html> (último acceso: 25/11/2014).

6.4. HERIDOS

Respecto a los heridos, disponemos de datos de la Subdirección General de Ayuda a Víctimas del Terrorismo. La tabla resultante incluye víctimas de las diferentes ramas de ETA y de otras organizaciones de su entorno, como los Comandos Autónomos Anticapitalistas, a fecha de octubre de 2014. No obstante, de momento no disponemos de datos equiparables sobre las víctimas de los GAL o del BVE, en cuyo caso el criterio con el que ha operado la Administración ha sido conceder indemnizaciones de igual cuantía que las obtenidas por las víctimas de ETA a aquellas sin conexión con organizaciones terroristas, y no concederlas en el caso de víctimas vinculadas a organizaciones terroristas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que en la tabla tampoco figuran todas las víctimas de ETA, sino aquellas que han sido indemnizadas. Por ejemplo, hubo más de 80 secuestrados por ETA y organizaciones afines, pero solo 26 han tenido acceso a una compensación económica. Los datos de que disponemos hablan de una media de unos tres heridos por cada asesinato (862 personas fallecidas y 2.533 heridas). Destaca la existencia de un grupo de 709 personas con gran invalidez, incapacidad permanente absoluta o total como resultado de la actividad terrorista. El número de personas que han sufrido lesiones en atentados e, insistimos, han sido indemnizadas, se eleva a 1.642. La tabla no recoge variables cronológicas ni geográficas, sino un cómputo general basado en las compensaciones pagadas por los seguros. Finalmente, hay que considerar la dificultad de medir los daños psicológicos, que, en un porcentaje imposible de precisar, no aparecerán aquí reflejados.

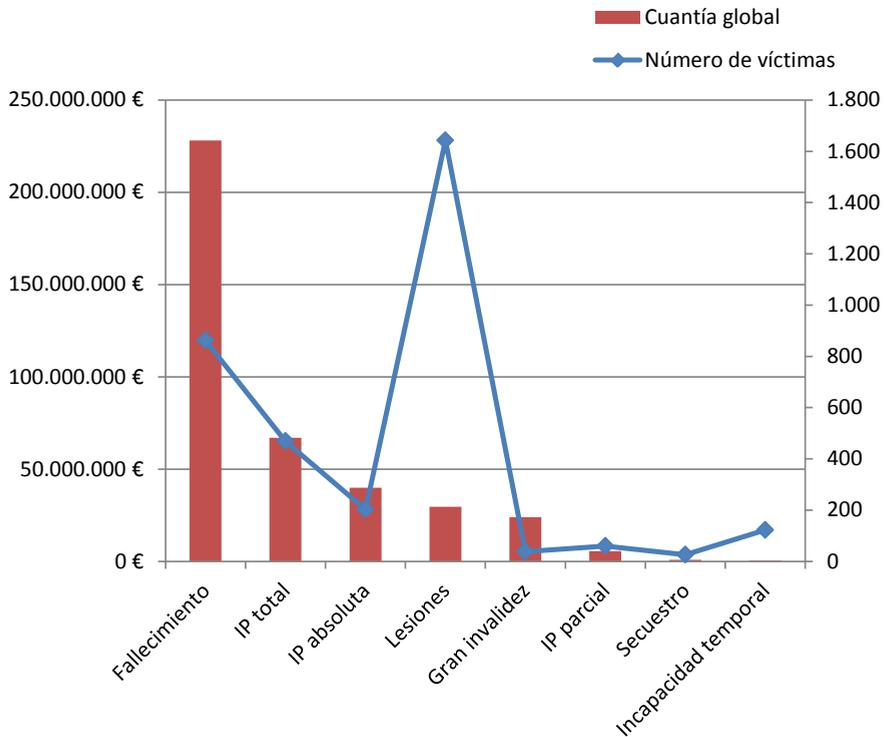
Tabla 15. Víctimas del terrorismo indemnizadas, incluyendo *kale borroka*, y cuantía global por tipo de contingencia⁴³.

Contingencia	Número de víctimas	Cuantía global
Fallecimiento	862	228.038.509,97 €
Gran invalidez	38	24.062.754,42 €
IP absoluta	202	39.922.935,11 €
IP total	469	67.071.554,98 €
IP parcial	60	5.565.542,28 €
Lesiones	1.642	29.639.963,52 €
Incapacidad temporal	122	434.659,16 €
Secuestro	26	866.588,79 €
Total general	3.421	395.602.508,23 €

Fuente: Subdirección General de Ayuda a Víctimas del Terrorismo y de Atención Ciudadana.

⁴³ IP: Incapacidad Permanente.

Gráfica 10. Víctimas del terrorismo indemnizadas, incluyendo *kale borroka*, y cuantía global por tipo de contingencia.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Ayuda a Víctimas del Terrorismo y de Atención Ciudadana.

Las indemnizaciones por terrorismo han seguido los protocolos establecidos para determinar otro tipo de daños comunes. Por aclarar ciertos conceptos, se considera gran invalidez "cuando el trabajador incapacitado permanente necesita la asistencia de otra persona para los actos más esenciales de la vida". La invalidez absoluta "inhabilita al trabajador para toda profesión u oficio". La invalidez total "inhabilita al trabajador para su profesión habitual, pero puede dedicarse a otra distinta". Y la invalidez parcial "ocasiona al trabajador una disminución no inferior al 33% en el rendimiento para dicha profesión"⁴⁴.

⁴⁴ http://www.seg-social.es/Internet_1/Masinformacion/TramitesyGestiones/PensioindelIncapacida45982/index.htm (último acceso: 25/11/2014).

6.5. AMENAZADOS

Respecto a los amenazados, contamos con información recogida en el dossier elaborado por la Guardia Civil al que hemos tenido acceso, un trabajo que no cubre todo el periodo del terrorismo en el País Vasco, sino la fase comprendida entre 1968 y 2001. Faltan, por tanto, los datos de la última década de actividad terrorista.

Nuevamente hay que tomar esta información con valor aproximativo y con prudencia. En primer lugar, en algunos casos sabemos que los amenazados fueron más que los que figuran en la tabla adjunta. Por ejemplo, solo aparecen cuatro "traficantes de droga", cuando ETA mató a una treintena de personas bajo esa acusación, o un solo exmilitante de esa organización, cuando ETA mató a cinco, siendo el de "Yoyes" el caso más recordado (Fernández Soldevilla, 2013b).

En segundo lugar, estar en la lista no significa que la información recabada sobre todas las personas fuese a ser empleada para atentar contra ellas. No encaja, de otro modo, la presencia de, por ejemplo, políticos del Bloque Nacionalista Galego, Convergència i Unió o el Partido Andalucista. No cabe calificar a estos últimos como "objetivos" de ETA.

En tercer lugar, algunas categorías incluidas en la tabla, como "paisanos" o "erróneos" parecen destinadas a incluir a personas que no encajan en otras secciones, más que a realizar una contabilización exhaustiva.

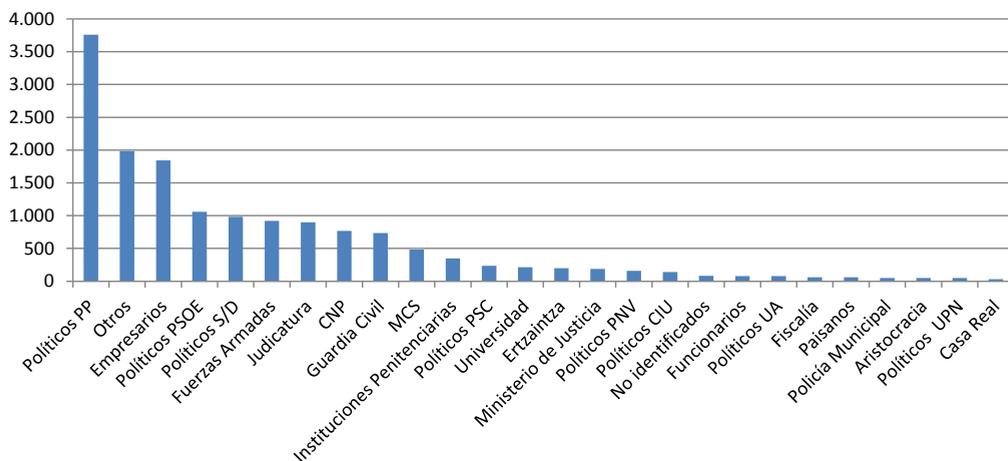
Tabla 16. Número de personas, según colectivos, de los que ETA ha recabado informaciones.

Colectivo	Nº de personas
Abogados	20
Aristocracia	49
Ayuntamiento de San Sebastián	1
Casa Real	30
CNI	1
CNP	766
Diputación de Gipuzkoa	2
Empresarios	1.843
Erróneos	7
Ertzaintza	200
Escoltas	20
Escritores	2
Exmilitante de ETA	1
Fiscalía	61

Foro de Ermua	9
Fuerzas Armadas	919
Funcionarios	79
Guardia Civil	733
Iglesia	1
Instituciones Penitenciarias	350
Judicatura	899
MCS	483
Ministerio de Justicia	187
Mossos d'Esquadra	16
No identificados	83
Otras personalidades	2
Otros	1.983
Paisanos	60
Policía Municipal	51
Políticos BNG	14
Políticos CC	1
Políticos CIU	141
Políticos DFA	1
Políticos EA	13
Políticos FE JONS	5
Políticos HB	4
Políticos IU	26
Políticos P. Andalucista	6
Políticos PNV	157
Políticos PP	3.760
Políticos PSC	234
Políticos PSOE	1.060
Políticos S/D	982
Políticos UA	79
Políticos UPN	48
Posibles escoltas	23
Presidencia del Gobierno	13
Traficantes de drogas	4
Universidad	213
Vigilantes de seguridad	7
Total	15.649

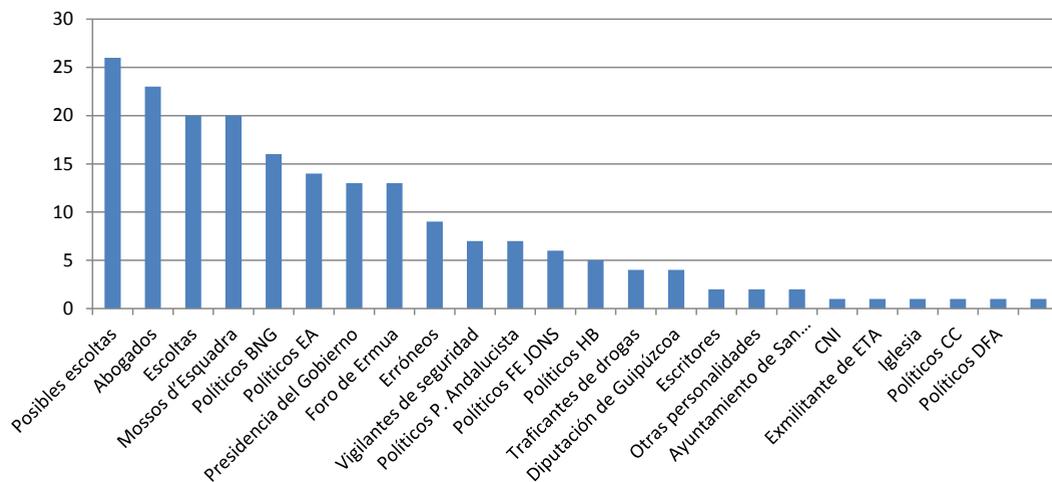
Fuente: ADJ. Informe relativo al sumario 35/2002.

Gráfica 11. Número de personas, según colectivos, de los que ETA ha recabado informaciones (I). Escala: 0-4.000.



Fuente: elaboración propia a partir de ADJ: Informe relativo al sumario 35/2002.

Gráfica 12. Número de personas, según colectivos, de los que ETA ha recabado informaciones (II). Escala: 0-30.



Fuente: elaboración propia a partir de ADJ: Informe relativo al sumario 35/2002.

Sin perder de vista lo expuesto en los párrafos precedentes sobre la cautela con la que debemos operar con la presente tabla, podemos constatar que, cuantitativamente, destaca la información de ETA sobre políticos del PP (más de 3.700 personas), empresarios (1.800, debido sobre todo a la

extorsión) y otros objetivos habituales, como los miembros de las Fuerzas Armadas, la judicatura y las FSE. Numerosos policías y *ertzainas* veían afectada su cotidianeidad, por ejemplo, al vivir fuera de su demarcación por criterios de seguridad, algo que no afectaba del mismo modo a la Guardia Civil dada la existencia de las casas cuartel, en las que, en todo caso, el problema era el aislamiento y rechazo social a los que se veían sometidos. La tabla también muestra indagaciones sobre numerosos políticos del PSOE (más de 1.000, sin contar los del PSC, otros 234) y sobre más de 200 individuos ligados al ámbito académico. En el extremo contrario, solo figura una persona vinculada a la Iglesia católica, lo que indica que el estamento eclesiástico no ha sido visto por ETA como enemigo.

En suma, la tabla ofrece una visión general de los sectores sociales amenazados por el terrorismo de ETA, mostrando la relativa pluralidad de los mismos y, consiguientemente, la amplitud de la intimidación, que, según estos datos, como se puede apreciar en el recuento global, se ha cernido al menos sobre 15.500 personas. Recordemos que se trata de datos a los que han tenido acceso las FSE, no necesariamente todos. Un estudio de Gesto por la Paz cifró en alrededor de 42.000 el total de personas amenazadas por ETA (Bilbao, Merino y Sáez de la Fuente, 2013). En este sentido, las dificultades de cálculo son similares a las que genera la suma de aquellos amenazados que se vieron obligados a abandonar el País Vasco. Los aspectos cualitativos de la violencia de persecución han sido analizados en otros estudios, mediante entrevistas personales a víctimas de la misma (Martín-Peña, Opatow y Rodríguez Carballeira, 2011).

6.6. OPINIÓN PÚBLICA

A lo largo del informe hemos ido intercalando diversos datos relativos a la opinión pública de los vascos sobre el terrorismo. En este apartado nos detendremos en nuevos aspectos específicos relevantes: las principales preocupaciones de los vascos, su actitud hacia ETA, su valoración de una negociación con dicha organización o su sentimiento de libertad para participar en política. Comprobaremos que el impacto de ETA también ha sido de primer orden en este terreno de la opinión pública.

En las últimas dos décadas las principales preocupaciones de los vascos han sido el paro y la violencia. Desde 2002 esta última ha ido decreciendo como motivo de inquietud. En 1999, durante el periodo de vigencia de la tregua de ETA, la cifra también fue sensiblemente inferior a la de fechas precedentes. Esta cuestión está relacionada con la evaluación del problema de la violencia en Euskadi, que resultaba algo mejor en 1999 y desde 2002. Según los datos de la serie histórica del Euskobarometro, que abarca desde 1995, ETA ha concitado unas cifras elevadas de rechazo absoluto en el País Vasco. El apoyo total a ETA entre los votantes de HB ha oscilado entre el 20% de 1995 y el 3% de 2007, mientras su justificación crítica de la actividad de dicha organización se ha movido en esas mismas fechas del 34% al 11%. Hay que tener en cuenta que, como sostuvo José Manuel Mata López, "el apoyo a ETA no era tanto un apoyo explícito a la violencia, cuanto a lo que ETA significaba" (Mata López, 1993: 135 y 136).

Respecto al apoyo o justificación de la banda, el porcentaje global de contestaciones "antes sí/ahora no" ha sido bastante elevado a lo largo del tiempo, siempre por encima del 10% y con picos de hasta el 24% (en 2002). La reprobación hacia ETA no ha sido óbice para que un porcentaje significativo de los vascos se haya mostrado partidario de entablar una negociación política con la banda en cualquier circunstancia, si bien la postura mayoritaria ha sido la de negociar con ella solo en caso de abandono de las armas, salvo en 1999, durante una tregua.

Tabla 17. Opinión sobre la negociación con ETA, 1996-2014 (%).

	1996	1999	2002	2005	2008	2011	2014
En ningún caso	11	7	14	18	16	19	12
Si ETA deja las armas	42	39	39	50	49	43	45
En todo caso	34	45	37	27	33	34	40
NS/NC	13	9	10	5	2	4	3

Fuente: Euskobarometro.

La mayoría de los vascos se revelaba muy o bastante de acuerdo con la afirmación de que existía la posibilidad de expresar todas las ideas políticas en Euskadi sin recurrir a la violencia, si bien ese porcentaje descendió en 2007 y 2009, años en los que la rama maximalista de la izquierda *abertzale* estuvo ilegalizada por su vinculación con ETA.

Tabla 18. Hoy en Euskadi se pueden defender todas las ideas sin necesidad de recurrir a la violencia, 1995-2012 (%).

	1995	1998	2001	2004	2007	2009	2012
Muy de acuerdo	58	60	58	53	42	34	61
Bastante de acuerdo	25	25	30	34	27	42	29
Bastante en desacuerdo	7	7	7	3	7	10	1
Muy en desacuerdo	5	3	2	1	4	4	1
NS/NC*	5	5	3	9	20	10	8

Fuente: Euskobarometro.

En cuanto a la evolución del sentimiento de libertad de los vascos para hablar de política, las respuestas "con todo el mundo" y "con algunos" han sido las más frecuentes. Si desglosamos los datos según la identidad nacional subjetiva obtenemos una fotografía más precisa. La minoría que

confesaba tener la libertad coartada para expresar públicamente sus ideas ha estado circunscrita principalmente al ámbito de los no *abertzales*. Ello se atisba con nitidez si observamos la evolución del sentimiento de miedo de los vascos a participar activamente en política. Ha habido más personas que han declarado tener poco o ningún temor, pero los porcentajes de otras opciones (mucho o bastante miedo) también son elevados. Como fruto de la tregua de ETA los que confesaban sentir mucho miedo pasaron del 26% en 1998 al 12% en 1999. Estas cifras se elevaban al 32% y 15% respectivamente entre los que se decían no *abertzales* y al 38% y 18% entre los votantes del PP, reduciéndose al 10% y 4% entre los votantes de HB (Euskobarómetros de 1998 y 2ª oleada de 1999). Tras la ruptura de la tregua volvió a dispararse el miedo, alcanzando picos del 49% entre los votantes del PP, que solamente en un 4% de los casos aseguraban no sentir ningún miedo (Euskobarómetro, 2002, 2ª oleada). Tras el "cese definitivo" del terrorismo de ETA, anunciado por la banda en octubre de 2011, fue descendiendo rápidamente la cifra global de quienes aseguraban sentir mucho miedo a participar en política, hasta llegar al 4% de 2013 (Euskobarómetro, 2013, 2ª oleada)⁴⁵.

El final del terrorismo ha abierto la puerta tanto a la normalización de la vida política vasca como al relato de lo acaecido en las últimas décadas, un relato que no debe ignorar las profundas huellas imprimidas por dicho fenómeno, encarnado fundamentalmente por ETA, sobre múltiples aspectos de la vida social.

⁴⁵ Los datos generales están extraídos de <http://www.ehu.es/documents/1457190/1513140/Series+2014-05.pdf> (último acceso: 25/11/2014). Los datos desglosados por identidad nacional subjetiva y recuerdo de voto proceden del AEE.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Este informe ha tratado de arrojar luz sobre los diferentes efectos que el terrorismo ha generado en Euskadi y en el conjunto de España entre 1968 y 2010. A lo largo de más de cuarenta años el terrorismo ha constituido un factor de primera importancia en nuestra historia, condicionando todas las dimensiones de la vida ciudadana. Dentro de ese prolongado periodo y atendiendo, fundamentalmente, a la evolución del proceso político, hemos distinguido cuatro etapas: franquismo, transición, consolidación democrática y "socialización del sufrimiento".

La consideración social de las víctimas del terrorismo ha variado significativamente a lo largo de dichas etapas. Las primeras víctimas reconocidas como tales por una parte considerable de la sociedad vasca fueron las que provocó la dictadura franquista en relación con la actividad inicial de ETA y, en general, con las movilizaciones contra el régimen de todo tipo (laboral, ciudadano, político...). Las víctimas de esta banda no fueron tenidas en cuenta hasta muy tarde, aunque hubo quienes percibieron pronto la amenaza que suponía ETA para los derechos y las libertades (entre otros, algunos dirigentes del PNV durante el franquismo o los intelectuales que firmaron el manifiesto "Aún estamos a tiempo", en 1980).

A pesar de nacer contra una dictadura, el terrorismo de ETA fue más letal en democracia y, sobre todo, durante la convulsa y difícil época de la transición, en la que se enmarcó el inicio del autogobierno vasco. La empatía y adhesión pública a las víctimas del terrorismo de ETA fue, entonces, testimonial y reducida. Cuando aparecieron como tales, solo lo hicieron como posibles beneficiarias de una indemnización, sin apenas presencia o dimensión social ni política. Paralelamente, las víctimas de la "guerra sucia" generaron numerosas muestras de respaldo en la calle, incluyendo constantes expresiones de apología del terrorismo. Fue sobre todo en esta etapa de la transición de la dictadura a la democracia cuando, por diversas razones, se asentó la cultura política que favoreció la perduración posterior de ETA.

La segunda mitad de la década de 1980, con el surgimiento de iniciativas de distinto signo, como el Pacto de Ajuria Enea o Gesto por la Paz, fue importante para el crecimiento de la reacción social y política contra el terrorismo, viniera de donde viniera, y para la solidaridad con sus víctimas. En una sociedad tan castigada por la violencia como muchas veces insensible al padecimiento de los "otros", se impulsó una cultura pacifista, que ponía en valor la condición humana y rechazaba el uso de la intimidación y el terror. Influyó en ello, entre otras cosas, el hartazgo hacia la brutalidad de los atentados, como los del Hipercor de Barcelona, la plaza de la República Dominicana de Madrid o la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza. La percepción social de las víctimas y de los victimarios estaba cambiando y el nacionalismo vasco radical reaccionó ante esa evolución.

El planteamiento por este último sector a mediados de los noventa de la estrategia de "socialización del sufrimiento" fue el corolario de la concepción maniquea y extremista que ETA y su entorno tenían de la política. También significó su declive cuando convirtieron en víctimas a

segmentos cada vez más amplios de la sociedad. El punto de inflexión de la ciudadanía contra el terrorismo fue el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco en 1997. Ahora bien, las víctimas no se visibilizaron como actores sociales y políticos hasta comienzos del siglo XXI, durante el gobierno de José María Aznar, cuando el terrorismo se convirtió en uno de los temas que más preocupaban a los españoles y que mayor dimensión adquirió, a diverso nivel, en la agenda política.

Tras el anuncio del “cese definitivo” de la actividad de ETA, los atentados han desaparecido de la escena pública y el terrorismo ha dejado de figurar entre las principales inquietudes de los ciudadanos. No obstante, dicho fenómeno no pertenece únicamente al pasado, puesto que sus consecuencias (las víctimas o los debates sobre cómo abordar el relato de lo sucedido) se proyectan constantemente sobre nuestro presente y futuro. Entendemos que los historiadores somos los profesionales principalmente competentes para explicar con rigor cómo fue ese pasado a partir de las fuentes disponibles, sin perjuicio de las aportaciones que puedan realizar especialistas procedentes de otras disciplinas.

Todo lo siguiente forma parte del balance del terrorismo: 914 muertos en cuarenta y tres años, 845 a manos de ETA y organizaciones afines, que actuaron con particular intensidad en los años claves de la democratización, tras la dictadura franquista. Uno de cada tres o cuatro asesinatos de ETA (según la fuente) permanece a día de hoy sin esclarecer mediante sentencia de autor, igual que ocurre con un tercio de los asesinados por la extrema derecha o por grupos parapoliciales.

Un 76% de los asesinatos de ETA carecieron de respuesta en forma de movilización social de protesta durante la transición (datos de 1979) y lo mismo ocurrió en un 82% de los casos durante la primera fase de la consolidación democrática (datos de 1984). Al contrario, todos los asesinatos de miembros de ETA contaron con réplicas en forma de huelgas y manifestaciones, incluyendo constantes expresiones de apología del terrorismo.

De los heridos en atentados de ETA y otras bandas afines, han sido un total de 2.533 personas las que han tenido acceso a indemnizaciones, sin contar un número indeterminado que no se ha beneficiado de las mismas por diversos motivos. De aquellas, 709 padecieron secuelas muy graves: gran invalidez, incapacidad permanente absoluta o total. Ochenta personas sufrieron secuestros de diferente duración, desde un día hasta 532 en el caso de José Antonio Ortega Lara. Nueve secuestrados acabaron asesinados y otros catorce fueron liberados por los terroristas tras recibir tiros de castigo en las piernas.

Solo entre 1971 y 2001 el Consorcio de Compensación de Seguros ha pagado 161.695.499 euros por daños personales y materiales provocados por el terrorismo. Hasta 2001 ETA recabó informaciones de un mínimo de quince mil individuos de diferentes sectores profesionales y procedencias geográficas. En un momento dado, en 2002, cerca de un millar de personas tuvieron que llevar escolta para proteger sus vidas. Una parte importante de la sociedad vasca ha estado coartada a la hora de participar en política y expresar libremente sus ideas.

Para afianzar el conocimiento de estos aspectos y desarrollar el de otros es deseable y necesaria la iniciativa tanto privada como pública, en este último caso mediante políticas activas de investigación y difusión de nuestro pasado, de las que este informe es una muestra. Como historiadores nuestra función no es indicar qué dirección debiera tomar dicha intervención pública, sino asesorar y valorar su adecuación rigurosa a los acontecimientos pretéritos. En este sentido, planteamos una serie de consideraciones finales, particularmente orientadas a las instituciones.

- **Primera consideración: evitar la relativización de las víctimas del terrorismo.**

Dignificar a las víctimas del terrorismo implica no considerarlas la consecuencia de una tragedia acaecida en la historia de forma inevitable o como producto de la mala suerte: fueron asesinadas y los responsables son sus victimarios, que tienen nombre y apellidos, y militaban en una u otra organización que cometía, y después reivindicaba, crímenes que tenían un carácter político; es decir, que iban dirigidos a imponer un determinado proyecto de poder. En este sentido, cualquier política pública debe descalificar a los perpetradores y evitar la rehabilitación como tales de estos últimos ante la opinión ciudadana, así como la relativización de sus actividades, que se deriva de su comparación simétrica con violaciones de la ley cometidas por servidores del Estado. Estas fueron responsabilidad de una parte de los funcionarios, mientras la mayoría respetaba las normas del Estado de derecho y de la democracia. Honrar a "todas las víctimas" o plantear una "memoria integradora" lleva, si en esas expresiones se incluye tanto a víctimas del terrorismo como a, pongamos por caso, miembros de ETA a los que les explotaron accidentalmente los artefactos que portaban o que resultaron fallecidos en enfrentamientos con las FSE, a igualar a todas esas personas en una suerte de "memoria nacional niveladora". Del mismo modo, es preciso evitar aquellas referencias a las víctimas del franquismo, merecedoras de reconocimiento y reparación, cuando se hace con el objeto de justificar el surgimiento del terrorismo en Euskadi o a suavizar su trayectoria.

- **Segunda consideración: reivindicar a las víctimas de todos los terrorismos.**

La consideración social de las víctimas del terrorismo, como hemos expuesto a lo largo de estas páginas, ha evolucionado de la indiferencia al compromiso público. Ellas, injustamente olvidadas durante largo tiempo, son el testimonio explícito del intento de imponer un proyecto político por la fuerza. Es inapropiado establecer diferencias categóricas entre las víctimas de los diferentes terrorismos, del mismo modo que no debe laminarse moralmente a estas últimas equiparándolas con, como hemos señalado en el anterior punto, las víctimas de su propia violencia, cuyo sufrimiento puede ser el mismo, pero cuya significación política es diferente. La reivindicación de las víctimas de todos los terrorismos incluye ciertos casos en las que las mismas fueron víctimas y victimarios a la vez: torturadores del franquismo o militantes de organizaciones terroristas. Pero no se reivindica su pasado, sino la injusticia de su asesinato.

- **Tercera consideración: atribuir responsabilidades a los victimarios.**

El terrorismo ha sido uno de los principales factores condicionantes de nuestra historia reciente. Lo ha sido en diversos planos (político, económico, social, cultural) y etapas (dictadura, transición, democracia). El impacto más trascendental lo ha ejercido durante las dos últimas fases, las que más asesinatos han concentrado. La principal responsable de esta escalada ha sido ETA, la organización más longeva, más mortífera, con mayor apoyo social y cuya actividad (principio, desarrollo y final) ha configurado el marco del proceso histórico del terrorismo en Euskadi (incluyendo la acción tanto de sus satélites como de sus oponentes también terroristas). En ese sentido, otras organizaciones han contribuido a sembrar la violencia como forma de intervención en política y, entre ellas, las hubo que fueron impulsadas o amparadas desde aparatos del Estado. Estas contaron con un respaldo social residual en Euskadi, lo que no les exime de sus responsabilidades, sino que las coloca en su contexto. Del mismo modo, poner la centralidad en el terrorismo y sus víctimas, como se hace en este informe, no implica ni silenciar otros atropellos de los derechos humanos ni la renuncia a repudiar los crímenes cometidos por aquellos agentes de policía que se propasaron en el cumplimiento de sus funciones. Las organizaciones terroristas consagraban su actividad a asesinar o secuestrar premeditadamente. Cualquier intento de equiparar sin matices esas prácticas con las del Estado democrático es espurio, del mismo modo que lo es denegar un reconocimiento a las víctimas de abusos cometidos por un grupo de agentes de las FSE.

- **Cuarta consideración: asentar una cultura democrática.**

No se puede banalizar lo vivido en la sociedad vasca durante las últimas cuatro décadas, una época marcada por el terrorismo y la intolerancia que protagonizaban ciertos sectores de nuestra sociedad, pero cuyos efectos perniciosos se hicieron sentir sobre el conjunto de la población. Con el fin de atajarla, hay que explicar la cultura de la violencia que se extendió en esos medios, la consideración positiva de la fuerza como un valor en sí mismo, lo que ha brutalizado nuestra historia reciente y ha propiciado que el derecho principal y básico de las personas por encima de cualquier otro, el derecho a la vida, fuese conculcado en repetidas ocasiones. En Euskadi ha existido una cultura que celebraba, o cuando menos justificaba y comprendía, el asesinato del "otro", y que, por contra, saludaba al perpetrador como a un héroe o un mártir, según el caso. Frente a ello, debe quedar expreso el rechazo a la violencia, ahondándose en una cultura cívica que resalte la función de la política y de las instituciones democráticas como marco en el que se dirimen las discrepancias.

- **Quinta consideración: necesidad de un largo trabajo de investigación.**

Aún debe profundizarse en muy diversos asuntos relacionados con la actividad terrorista: la cuantificación de sus costos económicos, los exiliados que ha producido, los heridos, los amenazados de diferentes maneras, la respuesta de la sociedad ante todo ello o las múltiples repercusiones del terrorismo a nivel micro, en la vida cotidiana. También es preciso trabajar para resolver los casos sin sentencia de autoría. Aquí, desde una perspectiva historiográfica, se ha realizado una aproximación a algunas de estas variables, pero queda mucho trabajo por hacer, y eso mismo, señalar los vacíos de conocimiento, era uno de los propósitos principales de este informe. La puesta en marcha de un Instituto de la Memoria y de un Memorial de Víctimas del Terrorismo debe contribuir, en un plano pedagógico, a preservar el recuerdo de lo ocurrido de cara a las generaciones venideras.

III. ANEXOS

ANEXO 1. TABLA 19. LISTADO DE VÍCTIMAS MORTALES DEL TERRORISMO (1968-2010)⁴⁶

Codificación de la base de datos

Autoría de los atentados mortales

Código	Organización
0	Autoría desconocida
1	ETA/ ETAm ⁴⁷
2	ETApm
3	CAA
4	Otros (<i>abertzales</i> ⁴⁸)
5	GAL
6	BVE
7	Triple A
8	GAE
9	Otros (extr. dcha. ⁴⁹)

Estatus de las víctimas mortales del terrorismo

1	Soldado
2	Oficial o suboficial del Ejército
3	Guardia civil

⁴⁶ Aparecen sobre fondo blanco las víctimas mortales de ETA y afines, sobre fondo gris las de organizaciones de extrema derecha y parapoliciales, y sobre fondo verde las víctimas del terrorismo de organizaciones desconocidas.

⁴⁷ Incluye los atentados de ETA previos a su escisión de 1974 y los ejecutados por ETAm con posterioridad a esa fecha.

⁴⁸ Este código comprende asesinatos cometidos por los Comandos Bereziak, Gazte Gudaroste, KIBAETAM, ETApm VIII Asamblea, Gatazka, Iraultza y Mendeku.

⁴⁹ Se incluyen asesinatos cometidos por otros grupos como ANE y por personas relacionadas con la extrema derecha o grupos parapoliciales, sin existir reivindicación expresa del crimen bajo una sigla concreta.

4	Policía armada o nacional
5	Policía autonómico
6	Policía local
7	Civil (otros)
711	Civil acusado de franquista o ultraderechista
712	Civil asesinado por el terrorismo de extrema derecha y parapolicial
72	Civil acusado de confidente
731	Empresario extorsionado
732	Empresario con conflicto laboral
741	Lemoiz
742	Leitzaran
743	TAV
75	Acusado de narcotráfico
76	Acusado de participar en la "guerra sucia"
77	Funcionario de prisiones
781	Opositor ideológico de ETA ⁵⁰
782	Opositor ideológico del terrorismo de extrema derecha y parapolicial ⁵¹
791	Equivocación o error de objetivo
792	Víctima colateral
81	Político o cargo público de la dictadura
82	Político o cargo público de la democracia
83	Miembro de la judicatura
9	Exmiembro de organización terrorista
10	Gendarme
11	Miembro de ETA asesinado por el terrorismo de extrema derecha y parapolicial

50 Se incluye en este epígrafe a dos periodistas, José María Portell y José Luis López de Lacalle, aunque hay que tener en cuenta que estos no fueron los únicos "opositores ideológicos" a los que ETA mató.

51 Este epígrafe hace referencia a aquellas víctimas del terrorismo de organizaciones de extrema derecha y parapoliciales que no fueron asesinadas por su militancia en ETA, ni fueron víctimas colaterales o equivocaciones de objetivo, sino que fueron asesinadas por su militancia política en la izquierda *abertzale*: Santiago Brouard o Josu Muguruza entre ellas.

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
1	Pardines Arcaay, José Antonio	1968	6	7	Billabona	Cipuzkoa	1	3
2	Manzanas González, Melitón	1968	8	2	Irun	Cipuzkoa	1	4
3	Monasterio Pérez, Fermin	1969	4	9	Arrigorriaga	Bizkaia	1	7
4	García Cambra, Eloy	1972	8	29	Galdakao	Bizkaia	1	6
5	Fouz Escudero, José Humberto	1973	3	24	Saint-Jean-de-Luz	Francia	1	791
6	García Carneiro, Jorge Juan	1973	3	24	Saint-Jean-de-Luz	Francia	1	791
7	Quitroga Veiga, Fernando	1973	3	24	Saint-Jean-de-Luz	Francia	1	791
8	Bueno Fernández, Juan Antonio	1973	12	20	Madrid	Madrid	1	4
9	Pérez Mogena, José Luis	1973	12	20	Madrid	Madrid	1	4
10	Carrero Blanco, Luis	1973	12	20	Madrid	Madrid	1	81
11	Posadas Zurrón, Gregorio	1974	4	3	Azpeitia	Cipuzkoa	1	3
12	Pérez Vázquez, Manuel	1974	6	3	Ataun	Cipuzkoa	1	3
13	Durán Grande, Martín	1974	9	11	Bilbao	Bizkaia	1	3
14	Ayuso Pined, Félix	1974	9	13	Madrid	Madrid	1	4
15	Pérez Paino, Concepción	1974	9	13	Madrid	Madrid	1	792
16	Alonso Palacín, Antonio	1974	9	13	Madrid	Madrid	1	792
17	Arcos Tirado, María Jesus	1974	9	13	Madrid	Madrid	1	792
18	Barral Fernández, Baldomero	1974	9	13	Madrid	Madrid	1	792
19	Gómez Vaquero, Francisco	1974	9	13	Madrid	Madrid	1	792
20	García Pérez, Gerardo	1974	9	13	Madrid	Madrid	1	792
21	Llanos Gancedo, Manuel	1974	9	13	Madrid	Madrid	1	792
22	Lobo Aguado, Antonio	1974	9	13	Madrid	Madrid	1	792
23	Martínez Marín, Luis	1974	9	13	Madrid	Madrid	1	792
24	Rey Martínez, María Ángeles	1974	9	13	Madrid	Madrid	1	792
25	Baeza Alarcón, Francisca	1974	9	13	Madrid	Madrid	1	792

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
26	Pérez Martínez, María Josefina	1974	9	13	Madrid	Madrid	1	792
27	Vera García, Jerónimo	1974	10	29	Pasaia	Gipuzkoa	1	3
28	Santos Hernández, Luis	1974	12	17	Mondragón	Gipuzkoa	1	3
29	García Estévez, Argimiro	1974	12	17	Mondragón	Gipuzkoa	1	3
30	Díaz Linares, José	1975	3	29	San Sebastián	Gipuzkoa	2	4
31	Morán González, José Ramón	1975	4	22	Getxo	Bizkaia	2	4
32	Segovia Perálta, Andrés	1975	5	6	Gernika	Bizkaia	1	3
33	Llorente Roiz, Fernando	1975	5	7	Bilbao	Bizkaia	1	4
34	Sánchez Muñoz, Domingo	1975	5	14	Gernika	Bizkaia	1	3
35	Díaz López, Ovidio	1975	6	6	Barcelona	Barcelona	2	4
36	Arguimberri Elomaga, Carlos	1975	7	7	Deba	Gipuzkoa	1	72
37	Exposito Camio, Francisco	1975	7	31	Usurbil	Gipuzkoa	1	72
38	Lesmes Martín, Demetrio	1975	8	8	Hernani	Gipuzkoa	1	72
39	Martin Lozano, Jesús Pascual	1975	10	5	Oñati	Gipuzkoa	1	3
40	Maldonado Llorente, Esteban	1975	10	5	Oñati	Gipuzkoa	1	3
41	Moreno Chamorro, Juan José	1975	10	5	Oñati	Gipuzkoa	1	3
42	Etxabe Orobengoa, Ignacio	1975	10	5	Elorrio	Bizkaia	9	712
43	Aguirre Irasuegui, Germán	1975	10	12	Legutio	Álava	9	712
44	López Treviño, Manuel	1975	10	18	Zarautz	Gipuzkoa	2	3
45	Echeverría Albisu, Antonio	1975	11	24	Oiartzun	Gipuzkoa	1	81
46	Bergara Jiménez, Manuel	1976	1	17	Ordizia	Gipuzkoa	1	3
47	Legorburu Ibarreche, Víctor	1976	2	9	Galdakao	Bizkaia	1	81
48	Galarza Ayastuy, Julián	1976	2	10	Zizurkil	Gipuzkoa	1	791
49	Guezala Aramburu, Emilio	1976	3	1	Lezo	Gipuzkoa	1	72
50	Albizu Idiáquez, Manuel	1976	3	13	Getaria	Gipuzkoa	1	72

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
51	Berazadi Uribe, Ángel	1976	3	18	San Sebastián	Cipuzkoa	2	731
52	Soria Blasco, Vicente	1976	3	30	Soraluze	Cipuzkoa	1	72
53	Martinez Martinez, José Luis	1976	4	3	Hendaye	Francia	1	4
54	González Ituero, Jesús María	1976	4	3	Hendaye	Francia	1	4
55	Cordo García, Miguel	1976	4	11	Barakaldo	Bizkaia	1	3
56	de Frutos Suaidea, Antonio	1976	5	3	Legazpi	Cipuzkoa	1	4
57	Albo Llamosas, Luis Carlos	1976	6	9	Basauri	Bizkaia	1	711
58	Moreno Bergaretxe ("Pertur"), Eduardo	1976	6	23	Behobia	Cipuzkoa	0	11
59	Menchaca Gonzalo ("Normi"), María Norma	1976	7	9	Santurtzi	Bizkaia	9	712
60	Sanz Flores, Luis Francisco	1976	10	4	San Sebastián	Cipuzkoa	1	4
61	Palomo Pérez, Antonio	1976	10	4	San Sebastián	Cipuzkoa	1	4
62	García González, Alfredo	1976	10	4	San Sebastián	Cipuzkoa	1	4
63	Elicegui Diaz, José María	1976	10	4	San Sebastián	Cipuzkoa	1	792
64	Araluce Villar, Juan María	1976	10	4	San Sebastián	Cipuzkoa	1	81
65	Gómez Barcia, Constantino	1977	3	13	Mondragón	Cipuzkoa	1	3
66	Galán Aceituno, Antonio	1977	4	29	Tolosa	Cipuzkoa	1	3
67	Orcera de la Cruz, Manuel	1977	5	18	San Sebastián	Cipuzkoa	4	4
68	Ybarra Bergé, Javier	1977	5	20	Barazar	Bizkaia	4	731
69	Godoy Cerezo, Valentín	1977	6	26	La Puebla de Arganzón	Burgos	4	4
70	Salvador Bernardo, David	1977	10	7	Andoain	Cipuzkoa	8	712
71	Rivera Navarrón, Ángel	1977	10	8	Gernika	Bizkaia	1	3
72	Hernández Fernández-Segura, Antonio	1977	10	8	Gernika	Bizkaia	1	3
73	Unceta Barrenchea, Augusto Guillermo	1977	10	8	Gernika	Bizkaia	1	81
74	Diaz Fernández, José	1977	11	2	Irun	Cipuzkoa	1	6
75	Imaz Martínez, Joaquín	1977	11	26	Pamplona	Navarra	1	2

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
76	Martínez Ezquerro, Julio	1977	12	16	Irun	Gipuzkoa	1	81
77	Baena Martín, José Manuel	1978	1	11	Pamplona	Navarra	1	4
78	Lemus Noya, Manuel	1978	2	24	Santurtzi	Bizkaia	1	6
79	Raya Aguiar, Miguel	1978	3	5	Vitoria	Álava	1	4
80	Ramos Gómez, Joaquín	1978	3	5	Vitoria	Álava	1	4
81	del Val del Río, José Vicente	1978	3	5	Vitoria	Álava	1	4
82	Acedo Panizo, José María	1978	3	10	Aduna	Gipuzkoa	1	3
83	Beldarrain Madariaga, Esteban	1978	3	16	Galdakao	Bizkaia	1	711
84	Negro Viguera, Alberto	1978	3	17	Lemoiz	Bizkaia	1	741
85	Guerra Pereda, Andrés	1978	3	17	Lemoiz	Bizkaia	1	741
86	López González, Manuel	1978	5	8	Pamplona	Navarra	1	3
87	Marcos González, Juan	1978	5	9	San Sebastián	Gipuzkoa	1	3
88	Iñigo Blanco, Miguel Ángel	1978	5	9	San Sebastián	Gipuzkoa	1	3
89	Aristondo Trincado, Alfredo	1978	5	18	Pasaia	Gipuzkoa	1	711
90	Merquelanz Sarriegui, Martín	1978	5	23	Oiartzun	Gipuzkoa	0	7
91	García Caballero, Antonio	1978	6	21	Tolosa	Gipuzkoa	1	6
92	Martín González, Francisco	1978	6	27	San Sebastián	Gipuzkoa	1	4
93	Portell Manso, Jose María	1978	6	28	Portugalete	Bizkaia	1	72 y 781
94	Arregui Leitamendi, Rosario	1978	7	2	Saint-Jean-de-Luz	Francia	8	712
95	Merino Arévalo, Domingo	1978	7	5	Zarautz	Gipuzkoa	1	72
96	Jáuregui Bernaola, José Javier	1978	7	8	Lemoa	Bizkaia	1	711
97	Pérez Rodríguez, José Antonio	1978	7	21	Madrid	Madrid	1	2
98	Sanchez-Ramos Izquierdo, Juan Manuel	1978	7	21	Madrid	Madrid	1	2
99	García Gastiain, José	1978	8	25	Vitoria	Álava	1	792
100	Estevas-Gilmain Muñoz, Alfonso	1978	8	28	Hondarribia	Gipuzkoa	2	4

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
101	Salgueiro López, Aurelio	1978	8	28	Mondragón	Cipuzkoa	3	3
102	Barreiro Gens, Amancio	1978	9	2	Usurbil	Cipuzkoa	3	76 y 711
103	Ferreiro González, José Antonio	1978	9	23	Vitoria	Álava	1	4
104	Zafra Regil, José	1978	9	25	San Sebastián	Cipuzkoa	1	3
105	Soto Soto, Lorenzo	1978	9	25	San Sebastián	Cipuzkoa	1	3
106	Quintero Ávila, Rarnito	1978	10	2	Lizartza	Cipuzkoa	1	72
107	Liesa Morote, Francisco de Asis	1978	10	3	Bilbao	Bizkaia	1	2
108	Durán Vidal, Anselmo	1978	10	9	Elgoibar	Cipuzkoa	3	3
109	Pacheco Pata, Ángel	1978	10	9	Markina	Bizkaia	1	3
110	Muño Fernández, Ramón	1978	10	13	Bilbao	Bizkaia	1	4
111	García González, Elías	1978	10	13	Bilbao	Bizkaia	1	4
112	Díaz García, José Benito	1978	10	13	Bilbao	Bizkaia	1	4
113	Villena Castillo, Alberto	1978	10	14	Leketio	Bizkaia	1	3
114	Silverio Martín, Andrés	1978	10	22	Getxo	Bizkaia	1	3
115	Mata Corral, Luciano	1978	10	22	Getxo	Bizkaia	1	3
116	Gancedo Ron, Luis Carlos	1978	10	22	Getxo	Bizkaia	1	3
117	Vidal Vázquez, Epifanio Benito	1978	10	25	Bilbao	Bizkaia	1	76, 711 y 72
118	Olaiz Michelena, Ignacio	1978	10	29	Urnieta	Cipuzkoa	1	72
119	Hurtado Fernández, Juan Cruz	1978	11	2	Gernika	Bizkaia	1	72 y 711
120	Legasa Ubiria, José Luis	1978	11	2	Irun	Cipuzkoa	1	72 y 731
121	Recaola Landa, Rafael	1978	11	2	Lezo	Cipuzkoa	1	72 y 711
122	Criado Ramajo, Mariano	1978	11	5	Tolosa	Cipuzkoa	1	3
123	Camendo Pérez, Luis	1978	11	9	Antzuola	Cipuzkoa	1	82
124	Revilla Alonso, Lucio	1978	11	11	Zumarraga	Cipuzkoa	1	3
125	Rodríguez de Lama, José	1978	11	11	Zumarraga	Cipuzkoa	1	3

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
126	Mateu Cánoves, Francisco	1978	11	16	Madrid	Madrid	1	83
127	Sánchez Sánchez, José Benito	1978	11	20	Basauri	Bizkaia	1	4
128	Sancho Mejido, Benjamin	1978	11	20	Basauri	Bizkaia	1	4
129	Elexpe Astonda, Elías	1978	11	26	Amorebieta	Bizkaia	1	72 y 711
130	Arriaga Ciauriz, Heliodoro	1978	11	27	Billabona	Gipuzkoa	1	3
131	Hernández Cuesta, Alejandro	1978	11	30	Irun	Gipuzkoa	1	72 y 711
132	León Ortega, Manuel	1978	12	1	Oñati	Gipuzkoa	1	3
133	Serrais Llasera, José María	1978	12	5	San Sebastián	Gipuzkoa	1	4
134	Alonso Perejil, Gabriel	1978	12	5	San Sebastián	Gipuzkoa	1	4
135	Cruz Salcines, Ángel	1978	12	5	San Sebastián	Gipuzkoa	1	6
136	Rubio Ereño, Vicente	1978	12	9	Santurtzi	Bizkaia	1	6
137	Jiménez Gómez, Juan	1978	12	13	Pasaia	Gipuzkoa	3	6
138	Sota Argatz, Saturnino	1978	12	13	Vitoria	Álava	1	72
139	Fernández-Montes Rojas, Diego	1978	12	17	San Sebastián	Gipuzkoa	1	2
140	Azaola Martínez, Joaquín María	1978	12	19	Getxo	Bizkaia	1	9
141	Beñaran Ordeñana ('Argala'), José Miguel	1978	12	21	Anglet	Francia	6	11
142	Garrido Caro, Pedro	1978	12	23	San Sebastián	Gipuzkoa	1	711
143	Arrizabalaga Arcocha, Jose María	1978	12	27	Ondarroa	Bizkaia	1	72 y 711
144	Sampil Belmonte, Lisardo	1978	12	30	Igorre	Bizkaia	1	72
145	Vicente Cantón, José Luis	1978	12	31	Llodio	Álava	1	72
146	Berlanga Robles, Francisco	1979	1	2	Pamplona	Navarra	1	4
147	Herrera Hernández, José María	1979	1	2	San Sebastián	Gipuzkoa	1	2
148	Ortín Gil, Constantino	1979	1	3	Madrid	Madrid	1	2
149	Sanz García, Ciriaco	1979	1	5	Llodio	Álava	1	3
150	Ramírez Gallardo, Antonio	1979	1	6	Beasain	Gipuzkoa	1	3

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
151	González Ruiz, Hortensia	1979	1	6	Beasain	Gipuzkoa	1	792
152	Gómez Gómez-Jiménez, Francisco	1979	1	13	Azpeitia	Gipuzkoa	1	3
153	García Poyo, Miguel	1979	1	13	Azpeitia	Gipuzkoa	1	3
154	Mota Calvo, Francisco	1979	1	13	Azpeitia	Gipuzkoa	1	3
155	Ulayar Liciaga, Jesús	1979	1	27	Etxarri-Aranatz	Navarra	2	82
156	Sanz Gómez, Esteban	1979	1	29	Tolosa	Gipuzkoa	1	3
157	Artola Goicoechea, José Fernando	1979	1	30	Antzuola	Gipuzkoa	1	72
158	de Diego Martínez, Félix	1979	1	31	Irun	Gipuzkoa	1	3
159	Diez Pérez, José	1979	2	3	Andoain	Gipuzkoa	1	3
160	Vivot Undabarrena, José Antonio	1979	2	6	Olaberria	Gipuzkoa	1	81
161	Irusta Altamira, Vicente	1979	2	8	Muxika	Bizkaia	3	72 y 711
162	Pinilla Sanz, César	1979	2	12	Mungia	Bizkaia	3	6
163	Borrajo Palacin, Sergio	1979	2	14	Vitoria	Álava	1	2
164	Arroyo Gutiérrez, Benito	1979	2	23	Deba	Gipuzkoa	2	3
165	Chavarri Isasi, Miguel	1979	3	9	Beasain	Gipuzkoa	1	6
166	Maderal Oleaga, José María	1979	3	16	Bilbao	Bizkaia	2	711
167	Recio Claver, Antonio	1979	3	23	Vitoria	Álava	1	4
168	Fernández Serrano, Pedro	1979	4	5	Pamplona	Navarra	1	72
169	Mariñas Vence, Adolfo	1979	4	6	Tolosa	Gipuzkoa	3	72
170	Pujante García, Ginés	1979	4	7	San Sebastián	Gipuzkoa	1	4
171	Orenes Guillamont, Miguel	1979	4	7	San Sebastián	Gipuzkoa	1	4
172	Peralta Montoya, Juan Bautista	1979	4	7	San Sebastián	Gipuzkoa	1	4
173	Imaz Gorostiza, Dionisio	1979	4	9	Ordizia	Gipuzkoa	1	711
174	Bautista García, Juan	1979	4	17	Ikaztegieta	Gipuzkoa	1	3
175	Ruiz Rodríguez, Pedro	1979	4	28	Durango	Bizkaia	1	6

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
176	Díaz Román, Juan Antonio	1979	4	30	Oñati	Gipuzkoa	1	3
177	Peña Solís, Antonio	1979	5	2	Ordizia	Gipuzkoa	1	3
178	Maestre Rodríguez, José Miguel	1979	5	2	Ordizia	Gipuzkoa	1	3
179	Ansa Echevarría, Ramón	1979	5	6	Andoain	Gipuzkoa	8	712
180	Pérez García, Antonio	1979	5	17	Lemoa	Bizkaia	1	72
181	Gómez Hortigüela, Luis	1979	5	25	Madrid	Madrid	1	2
182	Laso Corral, Agustín	1979	5	25	Madrid	Madrid	1	2
183	Ábalos Giménez, Jesús	1979	5	25	Madrid	Madrid	1	2
184	Gómez Borrego, Luis	1979	5	25	Madrid	Madrid	1	792
185	Berasategui Mendizábal, Luis	1979	6	6	Bergara	Gipuzkoa	1	72 y 711
186	Varela Rúa, Andrés Antonio	1979	6	7	Tolosa	Gipuzkoa	1	2
187	Baños Espada, Ángel	1979	6	13	Lemoiz	Bizkaia	1	741
188	Muñoz Espinoza, Héctor Abraham	1979	6	19	Irun	Gipuzkoa	1	72
189	Alfaro Orihuela, Diego	1979	6	22	Basauri	Bizkaia	1	792
190	Medina Albala, Francisco	1979	6	22	San Sebastián	Gipuzkoa	1	72
191	Álvarez Gómez ('Korta'), Enrique	1979	6	25	Bayonne	Francia	6	11
192	Colomo Rodríguez, Jesus Maria	1979	7	21	Beasain	Gipuzkoa	1	72
193	Saro Pérez, Miguel Ángel	1979	7	28	Bilbao	Bizkaia	1	4
194	López de la Peña, Emilio	1979	7	28	Bilbao	Bizkaia	1	4
195	Cordero López, Moisés	1979	7	28	San Sebastián	Gipuzkoa	1	3
196	Pastor Martín, Antonio	1979	7	28	San Sebastián	Gipuzkoa	1	3
197	Luna Azol, Juan	1979	7	29	Madrid	Madrid	2	3
198	Rey Amez, Dionisio	1979	7	29	Madrid	Madrid	2	4
199	Pérez Palma, Jesús Emilio	1979	7	29	Madrid	Madrid	2	792
200	Redondo Vian, Guadalupe	1979	7	29	Madrid	Madrid	2	792

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
201	Fertig, Dorothy	1979	7	29	Madrid	Madrid	2	792
202	Juan Boix, José Manuel	1979	7	29	Madrid	Madrid	2	792
203	Amaya Pérez, José Manuel	1979	7	29	Madrid	Madrid	2	792
204	Lopategui Carrasco ("Pantu"), Juan José	1979	8	2	Anglet	Francia	6	11
205	Tauste Sánchez, Juan José	1979	8	4	Eibar	Gipuzkoa	1	3
206	Nieves Cañuelo, Antonio	1979	8	8	Sondika	Bizkaia	1	3
207	Ferreira Simois, Manuel	1979	8	13	Portugalete	Bizkaia	1	6
208	López Carrera, Antonio	1979	8	16	Sondika	Bizkaia	1	711
209	Calvo Val, Aureliano	1979	8	30	San Sebastián	Gipuzkoa	1	4
210	Pérez Rodríguez, José María	1979	8	30	Zumarraga	Gipuzkoa	1	4
211	Elizarán Sarasola ("Periko"), Justo	1979	9	13	Blarritz	Francia	9	11
212	Carreras Pérez, Modesto	1979	9	13	Barakaldo	Bizkaia	1	711
213	Pérez-Zamora Cámara, Aureliano	1979	9	19	Bilbao	Bizkaia	1	2
214	Ezquerro Serrano, Julián	1979	9	19	Bilbao	Bizkaia	1	2
215	González-Vallés Sánchez, Lorenzo	1979	9	23	San Sebastián	Gipuzkoa	1	2
216	Holgado Agudo, Sixto	1979	9	26	Errenteria	Gipuzkoa	1	72
217	Alba Irazusta, Tomás	1979	9	28	Astigarraga	Gipuzkoa	7	782
218	Uriarte Alza, Luis María	1979	9	29	Lemoa	Bizkaia	1	81
219	Vilariño Orce, Alfonso Manuel	1979	9	30	Gernika	Bizkaia	1	6
220	Goiri Rovira, Pedro	1979	9	30	Getxo	Bizkaia	1	72
221	Sanz Biurrun, Carlos	1979	10	8	Pamplona	Navarra	1	4
222	Mesa Portillo, Antonio	1979	10	11	Getxo	Bizkaia	1	4
223	González López, Germán	1979	10	27	Urretxu	Gipuzkoa	3	72
224	Fuentes Fontán, Manuel	1979	10	31	Portugalete	Bizkaia	1	3
225	Rodríguez Espinola, Fernando	1979	11	12	Olartzun	Gipuzkoa	1	72

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
226	Aguirreureta Arzamendi, Juan Luis	1979	11	16	Mondragón	Gipuzkoa	3	72 y 711
227	Sánchez Marfil, Pedro	1979	11	28	Azpetitia	Gipuzkoa	1	3
228	García Pérez, Ángel	1979	11	28	Azpetitia	Gipuzkoa	1	3
229	Alés Martínez, Antonio	1979	11	28	Azpetitia	Gipuzkoa	1	3
230	Montoya Ortueta, Juan Cruz	1979	12	18	Vitoria	Álava	1	791
231	García García, Jesús	1980	1	5	Barakaldo	Bizkaia	1	76 y 711
232	Arroyo González, Sebastián	1980	1	8	Alsasua	Navarra	1	3
233	Velasco Zuazola, Jesús Ignacio	1980	1	10	Vitoria	Álava	1	2
234	Moya Jiménez, Francisco	1980	1	14	Elorrio	Bizkaia	1	3
235	Saldise Corta, Carlos	1980	1	16	Lezo	Gipuzkoa	7	712
236	Palacios Domínguez, José Miguel	1980	1	19	Getxo	Bizkaia	1	72
237	Arana Gómez, Liborio	1980	1	20	Barakaldo	Bizkaia	7	712
238	Ariño Barón, María Paz	1980	1	20	Barakaldo	Bizkaia	7	712
239	Fica Zubiaga, Pacífico	1980	1	20	Barakaldo	Bizkaia	7	712
240	Santacoloma Velasco, Manuel	1980	1	20	Barakaldo	Bizkaia	7	712
241	Ramos Vázquez, Alfredo	1980	1	23	Barakaldo	Bizkaia	1	72 y 711
242	Domínguez Jiménez, Luis	1980	1	25	Bergara	Gipuzkoa	1	76, 711 y 72
243	Román Moreno, Juan Manuel	1980	1	27	Basauri	Bizkaia	1	4
244	Martínez Pérez-Castillo, José	1980	2	1	Ispaster	Bizkaia	1	3
245	Marín Gamero, Antonio	1980	2	1	Ispaster	Bizkaia	1	3
246	Gómez Martínán, José	1980	2	1	Ispaster	Bizkaia	1	3
247	Gómez Trillo, José	1980	2	1	Ispaster	Bizkaia	1	3
248	Villamor González, Victorino	1980	2	1	Ispaster	Bizkaia	1	3
249	Diez Marcos, Alfredo	1980	2	1	Ispaster	Bizkaia	1	3
250	Zubicaray Badiola 'Jinsa', Jesús María	1980	2	2	Bilbao	Bizkaia	6	712

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
251	González Martín, Yolanda	1980	2	2	Madrid	Madrid	6	712
252	Rodríguez Fuentes, Miguel	1980	2	8	Errenteria	Gipuzkoa	1	2
253	Astuy Rodríguez, Ángel	1980	2	8	Oñati	Gipuzkoa	1	6
254	Arocena Arbelaz, Ignacio	1980	2	16	Oiartzun	Gipuzkoa	1	72
255	Saracibar González de Durana, Eugenio	1980	2	20	San Sebastián	Gipuzkoa	1	2
256	Ramírez Villar, José Luis	1980	3	18	Madrid	Madrid	1	1
257	Sánchez Soto, Dámaso	1980	3	24	Durango	Bizkaia	1	72
258	Artero Quiles, José	1980	3	24	Eskoriatza	Gipuzkoa	1	72
259	Aresti Urien, Enrique	1980	3	25	Bilbao	Bizkaia	1	731
260	Piris Carballo, José María	1980	3	29	Azkoitia	Gipuzkoa	1	792
261	Pascual Andreu, Francisco	1980	4	6	Orio	Gipuzkoa	3	3
262	Lopetegui Barjacoba, Florentino	1980	4	6	Orio	Gipuzkoa	3	72
263	Lázaro Valle, Eugenio	1980	4	13	Vitoria	Álava	1	2
264	Torralba López, José	1980	4	16	Irun	Gipuzkoa	1	3
265	Martos García, Luis	1980	4	16	Irun	Gipuzkoa	1	3
266	Sagarna Ormazábal, Felipe	1980	4	19	Hernani	Gipuzkoa	6	712
267	Muñoz Alcalde, Rufino	1980	4	28	Hondarribia	Gipuzkoa	1	3
268	Vidaurre Oleta, Jesús	1980	5	1	Pamplona	Navarra	1	75
269	Oyaga Marañón, José	1980	5	1	Pamplona	Navarra	1	75
270	Espinosa Viscarret, José	1980	5	8	Pasaia	Gipuzkoa	1	2
271	Moreno Nuñez, Antonio	1980	5	9	Santurtzi	Bizkaia	1	4
272	Baglietto Martínez, Ramón	1980	5	12	Azkoitia	Gipuzkoa	1	82
273	Rodríguez Fontana, José Manuel	1980	5	15	San Sebastián	Gipuzkoa	1	4
274	Villadangos Calvo, Dionisio	1980	5	15	San Sebastián	Gipuzkoa	1	4
275	Holgado Sabio, Jesús	1980	5	15	San Sebastián	Gipuzkoa	1	4

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
276	Ruiz Fernandez, Francisco Ramón	1980	5	16	Goizueta	Navarra	1	3
277	Puig Mestre, Francisco	1980	5	16	Goizueta	Navarra	1	3
278	Peña Zubia, Ceferino	1980	5	16	Zestoa	Gipuzkoa	1	791
279	Sulibarria Goitia, Tomás	1980	6	3	Bilbao	Bizkaia	1	9
280	Exeberria Álvarez "Naparra", José Miguel	1980	6	11	Saint-Jean-de-Luz	Francia	0	11
281	Postigo Mejias, Ángel	1980	6	15	Pamplona	Navarra	1	4
282	García Lorenzo, José Pablo	1980	6	19	Amorebieta	Bizkaia	1	72
283	Exposito Pascual, Julio Santiago	1980	6	20	Sestao	Bizkaia	1	76 y 711
284	Hergueta Guinea, Luis	1980	6	25	Vitoria	Álava	2	732
285	Quindos López, Justino	1980	6	28	Azkoitia	Gipuzkoa	3	3
286	López Camarón, Elio	1980	6	28	Azkoitia	Gipuzkoa	3	72
287	Muñoz Grau, Julio	1980	6	28	Azkoitia	Gipuzkoa	3	72
288	Becerra Calvente, Joaquín	1980	7	2	Amurrio	Álava	1	72
289	Gómez Ramos, Antonio	1980	7	13	Orio	Gipuzkoa	1	3
290	Navio Navio, Aurelio	1980	7	13	Orio	Gipuzkoa	1	3
291	Ledo Taboada, Ramón	1980	7	18	Bergara	Gipuzkoa	1	72
292	López Bescos, Francisco	1980	7	22	Villamediana	Logroño	1	3
293	Contreras Gabarra, Antonio	1980	7	23	Bilbao	Bizkaia	8	712
294	Contreras Gabarra, María	1980	7	23	Bilbao	Bizkaia	8	712
295	Leal Cerradilla, Anastasio	1980	7	23	Bilbao	Bizkaia	8	712
296	González Blasco, Mario	1980	8	2	Eibar	Gipuzkoa	2	76
297	Exebeeste Toledo, Jesús María	1980	8	27	Irun	Gipuzkoa	8	712
298	Etzaniz Olabarria, Angel	1980	8	30	Ondarroa	Bizkaia	6	712
299	Fernández Guzmán, Antonio	1980	9	3	Santurtzi	Bizkaia	1	72
300	Altuna Fernández de Arroyabe, Basilio	1980	9	6	Iruariz-Gauna	Álava	2	4

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
301	Arbelaz Echevarria, Miguel María	1980	9	7	Hernani	Gipuzkoa	6	712
302	Elizondo Arrieta, Luis María	1980	9	7	Hernani	Gipuzkoa	6	712
303	Urquizu Coyoana, José María	1980	9	13	Durango	Bizkaia	1	2
304	Hernández Espigares, Miguel	1980	9	20	Markina	Bizkaia	1	3
305	García Argente, Antonio	1980	9	20	Markina	Bizkaia	1	3
306	Martínez Bellas, Alfonso	1980	9	20	Markina	Bizkaia	1	3
307	González Huergo, Mariano	1980	9	20	Markina	Bizkaia	1	3
308	Coto Abad, Ramón	1980	9	29	Bilbao	Bizkaia	1	791
309	Ustaran Ramírez, José Ignacio	1980	9	29	Vitoria	Álava	2	82
310	Morales Fabián, Benito	1980	10	2	Errenteria	Gipuzkoa	1	72
311	Canal Canal, Sergio	1980	10	3	Durango	Bizkaia	1	4
312	Merenciano Ruiz, José Antonio	1980	10	3	Durango	Bizkaia	1	4
313	Hernando Ortega, Jesús	1980	10	3	Durango	Bizkaia	1	4
314	Vázquez Platas, José Luis	1980	10	4	Salvatierra	Álava	1	3
315	Palma Brioa, Avelino	1980	10	4	Salvatierra	Álava	1	3
316	Prado Mella, Ángel	1980	10	4	Salvatierra	Álava	1	3
317	García Fernández, Carlos	1980	10	7	Eibar	Gipuzkoa	1	72 y 711
318	Moto Rodríguez, Lorenzo	1980	10	13	San Sebastián	Gipuzkoa	1	2
319	Extramiana Unanue, Felipe Alejandro	1980	10	23	Amorebieta	Bizkaia	1	72
320	García Cordero, Juan Manuel	1980	10	23	San Sebastián	Gipuzkoa	3	72
321	Arrese Atizmendiarreta, Jaime	1980	10	23	Elgoibar	Gipuzkoa	3	82
322	Fernández Azpiazu, Juan Carlos	1980	10	29	San Sebastián	Gipuzkoa	1	75
323	Pérez López de Orueta, José María	1980	10	31	Hernani	Gipuzkoa	1	75
324	Doval Mateos, Juan de Dios	1980	10	31	San Sebastián	Gipuzkoa	2	82
325	López Hernández, Arturo	1980	11	3	Zarauz	Gipuzkoa	1	3

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
326	Retamar Nogales, Ángel	1980	11	3	Zarautz	Gipuzkoa	1	3
327	García Lorenzo, Modesto	1980	11	3	Zarautz	Gipuzkoa	1	3
328	Castillejos Pérez, Julio César	1980	11	3	Zarautz	Gipuzkoa	1	3
329	Lasa Arnubarrana, Miguel	1980	11	3	Zarautz	Gipuzkoa	1	792
330	Lisalde Ramos, José Alberto	1980	11	6	Eibar	Gipuzkoa	1	4
331	Mazo Figueroa, Sotero	1980	11	6	Eibar	Gipuzkoa	1	792
332	Pueyo, Jeanine	1980	11	6	Tarbes	Francia	4	792
333	Zunzunegui Arratibel, Miguel	1980	11	12	Ataun	Gipuzkoa	1	75
334	Zorita Alonso, Vicente	1980	11	14	Santurtzi	Bizkaia	1	82
335	Antimasbere Escoz, Joaquín	1980	11	14	Hernani	Gipuzkoa	6	712
336	Etxeberria, Joaquín	1980	11	14	Caracas	Venezuela	6	712
337	Arana, Esperanza	1980	11	14	Caracas	Venezuela	6	712
338	García León, Juan	1980	11	17	Eibar	Gipuzkoa	1	3
339	Prieto Prieto, Aurelio	1980	11	21	Tolosa	Gipuzkoa	3	3
340	Camio, José	1980	11	23	Hendaye	Francia	6	712
341	Haramendi, Jean Pierre	1980	11	23	Hendaye	Francia	6	712
342	Fernández Valcárcel, Carlos	1980	11	27	Logroño	Logroño	1	4
343	San Martín Fernández, Miguel Ángel	1980	11	27	Logroño	Logroño	1	792
344	Martínez Simón, Joaquín	1980	11	27	Logroño	Logroño	1	792
345	Garcarena Baraibar, Miguel	1980	11	27	San Sebastián	Gipuzkoa	1	2
346	Lasa Errezola, Iñaki	1980	12	6	Azpeitia	Gipuzkoa	3	72
347	Moreno Castro, José Javier	1980	12	11	Eibar	Gipuzkoa	1	4
348	Sagardia Zaldúa ("Usurbil"), José Martín	1980	12	30	Biarritz	Francia	6	11
349	Díaz García, Antonio	1981	1	5	Errenteria	Gipuzkoa	1	75
350	Oliva Hernández, José Luis	1981	1	14	Sodupe	Gipuzkoa	1	9

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
351	García Martín, Leopoldo	1981	1	17	San Sebastián	Cipuzkoa	1	4
352	Ryan Estrada, José María	1981	2	6	Zaratamo	Bizkaia	1	741
353	Ansa Cincunegi, Francisco Javier	1981	3	3	Andoain	Cipuzkoa	6	712
354	Raimundo Moya, José Luis	1981	3	5	Bilbao	Bizkaia	1	4
355	Romeo Rotaache, Ramón	1981	3	19	Bilbao	Bizkaia	1	2
356	Prieto Gracia, José Luis	1981	3	21	Pamplona	Navarra	1	2
357	Costa Otamendi, Juan	1981	3	27	Tolosa	Cipuzkoa	1	75
358	Sánchez Vicente, Vicente	1981	4	8	Barakaldo	Bizkaia	1	4
359	Francés Garzón, Francisco	1981	4	9	Bilbao	Bizkaia	1	4
360	Cadarso San Juan, Luis	1981	4	14	Basauri	Bizkaia	1	3
361	Rodríguez Fernández, Oswaldo José	1981	4	14	San Sebastián	Cipuzkoa	1	2
362	Latiegui Balmaseda, José María Félix	1981	4	14	Usurbil	Cipuzkoa	3	732
363	Nogueras García, Antonio	1981	5	7	Madrid	Madrid	1	1
364	Rodríguez Taboada, Manuel	1981	5	7	Madrid	Madrid	1	1
365	Tevar Seco, Guillermo	1981	5	7	Madrid	Madrid	1	2
366	Olaya de la Flor, José	1981	5	14	Lemoa	Bizkaia	1	3
367	Sánchez Barallo, Manuel	1981	5	14	Lemoa	Bizkaia	1	3
368	Álvarez Merayo, Esteban	1981	6	5	San Sebastián	Cipuzkoa	1	4
369	García Sánchez, María José	1981	6	15	Zarautz	Cipuzkoa	1	4
370	de la Parra Urbaneja, Luis	1981	6	22	Irun	Cipuzkoa	1	2
371	Ibarguchi Erostarbe, Ignacio	1981	6	24	Tolosa	Cipuzkoa	1	791
372	Martínez Castañón, Juan Manuel	1981	6	24	Tolosa	Cipuzkoa	1	791
373	Martínez Castañón, Pedro Conrado	1981	6	24	Tolosa	Cipuzkoa	1	791
374	Murillo Chacón, Antonio	1981	6	26	Hernani	Cipuzkoa	3	75
375	Miranda Blanco, Luis	1981	7	5	Oartzun	Cipuzkoa	1	3

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
376	Fernández Ferrero, Magin	1981	7	5	Barakaldo	Bizkaia	1	2
377	Gorjón González, Joaquín	1981	7	10	Basauri	Bizkaia	1	3
378	Ferreira Martín, Ovidio	1981	7	10	Bilbao	Bizkaia	1	792
379	Galindez Llano, Félix	1981	7	25	Amurrio	Álava	1	72
380	González de Paz, Santiago	1981	10	17	Santurtzi	Bizkaia	1	3
381	Hernández Seisdedos, Manuel	1981	11	26	Getxo	Bizkaia	1	72
382	Garayalde Jauregizabal, Pablo	1982	1	2	Leitza	Navarra	8	712
383	García Díez, Benigno	1982	1	27	Ondarroa	Bizkaia	1	6
384	Fragoso Martín, José	1982	2	16	Oiartzun	Cipuzkoa	1	3
385	Fernández Fernández, Benjamín	1982	2	16	San Sebastián	Cipuzkoa	1	3
386	Martín Sánchez, Modesto	1982	3	15	Errenteria	Cipuzkoa	1	3
387	Martínez Pérez, Agustín	1982	3	22	Sestao	Bizkaia	1	4
388	Maside Bouzo, Alfonso	1982	3	22	Sestao	Bizkaia	1	4
389	Illaramendi Ricci, Cristina Mónica	1982	3	22	Sestao	Bizkaia	1	792
390	Gómez García, Antonio	1982	3	26	San Sebastián	Cipuzkoa	3	4
391	Cuesta Jiménez, Enrique	1982	3	26	San Sebastián	Cipuzkoa	3	72
392	Carasa Pérez, Ramiro	1982	3	30	Urnieta	Cipuzkoa	1	72 y 711
393	Garcera López, Vicente Luis	1982	4	17	Pamplona	Navarra	1	4
394	Fernández Rico, Antonio Pablo	1982	5	2	Ondarroa	Bizkaia	1	3
395	Pascual Múgica, Ángel	1982	5	5	Bilbao	Bizkaia	1	741
396	Huegun Aguirre, Antonio	1982	5	14	Eibar	Cipuzkoa	0	7
397	Allende Porrúa, Luis Manuel	1982	6	1	Bilbao	Bizkaia	4	731
398	Enríquez García, Daniel	1982	6	3	Bilbao	Bizkaia	1	2
399	Vega Gil, Rafael	1982	6	5	Santurtzi	Bizkaia	1	72
400	Fernández Pernas, José Luis	1982	6	13	Pasaia	Cipuzkoa	1	3

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
401	Aybar Yáñez, José	1982	6	30	Barakaldo	Bizkaia	1	6
402	García González, Juan Antonio	1982	7	4	Burguete	Navarra	1	3
403	López-Jaureguizar Poncea, Alberto	1982	7	16	Getxo	Bizkaia	1	72
404	Gómez Duarte, Vicente	1982	8	25	Mungia	Bizkaia	1	3
405	Garrido Romero, Miguel	1982	8	25	Mungia	Bizkaia	1	3
406	Seronero Sacristán, Juan	1982	9	14	Errenteria	Cipuzkoa	1	4
407	López Fernández, Alfonso	1982	9	14	Errenteria	Cipuzkoa	1	4
408	Cedillo Toscano, Antonio	1982	9	14	Errenteria	Cipuzkoa	1	4
409	Ordoñez Pérez, Jesús	1982	9	14	Errenteria	Cipuzkoa	1	4
410	Fernández Arias, Emilio	1982	9	22	Erandio	Bizkaia	1	1
411	Ribeiro de Aguiar Nalda, Juan Carlos	1982	10	5	Bermeo	Bizkaia	0	7
412	Toca Echeverría, Alberto	1982	10	8	Pamplona	Navarra	3	711
413	Jiménez Mayoral, José	1982	10	9	Irun	Cipuzkoa	1	3
414	Hernández Corchete, Gregorio	1982	10	15	Leitza	Navarra	1	792
415	Uceda Vera, César	1982	10	21	Bilbao	Bizkaia	1	2
416	García González, Domingo Javier	1982	10	22	Getxo	Bizkaia	1	75
417	González Ruiz, Francisco	1982	10	31	Vitoria	Álava	1	4
418	Lago Román, Víctor	1982	11	4	Madrid	Madrid	1	2
419	Patiño Casanova, Carlos Manuel	1982	11	18	Errenteria	Cipuzkoa	1	76
420	Joya Lago, Juan Ramón	1982	12	12	Tolosa	Cipuzkoa	1	3
421	García Mencía, Juan Manuel	1982	12	29	Irun	Cipuzkoa	1	3
422	López Fernández, Manuel	1982	12	29	Irun	Cipuzkoa	1	3
423	Mateo Pastor, Miguel	1983	2	2	Ordizia	Cipuzkoa	1	3
424	Iturriondo García, Ramón	1983	2	5	Bilbao	Bizkaia	1	792
425	Izquierdo Emperador, Anibal Alfonso	1983	2	5	Bilbao	Bizkaia	1	792

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
426	Alonso Gómez, Benicio	1983	2	5	Bilbao	Bizkaia	1	792
427	Llanillo Borbolla, Joaquina Patricia	1983	2	12	Tolosa	Cipuzkoa	1	72
428	Martínez García, Ramón Ezequiel	1983	3	25	Oiartzun	Cipuzkoa	3	4
429	Sutil Pelayo, Aniano	1983	3	27	San Sebastián	Cipuzkoa	1	4
430	Segarra Blanco, Julio	1983	5	4	Bilbao	Bizkaia	1	4
431	Barquero Gonzalez, Pedro	1983	5	4	Bilbao	Bizkaia	1	4
432	Ledo García, M ^a Dolores	1983	5	4	Bilbao	Bizkaia	1	792
433	Lázaro Aparicio, Fidel	1983	5	28	Pamplona	Navarra	3	3
434	Conejo Salguero, Antonio	1983	5	28	Pamplona	Navarra	3	3
435	Vadillo Vadillo, Eduardo	1983	6	14	Durango	Bizkaia	1	792
436	Maldonado Moreno, Juan	1983	6	22	Pasaia	Cipuzkoa	1	3
437	Casanova López, Emilio Juan	1983	6	23	San Sebastián	Cipuzkoa	3	4
438	Blanco Cereceda, Jesús	1983	6	27	Pamplona	Navarra	1	791
439	Machio Martos, Francisco	1983	7	7	Azpeitia	Cipuzkoa	3	72
440	García San Miguel, Manuel Francisco	1983	7	13	Sopela	Bizkaia	1	4
441	Salazar Suero, Ramiro	1983	7	23	Vitoria	Álava	1	75
442	Rua Díez, Enrique	1983	7	31	Getaria	Cipuzkoa	3	3
443	Gil Marín, Rafael	1983	7	31	Getaria	Cipuzkoa	3	3
444	Peroníé Díaz, Manuel	1983	8	5	Oiartzun	Cipuzkoa	1	6
445	Quintanilla Salas, Arturo	1983	9	6	Hernani	Cipuzkoa	1	731
446	Alberdi Iriarte, Francisco Javier	1983	9	6	San Sebastián	Cipuzkoa	0	7
447	Sánchez César, Pablo	1983	9	16	Urnieta	Cipuzkoa	1	4
448	Benito José, Manuel	1983	10	3	Portugalete	Bizkaia	1	4
449	Pulido Pavón, Juan José	1983	10	8	Hernani	Cipuzkoa	1	72
450	Flórez Jiménez, Ángel	1983	10	13	Errenteria	Cipuzkoa	1	3

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
451	Suar Muro, Alfredo Jorge	1983	10	14	Puerto de Santa María	Cádiz	1	77
452	Corchado Muñoz, José Reyes	1983	10	15	Oñati	Gipuzkoa	1	3
453	Lasa Aróstegui, José Antonio	1983	10	15	Bayonne	Francia	5	11
454	Zabala Artano, José Ignacio	1983	10	15	Bayonne	Francia	5	11
455	Martin Barrios, Alberto	1983	10	18	Bilbao	Bizkaia	4	2
456	Cuña González, Cándido	1983	10	20	Errenteria	Gipuzkoa	1	72
457	Mendizábal Iturrarte, Lorenzo	1983	10	26	Irun	Gipuzkoa	1	72
458	Carrasco Merchán, Manuel	1983	11	5	Billabona	Gipuzkoa	1	72
459	Martínez Trelles, Ángel	1983	11	9	Bilbao	Bizkaia	1	711
460	de Vicente Comesaña, Antonio	1983	11	12	Bermeo	Bizkaia	1	2
461	Julián Ballano, José Antonio	1983	11	26	Vitoria	Álava	1	72 y 711
462	Collado Azurmendi, Francisco Javier	1983	12	8	Zegama	Gipuzkoa	1	72
463	Carraza García, Pablo	1983	12	9	Errenteria	Gipuzkoa	1	72
464	Navarro Cañada, Eduardo	1983	12	15	San Sebastián	Gipuzkoa	1	4
465	Ariñ Urcola, Francisco	1983	12	15	Tolosa	Gipuzkoa	3	731
466	Oñaderra Bergara "Kattu", Ramón	1983	12	19	Bayonne	Francia	5	11
467	Goikoetxea Elorriaga "Txapela", Mikel	1983	12	28	Saint-Jean-de-Luz	Francia	5	11
468	Quintana Lacaci, Guillermo	1984	1	29	Madrid	Madrid	1	2
469	Solaun Angulo, Mikel	1984	2	4	Getxo	Bizkaia	1	9
470	Gurmindo Lizarraga "Stein", Ángel	1984	2	8	Hendaye	Francia	5	11
471	Penurena Teiletxea "Peru", Vicente	1984	2	8	Hendaye	Francia	5	11
472	Casas Vila, Enrique	1984	2	23	San Sebastián	Gipuzkoa	3	82
473	Gutiérrez Salazar "Tigre", Eugenio	1984	2	25	Ideaux-Mendy	Francia	5	11
474	Ortiz de Urbina Garayalde, Pedro	1984	3	1	Vitoria	Álava	1	4
475	Leiva, Jean-Pierre	1984	3	1	Hendaye	Francia	5	712

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
476	Pérez de Arenaza y Sogorb, Javier	1984	3	23	Biarriz	Francia	5	11
477	Naranjo Martín, José	1984	3	27	Elorrio	Bizkaia	1	6
478	Pérez Sobrino, Bernardo	1984	4	2	Bilbao	Bizkaia	1	4
479	Verdú Ortiz, José	1984	4	6	Galdakao	Bizkaia	1	4
480	Palacin Pellejero, Tomás	1984	4	13	Pamplona	Navarra	1	4
481	Visiedo Calero, Juan José	1984	4	13	Pamplona	Navarra	1	4
482	Alcocer Jiménez, Jesús	1984	4	13	Pamplona	Navarra	1	2
483	Velasco Benito, Antonio	1984	4	21	Bilbao	Bizkaia	1	3
484	Golkoetxea Errazkin, Rafael	1984	5	3	Bayonne	Francia	5	11
485	Rodríguez Sanchez, Ángel	1984	5	3	Irun	Gipuzkoa	1	76 y 72
486	Flores Villar, Juan	1984	5	14	Hondarribia	Gipuzkoa	4	1
487	Ollo Ochoa, Luis	1984	5	27	Pamplona	Navarra	1	3
488	Torrente Reverte, Diego	1984	6	7	Pamplona	Navarra	1	4
489	Zapatero Antolin, Ángel	1984	6	14	San Sebastián	Gipuzkoa	1	3
490	Pérez Revilla, Tomás	1984	6	15	Biarriz	Francia	5	11
491	González Vilorio, Manuel Vicente	1984	6	18	Ispaster	Bizkaia	1	72
492	Aznar Feix, Alberto	1984	7	2	Portugalete	Bizkaia	1	2
493	Torrón Santamaría, Antonio	1984	7	19	Portugalete	Bizkaia	1	3
494	Rodríguez Rosales, Juan	1984	7	25	Leketio	Bizkaia	1	6
495	Martínez Martínez-Cubero, José María	1984	9	21	Trapagaran	Bizkaia	1	75
496	Veiga Pérez, José Luis	1984	9	28	Alegria	Álava	1	3
497	Pascual Jove, Agustín David	1984	9	28	Alegria	Álava	1	3
498	Collado Arribas, Victoriano	1984	9	28	Alegria	Álava	1	3
499	Cajate Martín, Vicente	1984	10	17	Errenteria	Gipuzkoa	1	6
500	Sanchez Sierro, Juan	1984	11	8	Zestoa	Gipuzkoa	1	72

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
501	Couchot, Joseph	1984	11	16	Irun	Cipuzkoa	1	76
502	Olaskoaga, Christian	1984	11	18	Biriatou	Francia	5	712
503	Brouard Pérez, Santiago	1984	11	20	Bilbao	Bizkaia	5	782
504	Abderramán, Mohamed Ahmed	1984	11	23	Irun	Cipuzkoa	1	4
505	Enriquez Criado, Juan	1984	12	7	Galdakao	Bizkaia	1	2
506	Fernández Lajusticia, Francisco Javier	1984	12	7	Galdakao	Bizkaia	1	2
507	Asensio Pereda, Luis Alberto	1984	12	7	Galdakao	Bizkaia	1	792
508	Pardo Romero, Pedro	1984	12	26	Bermeo	Bizkaia	1	75
509	Larrañaga Arenas, José Tomás	1984	12	31	Azkoitia	Cipuzkoa	1	82
510	Sánchez Angulo, Agapito	1985	1	19	Portugalete	Bizkaia	1	75
511	Tejero Magro, Ricardo	1985	2	19	Madrid	Madrid	1	731
512	Facal Soto, Ángel Manuel	1985	2	26	Pasaia	Cipuzkoa	1	72 y 75
513	Díaz Arcocha, Carlos	1985	3	7	Vitoria	Álava	1	5
514	Pecastaing, Benoit	1985	3	29	Bayonne	Francia	5	712
515	Galdeano Arana, Xabier	1985	3	30	Saint-Jean-de-Luz	Francia	5	712
516	García Vadillo, Jesus Ildefonso	1985	4	29	Galdakao	Bizkaia	1	72
517	García Kleiner, Máximo Antonio	1985	5	13	San Sebastián	Cipuzkoa	1	4
518	Navarro Izquierdo, Luis Lorenzo	1985	5	16	Basauri	Bizkaia	1	4
519	Uriarte Orue, Juan José	1985	5	17	Bermeo	Bizkaia	1	72
520	Rivas López, Francisco	1985	5	21	San Sebastián	Cipuzkoa	1	4
521	Díaz Bardera, Máximo	1985	5	21	San Sebastián	Cipuzkoa	1	4
522	Herrero Luengo, Moisés Cosme	1985	5	26	Getxo	Bizkaia	1	4
523	Martínez Parens, José	1985	5	30	Markina	Bizkaia	1	72
524	Miguel Sánchez, Francisco	1985	5	30	Pamplona	Navarra	1	4
525	Aguirre Belascoain, Alfredo	1985	5	30	Pamplona	Navarra	1	792

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
526	Millarengo de Bernardo, José	1985	6	12	Portugalete	Bizkaia	1	2
527	Romero González-Calatayud, Vicente	1985	6	12	Madrid	Madrid	1	2
528	García Jiménez, Juan	1985	6	12	Madrid	Madrid	1	7
529	del Amo García, Esteban	1985	6	12	Madrid	Madrid	1	4
530	Weiss, Emile	1985	6	14	Ciboure	Francia	5	712
531	Doer, Claude	1985	6	14	Ciboure	Francia	5	712
532	Recio García, Eugenio	1985	6	18	Santurtzi	Bizkaia	1	3
533	Montes Abad, Ignacio	1985	6	24	Leketio	Bizkaia	1	75
534	Galíndez Llano, Estanislao	1985	6	26	Amurrio	Álava	1	72
535	Blanco González "Aitite", Santos	1985	6	27	Bayonne	Francia	5	11
536	Trujillo Comino, Antonio Jesús	1985	7	9	San Sebastián	Gipuzkoa	1	3
537	Merino Antúnez, Juan	1985	7	9	San Sebastián	Gipuzkoa	1	3
538	Ruiz Fernández de Retana, Agustín	1985	7	29	Vitoria	Álava	1	4
539	Escrigas Estrada, Fausto	1985	7	29	Madrid	Madrid	1	2
540	Otegi Elizegi "Txato", Juan María	1985	8	2	Ascarat	Francia	5	11
541	Amor Calvo, Fernando	1985	8	3	Luaiondo	Álava	1	3
542	Expósito Afán, José	1985	8	4	Elgoibar	Gipuzkoa	1	3
543	Perret, Clément	1985	8	16	Castellón	Castellón	1	76
544	Brown, Eugene Kenneth	1985	9	9	Madrid	Madrid	1	792
545	Gallego Salmón, Félix	1985	9	14	Vitoria	Álava	1	4
546	Etzaniz Maiztegi "Potros", José María	1985	9	25	Bayonne	Francia	5	11
547	Asteasuizarra Pagola "Beltza", Iñaki	1985	9	25	Bayonne	Francia	5	11
548	Irazustabarrena Urruzola "Legra", Agustín	1985	9	25	Bayonne	Francia	5	11
549	Etxaide Ibaguren "Eskumotz", Sabino	1985	9	25	Bayonne	Francia	5	11
550	Díez Ratón, Isidoro	1985	11	25	Pasaia	Gipuzkoa	1	3

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
551	Ibarzábal Duque, José Manuel	1985	11	25	San Sebastián	Cipuzkoa	1	1
552	Meichor García, Rafael	1985	11	25	San Sebastián	Cipuzkoa	1	1
553	Herrero Quiles, José	1985	11	26	Lasarte	Cipuzkoa	1	3
554	Leal Baquero, Mario Manuel	1985	12	5	Mondragón	Cipuzkoa	1	3
555	Atarés Peña, Juan	1985	12	23	Pamplona	Navarra	1	3
556	Caplane, Robert	1985	12	24	Biarritz	Francia	5	712
557	Sáenz Sánchez, Alejandro	1985	12	30	Lasarte	Cipuzkoa	1	3
558	Colón de Carvajal y Maroto, Cristóbal	1986	2	6	Madrid	Madrid	1	2
559	Trigo Muñoz, Manuel	1986	2	6	Madrid	Madrid	1	792
560	Matxikote, Christophe	1986	2	17	Bidarray	Francia	5	712
561	Brion, Catherine	1986	2	17	Bidarray	Francia	5	712
562	Álvarez Díez, José Antonio	1986	3	14	San Sebastián	Cipuzkoa	1	4
563	Aguirezabalaga de la Granja, José Ignacio	1986	3	20	Zumaia	Cipuzkoa	1	76
564	González Rentero, Juan Carlos	1986	4	25	Madrid	Madrid	1	3
565	Mateos Pulido, Juan	1986	4	25	Madrid	Madrid	1	3
566	Alonso Gómez, Alberto Amancio	1986	4	25	Madrid	Madrid	1	3
567	Catón Vázquez, Juan José	1986	4	25	Madrid	Madrid	1	3
568	Dominguez González, Vicente Javier	1986	4	25	Madrid	Madrid	1	3
569	Moreno Arguilea, Enrique	1986	5	2	San Sebastián	Cipuzkoa	1	791
570	Fuentes Pedreira, Manuel	1986	5	20	Arrigorriaga	Bizkaia	1	4
571	Ramos Ramírez, Antonio	1986	6	8	Mondragón	Cipuzkoa	1	3
572	Casillas Martín, Francisco	1986	6	17	Madrid	Madrid	1	1
573	Besteiro Pérez, Carlos	1986	6	17	Madrid	Madrid	1	2
574	Sáenz de Ynestillas Martínez, Ricardo	1986	6	17	Madrid	Madrid	1	2
575	Moros Peña, José Miguel	1986	6	27	Portugalete	Bizkaia	4	792

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
576	Marrero Sanabria, José Carlos	1986	6	28	Zarautz	Gipuzkoa	1	3
577	Muniel Muñoz, Francisco	1986	6	28	Zarautz	Gipuzkoa	1	3
578	Lancharro Reyes, Antonio	1986	7	14	Madrid	Madrid	1	3
579	Calvo Gutiérrez, José	1986	7	14	Madrid	Madrid	1	3
580	Comejo Ros, Miguel Ángel	1986	7	14	Madrid	Madrid	1	3
581	Fernández Perterra, Andrés José	1986	7	14	Madrid	Madrid	1	3
582	Freixes Montes, Jesús María	1986	7	14	Madrid	Madrid	1	3
583	García Ruiz, José Joaquín	1986	7	14	Madrid	Madrid	1	3
584	Jiménez Jimeno, Jesús	1986	7	14	Madrid	Madrid	1	3
585	Bella Álamo, Carmelo	1986	7	14	Madrid	Madrid	1	3
586	Iglesias Godino, Santiago	1986	7	14	Madrid	Madrid	1	3
587	Esteban Plaza, Javier	1986	7	14	Madrid	Madrid	1	3
588	de la Higuera López, Miguel Ángel	1986	7	14	Madrid	Madrid	1	3
589	Calvo Guerrero, Juan Ignacio	1986	7	14	Madrid	Madrid	1	3
590	Mateu Istúriz, Ignacio	1986	7	26	Aretxabaleta	Gipuzkoa	1	3
591	González Revilla, Adrián	1986	7	26	Aretxabaleta	Gipuzkoa	1	3
592	Picatoste González de Echavarrí, José María	1986	8	18	Legutio	Álava	1	2
593	Gonzalez Katarain ("Yoyes"), María Dolores	1986	9	10	Ordizia	Gipuzkoa	1	9
594	González del Pozo, Ángel	1986	10	14	Barcelona	Barcelona	1	4
595	Garrido Gil, Rafael	1986	10	25	San Sebastián	Gipuzkoa	1	2
596	Velasco Martínez de Vidaurreta, Daniela	1986	10	25	San Sebastián	Gipuzkoa	1	792
597	Garrido Velasco, Daniel	1986	10	25	San Sebastián	Gipuzkoa	1	792
598	Teixeira Gonçalves, María José	1986	10	25	San Sebastián	Gipuzkoa	1	792
599	Sánchez Rodríguez, Julio César	1986	10	28	Bilbao	Bizkaia	1	4
600	García de Andoain Larrinaga, Genaro	1986	11	2	Ubide	Bizkaia	1	5

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
601	Peña Medina, José Antonio	1986	12	24	Oiartzun	Cipuzkoa	1	3
602	Rivera Sánchez, Manuel	1987	1	30	Zaragoza	Zaragoza	1	2
603	Ramos Saavedra, Ángel José	1987	1	30	Zaragoza	Zaragoza	1	792
604	Sánchez Ortega, María Luisa	1987	2	19	Bilbao	Bizkaia	1	792
605	González Herrera, Antonio	1987	3	27	Barcelona	Barcelona	1	3
606	Fructuoso Gómez, Juan	1987	4	2	Barcelona	Barcelona	1	792
607	Peña Mazagatos, Félix	1987	4	25	Portugalete	Bizkaia	4	7
608	Torrano Francia, María Teresa	1987	4	25	Portugalete	Bizkaia	4	7
609	Pascual Carrillo, Carmen	1987	5	17	Madrid	Madrid	1	792
610	Mármol Cubillo, María del Carmen	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
611	Cabrenizo Mármol, Sonia	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
612	Cabrenizo Mármol, Susana	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
613	Morales Ocaña, Rafael	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
614	Valls Bauzá, Xavier	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
615	Valero Sánchez, José	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
616	Amez Franco, Milagros	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
617	Eyre Diéguez, María Emilia	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
618	Saltó Viñuales, Luis Enrique	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
619	Manzanares Servitjá, Mercedes	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
620	Martínez Domínguez, Matilde	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
621	Caparrós Ubierna, Felipe	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
622	Ortega Pérez, Consuelo	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
623	Vicente Manzanares, Silvia	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
624	Vicente Manzanares, Jordi	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
625	Ramírez Caranda, Luisa	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
626	Daza Cecilia, María Teresa	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
627	Moreno Moreno, Mercedes	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
628	Valldelou Mestre, María Rosa	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
629	Serret Cervantes, Bárbara	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
630	Diéguez Fernández, María Paz	1987	6	19	Barcelona	Barcelona	1	792
631	López Martínez Colmenero, Antonio Ángel	1987	7	14	Oñati	Cipuzkoa	1	3
632	Gañares Barrera, Pedro	1987	7	14	Oñati	Cipuzkoa	1	3
633	García Goena, Juan Carlos	1987	7	24	Hendaye	Francia	5	712
634	Ligero Hec, Antonio	1987	8	6	Vitoria	Álava	1	4
635	Mucientes Sanz, Rafael	1987	8	6	Vitoria	Álava	1	4
636	Martín Luengo, Cristóbal	1987	9	8	Bilbao	Bizkaia	1	3
637	Carro Jiménez, Federico	1987	9	9	Gernika	Bizkaia	1	3
638	Ávila García, Manuel	1987	9	9	Gernika	Bizkaia	1	3
639	Montoya Salazar, Vicente	1987	9	25	Barakaldo	Bizkaia	1	4
640	Maya Vazquez, Wenceslao	1987	9	27	San Sebastián	Cipuzkoa	1	4
641	Yoldi Orradre, María Cruz	1987	10	17	Pamplona	Navarra	1	792
642	Mateo Melero, Antonio	1987	11	1	Ordizia	Cipuzkoa	1	3
643	Gómez Solís, José Luis	1987	12	11	Soraluze	Cipuzkoa	1	3
644	Pino Arriero, José Julián	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1	3
645	Ballarín Cazaña, José Ignacio	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1	3
646	Capilla Tocado, Emilio	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1	3
647	Fernández Muñoz, María del Carmen	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1	792
648	Pino Fernández, Silvia	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1	792
649	Ballarín Gay, Silvia	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1	792
650	Franco Muñoz, María Dolores	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1	792

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
651	Capilla Franco, Rocio	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1	792
652	Alcaraz Martos, Pedro Ángel	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1	792
653	Barrera Alcaraz, Julia	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1	792
654	Barrera Alcaraz, Esther	1987	12	11	Zaragoza	Zaragoza	1	792
655	Ballesteros Rodriguez, Pedro	1988	3	19	Durango	Bizkaia	1	3
656	Azcárraga Pérez-Caballero, Luis	1988	3	27	Salvatierra	Álava	1	2
657	Espina Vargas, Francisco	1988	4	15	Vitoria	Álava	1	4
658	Gómez Osuna, Antonio	1988	4	15	Vitoria	Álava	1	4
659	Aizpiri Leyaristi, Sebastián	1988	5	25	Eibar	Gipuzkoa	1	72 y 75
660	Zabaleta Aizpitarte, Francisco Javier	1988	6	6	Elgoibar	Gipuzkoa	1	75
661	Fernández Álvarez, Antonio	1988	8	21	Estella	Navarra	1	3
662	Ferri Pérez, José Antonio	1988	8	21	Estella	Navarra	1	3
663	Martínez Velasco, Martín	1988	9	10	Izurtza	Bizkaia	1	4
664	Fonte Salido, Pedro Antonio	1988	9	10	Izurtza	Bizkaia	1	4
665	Barrios Capetillo, José Luis	1988	9	17	Santurtzi	Bizkaia	1	72 y 75
666	Bañuelos Echevarria, Ramón	1988	10	7	Bilbao	Bizkaia	1	75
667	Gangoso Otero, Julio	1988	10	16	Pamplona	Navarra	1	3
668	Pacheco Cano, José Juan	1988	10	16	Legazpi	Gipuzkoa	1	5
669	Diaz Garcia, Cristóbal	1988	10	29	Bilbao	Bizkaia	1	4
670	Bilbao Iglesias, Jaime	1988	11	22	Madrid	Madrid	1	792
671	Delgado Villalonga, Luis	1988	11	22	Madrid	Madrid	1	792
672	Barrado Recio, José Antonio	1988	12	18	Eibar	Gipuzkoa	1	4
673	González Macho, Engraciano	1988	12	22	Zarautz	Gipuzkoa	1	72 y 75
674	Calvo de la Hoz, José	1989	4	12	Getxo	Bizkaia	1	3
675	Castellanos Martín, Juan Bautista	1989	4	25	Bilbao	Bizkaia	1	2

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
676	Montes Gila, José Antonio	1989	5	8	Alcalá de Henares	Madrid	1	4
677	García Andrés, Juan Antonio	1989	5	8	Alcalá de Henares	Madrid	1	4
678	Jódar Cabrera, Manuel	1989	5	24	Bilbao	Bizkaia	1	4
679	Sánchez García, José María	1989	5	24	Bilbao	Bizkaia	1	4
680	Hortelano García, Luis	1989	5	24	Bilbao	Bizkaia	1	5
681	Caño García, Gregorio	1989	6	29	San Sebastián	Gipuzkoa	1	791
682	Martin-Posadillo Muñiz, José María	1989	7	19	Madrid	Madrid	1	2
683	Barangua Arbués, Ignacio Julio	1989	7	19	Madrid	Madrid	1	2
684	Muñoz Herrera, Conrada	1989	8	11	La Montillana	Granada	1	792
685	Reina Mesomero, Luis	1989	9	12	Bilbao	Bizkaia	1	791
686	Tagle González, Carmen	1989	9	12	Madrid	Madrid	1	83
687	Cardosa Morales, José Antonio	1989	9	20	Errenteria	Gipuzkoa	0	7
688	González Manzano, Juan Pedro	1989	9	29	Irun	Gipuzkoa	1	4
689	Álvarez Suárez, José Ángel	1989	10	6	San Sebastián	Gipuzkoa	1	4
690	Rodríguez García, Eladio	1989	11	6	Getxo	Bizkaia	1	4
691	Bañuelos Lasso, Ignacio	1989	11	15	Bilbao	Bizkaia	1	75
692	Martínez Moreno, José	1989	11	17	Madrid	Madrid	1	2
693	Muguruza Guarrobena, Josu	1989	11	20	Madrid	Madrid	9	782
694	Pérez Álvarez, José Ignacio	1990	1	30	Galdakao	Bizkaia	1	4
695	Rodríguez Arenas, Aureliano	1990	3	1	San Sebastián	Gipuzkoa	1	2
696	Mota Iglesias, Ángel Jesús	1990	3	13	San Sebastián	Gipuzkoa	1	77
697	Quintano Carrero, Benjamín	1990	4	4	Pasaia	Gipuzkoa	1	3
698	Paredes García, Miguel	1990	4	6	San Sebastián	Gipuzkoa	1	75
699	Moreno Jiménez, Elena María	1990	4	6	San Sebastián	Gipuzkoa	1	75
700	Do Nacimiento Alfonso, Virgilio	1990	5	23	San Sebastián	Gipuzkoa	1	75

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
701	Almagro Carmona, Francisco	1990	6	3	Pamplona	Navarra	1	75
702	San Sebastián Flechoso, Rafael	1990	6	10	Getxo	Bizkaia	1	791
703	Lasanta Martínez, José	1990	6	13	San Sebastián	Cipuzkoa	1	2
704	Hervás Mañas, José Luis	1990	6	25	Lumbier	Navarra	1	3
705	Urrutia Bilbao, Ignacio	1990	6	28	San Sebastián	Cipuzkoa	1	2
706	Alba Morales, José Manuel	1990	9	2	Bilbao	Bizkaia	1	3
707	Sánchez García, Luis Alberto	1990	9	2	Bilbao	Bizkaia	1	792
708	Arberas Arroyo, Carlos	1990	10	6	Plentzia	Bizkaia	1	75
709	Hernández Herrera, José Francisco	1990	11	18	Santurtzi	Bizkaia	1	4
710	López Tizón, Daniel	1990	11	18	Santurtzi	Bizkaia	1	4
711	Marcos Martínez, Miguel	1990	12	8	Sabadell	Barcelona	1	4
712	Escudero Ruiz, Juan José	1990	12	8	Sabadell	Barcelona	1	4
713	Gómez Salar, Juan	1990	12	8	Sabadell	Barcelona	1	4
714	Hidalgo Carzo, Eduardo	1990	12	8	Sabadell	Barcelona	1	4
715	Díaz García, Ramón	1990	12	8	Sabadell	Barcelona	1	4
716	Pérez Pérez, Francisco	1990	12	8	Sabadell	Barcelona	1	4
717	López Jiménez, Vicente	1990	12	13	San Sebastián	Cipuzkoa	1	72
718	Achurra Cianca, Luis Alfredo	1990	12	14	Amorebieta	Bizkaia	1	4
719	García Lozano, Luis	1991	1	2	San Sebastián	Cipuzkoa	1	2
720	Jiménez Dual, Isidro	1991	1	9	Bilbao	Bizkaia	1	75
721	Díaz de Ceto Gómez, Francisco	1991	1	31	Bilbao	Bizkaia	1	3
722	Casañ Pérez-Serrano, José Edmundo	1991	3	4	Valencia	Valencia	1	742
723	Aragó Cuillén, Luis	1991	3	16	San Sebastián	Cipuzkoa	1	3
724	Echevarría Echevarría, Manuel	1991	3	21	Bilbao	Bizkaia	1	75
725	Cruz Martín, José Manuel	1991	4	8	Barakaldo	Bizkaia	1	4

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
726	Villamudria Sánchez, María del Coro	1991	4	15	San Sebastián	Gipuzkoa	1	792
727	Robles Fuentes, Francisco	1991	5	6	Pasaia	Gipuzkoa	1	3
728	Álvarez Gómez, Francisco	1991	5	9	Ortuella	Bizkaia	1	3
729	Salas Piriz, Juan	1991	5	29	Víc	Barcelona	1	3
730	Chincoa Alés, Juan	1991	5	29	Víc	Barcelona	1	3
731	Ribó Parera, Nuria	1991	5	29	Víc	Barcelona	1	792
732	Duque Durán, Maudilia	1991	5	29	Víc	Barcelona	1	792
733	Rosa Muñoz, Rosa María	1991	5	29	Víc	Barcelona	1	792
734	Quesada Araque, María Pilar	1991	5	29	Víc	Barcelona	1	792
735	Porras López, Ana Cristina	1991	5	29	Víc	Barcelona	1	792
736	Díaz Sánchez, Francisco Cipriano	1991	5	29	Víc	Barcelona	1	792
737	Ruiz Lara, Vanessa	1991	5	29	Víc	Barcelona	1	792
738	Aguilar Prieto, Enrique	1991	6	5	Madrid	Madrid	1	2
739	Suárez Fernández, Raúl	1991	6	8	Errenteria	Gipuzkoa	1	75
740	Muñoz Pérez, Andrés	1991	6	12	Madrid	Madrid	1	4 y 742
741	Martin Sánchez, Valentín	1991	6	12	Madrid	Madrid	1	4 y 742
742	Couso Rio, Ricardo	1991	6	13	Trapagaran	Bizkaia	1	3
743	Pérez Ortega, Manuel	1991	6	28	Sevilla	Sevilla	1	792
744	Calzado García, Donato	1991	6	28	Sevilla	Sevilla	1	792
745	Sánchez Lozano, Jesús	1991	6	28	Sevilla	Sevilla	1	792
746	Pérez Crespo, Raimundo	1991	6	28	Sevilla	Sevilla	1	792
747	Dominguez Pérez, Pedro	1991	7	1	Villaverde	Madrid	1	4
748	Claraco López, Luis	1991	7	1	Villaverde	Madrid	1	4
749	Jiménez Barrero, José Luis	1991	7	1	Villaverde	Madrid	1	4
750	Pérez Dacosta, Carlos	1991	7	28	Getxo	Bizkaia	1	3

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
751	Gil Mendoza, Francisco	1991	8	7	Irun	Cipuzkoa	1	75
752	Mentxaka Lejona, Alfonso	1991	8	29	Bilbao	Bizkaia	1	5
753	Jiménez Vargas, José Luis	1991	9	16	Muchamiel	Alicante	1	6
754	Puertas Viera, Víctor Manuel	1991	9	16	Muchamiel	Alicante	1	6
755	Cebrián Cabezas, Francisco	1991	9	16	Muchamiel	Alicante	1	792
756	Carballar Muñoz, Francisco	1991	10	17	Madrid	Madrid	1	2
757	Sobrino González, Eduardo	1991	10	23	San Sebastián	Cipuzkoa	1	3
758	Trujillo García, Juan Carlos	1991	10	23	San Sebastián	Cipuzkoa	1	3
759	Moreno Asla, Fabio	1991	11	7	Erandio	Bizkaia	1	792
760	Carbonero Fernández, Pedro	1991	11	19	Galdakao	Cipuzkoa	1	3
761	Urritegui Aramburu, José Javier	1991	11	25	San Sebastián	Cipuzkoa	1	75
762	Delgado González-Navarro, Francisco Javier	1991	12	13	Barcelona	Barcelona	1	4
763	Garrido Martínez, José Ángel	1991	12	13	Barcelona	Barcelona	1	4
764	Anguera Vallés, Arturo	1992	1	8	Barcelona	Barcelona	1	2
765	Anseán Castro, José	1992	1	14	Bilbao	Bizkaia	1	4
766	Broseta Pons, Manuel	1992	1	15	Valencia	Valencia	1	82
767	Mas Navarro, Virgilio	1992	1	16	Barcelona	Barcelona	1	2
768	Querol Queralt, Juan Antonio	1992	1	16	Barcelona	Barcelona	1	2
769	Núñez Sánchez, Juan Antonio	1992	2	6	Madrid	Madrid	1	2
770	Navia Refojo, Ramón Carlos	1992	2	6	Madrid	Madrid	1	2
771	Tejedor Fuentes, Emilio Domingo	1992	2	6	Madrid	Madrid	1	2
772	Carrillo García, Francisco	1992	2	6	Madrid	Madrid	1	1
773	Ricote Castillo, Antonio	1992	2	6	Madrid	Madrid	1	792
774	García Rabadán, Ángel	1992	2	10	Murcia	Murcia	1	4
775	Gómez Gómez, Eutimio	1992	2	19	Santander	Cantabria	1	792

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
776	Ríos Ríoz, Julia	1992	2	19	Santander	Cantabria	1	792
777	Ricondo Somoza, Antonio	1992	2	19	Santander	Cantabria	1	792
778	San Martín Bretón, José	1992	2	25	Gebxo	Bizkaia	1	3
779	Martínez Hernández, Enrique	1992	3	19	Lliça d'Amunt	Barcelona	1	3
780	Martos Martínez, Antonio José	1992	3	19	Sant Quirze del Vallès	Barcelona	1	792
781	Carrasco Guerrero, Juan José	1992	3	23	Madrid	Madrid	1	792
782	Vasco Alvarez, Aquilino Joaquín	1992	3	31	Madrid	Madrid	1	2
783	Helices Patino, Juan Manuel	1992	4	23	Irun	Gipuzkoa	1	4
784	Fernández Lozano, José Manuel	1992	8	17	Oiartzun	Gipuzkoa	1	3
785	Martínez Gil, Juan Manuel	1992	8	17	Oiartzun	Gipuzkoa	1	3
786	Heredero Gil, Antonio	1992	9	2	Salamanca	Salamanca	1	2
787	González Colino, Ricardo	1992	9	14	San Sebastián	Gipuzkoa	1	4
788	Luengos Martínez, José Luis	1992	9	29	Errenteria	Gipuzkoa	1	72
789	Miranda Puertas, Miguel	1992	11	30	Madrid	Madrid	1	3
790	Santamaría Vaqueriza, José Antonio	1993	1	19	San Sebastián	Gipuzkoa	1	75
791	Dominguez Burillo, José Ramón	1993	1	22	San Sebastián	Gipuzkoa	1	77
792	Castillo López de la Franca, Emilio	1993	3	18	San Sebastián	Gipuzkoa	1	3
793	González Sabino, Ángel María	1993	6	2	San Sebastián	Gipuzkoa	1	75
794	Olivo Esparza, Domingo	1993	6	21	Madrid	Madrid	1	2
795	Calvo Alonso, José Manuel	1993	6	21	Madrid	Madrid	1	2
796	Dávila Garijo, Fidel	1993	6	21	Madrid	Madrid	1	2
797	Baró Díaz de Figueroa, Javier	1993	6	21	Madrid	Madrid	1	2
798	Romero Álvarez, Juan	1993	6	21	Madrid	Madrid	1	2
799	Carretero Sogel, José Alberto	1993	6	21	Madrid	Madrid	1	2
800	Robles López, Pedro	1993	6	21	Madrid	Madrid	1	792

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
801	Villafañe García, Juvenal	1993	9	16	Andoain	Gipuzkoa	1	3
802	Herrero Albiñana, Dionisio	1993	10	19	Madrid	Madrid	1	2
803	Goikoetxea Asla, Joseba	1993	11	22	Bilbao	Bizkaia	1	5
804	García Campos, Leopoldo	1994	2	7	Barcelona	Barcelona	1	2
805	Jiménez Pascual, Fernando	1994	4	4	Bilbao	Bizkaia	1	3
806	Beti Montesinos, Vicente	1994	4	18	Barcelona	Barcelona	1	792
807	Villalobos Blanco, José Benigno	1994	4	28	Trapagaran	Bizkaia	1	3
808	Peralta Utrera, Miguel	1994	5	23	Madrid	Madrid	1	2
809	Hernández Rovira, Juan José	1994	6	1	Madrid	Madrid	1	2
810	Olarte Urresti, José Manuel	1994	7	27	San Sebastián	Gipuzkoa	1	76 y 75
811	Veguillas Elices, Francisco	1994	7	29	Madrid	Madrid	1	2
812	Martin Moya, Francisco Joaquín	1994	7	29	Madrid	Madrid	1	792
813	García Contonente, César	1994	7	29	Madrid	Madrid	1	792
814	Díaz Losada, José Antonio	1994	8	9	Bilbao	Bizkaia	1	75
815	Santana Ramos, José	1994	8	21	Berango	Bizkaia	1	4
816	Morcillo Calero, Alfonso	1994	12	15	Lasarte	Gipuzkoa	1	6
817	Durán Díez, Domingo	1995	1	13	Bilbao	Bizkaia	1	4
818	Leiva Loro, Rafael	1995	1	13	Bilbao	Bizkaia	1	4
819	Ordóñez Fenollar, Gregorio	1995	1	23	San Sebastián	Gipuzkoa	1	82
820	De Juan Santamaría, Mariano	1995	4	10	San Sebastián	Gipuzkoa	1	2
821	López Moreno, Eduardo	1995	4	19	Endarlatsa	Navarra	1	4
822	González Mansilla, Margarita	1995	4	19	Madrid	Madrid	1	792
823	Nieto Viyella, Enrique	1995	6	8	San Sebastián	Gipuzkoa	1	4
824	Rebollo García, Jesús	1995	6	19	Madrid	Madrid	1	6
825	Esteban Junquer, Santiago	1995	12	11	Madrid	Madrid	1	7

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
826	Intriago Esteban, José Ramón	1995	12	11	Madrid	Madrid	1	7
827	Carrasco Almansa, Manuel	1995	12	11	Madrid	Madrid	1	7
828	López del Castillo, Florentino	1995	12	11	Madrid	Madrid	1	7
829	Ramos Bailón, Félix	1995	12	11	Madrid	Madrid	1	7
830	Rosa Varela, Martín	1995	12	11	Madrid	Madrid	1	7
831	Corresa Huerta, Josefina	1995	12	16	Valencia	Valencia	1	7
832	Cortizo Alonso, Luciano	1995	12	22	León	León	1	2
833	Múgica Herzog, Fernando	1996	2	6	San Sebastián	Gipuzkoa	1	82
834	Tomás y Valiente, Francisco	1996	2	14	Madrid	Madrid	1	83
835	Doral Trabadelo, Ramón	1996	3	4	Irun	Gipuzkoa	1	5
836	Ayllón Díaz-González, Miguel Ángel	1996	5	20	Córdoba	Córdoba	1	2
837	Usabiaga Eñaola, Isidro	1996	7	26	Ordizia	Gipuzkoa	1	731
838	Cuesta Abril, Jesús Agustín	1997	1	8	Madrid	Madrid	1	2
839	Olaciregui Borda, Eugenio	1997	1	30	San Sebastián	Gipuzkoa	1	72
840	Puente Marín, Domingo	1997	2	10	Armillá	Granada	1	792
841	Martínez Emperador, Rafael	1997	2	10	Madrid	Madrid	1	83
842	Arratibel Fuentes, Francisco	1997	2	11	Tolosa	Gipuzkoa	1	731
843	Rico Pasarín, Modesto	1997	2	17	Bilbao	Bizkaia	1	4
844	Gómez Elósegui, Francisco Javier	1997	3	11	San Sebastián	Gipuzkoa	1	77
845	Samperio Sañudo, Luis Andrés	1997	4	24	Bilbao	Bizkaia	1	4
846	García Fernández, José Manuel	1997	5	3	Zierbena	Bizkaia	1	3
847	Blanco Carrido, Miguel Ángel	1997	7	12	Lasarte	Bizkaia	1	82
848	Villar Enciso, Daniel	1997	9	5	Basauri	Bizkaia	1	4
849	Aguirre Larraona, José María	1997	10	13	Bilbao	Bizkaia	1	5
850	Caso Cortines, José Luis	1997	12	11	Irun	Gipuzkoa	1	82

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
851	Inuretagoyena Larrañaga, José Ignacio	1998	1	9	Zarautz	Gipuzkoa	1	82
852	García Ortiz, Ascensión	1998	1	30	Sevilla	Sevilla	1	7
853	Jiménez-Becerri, Barrio, Alberto	1998	1	30	Sevilla	Sevilla	1	82
854	Caballero Pastor, Tomás	1998	5	6	Pamplona	Navarra	1	82
855	Parada Ulloa, Alfonso	1998	5	8	Vitoria	Álava	1	3
856	Zamarreño Villoria, Manuel Francisco	1998	6	25	Errenteria	Gipuzkoa	1	82
857	Blanco García, Pedro Antonio	2000	1	21	Madrid	Madrid	1	2
858	Díez Elorza, Jorge	2000	2	22	Vitoria	Álava	1	5
859	Buesa Blanco, Fernando	2000	2	22	Vitoria	Álava	1	82
860	López de Lacalle, José Luis	2000	5	7	Andoain	Gipuzkoa	1	781
861	Pedrosa Urquiza, Jesús María	2000	6	4	Durango	Bizkaia	1	82
862	Martin Carpena, José María	2000	7	15	Málaga	Málaga	1	82
863	Jáuregui, Apalategui, Juan María	2000	7	29	Tolosa	Gipuzkoa	1	82
864	Korta Uranga, José María	2000	8	8	Zumaia	Gipuzkoa	1	731
865	Casanova Vicente, Francisco	2000	8	9	Berriozar	Navarra	1	2
866	de Jesús Encinas, José Ángel	2000	8	20	Sallent de Gállego	Huesca	1	3
867	Fernández Perera, Irene	2000	8	20	Sallent de Gállego	Huesca	1	3
868	Indiano Azaustre, Manuel	2000	8	29	Zumarraga	Gipuzkoa	1	82
869	Ruiz Casado, José Luis	2000	9	21	Sant Adrià de Besòs	Barcelona	1	82
870	Portero García, Luis	2000	10	9	Granada	Granada	1	83
871	Muñoz Carriños, Antonio Emilio	2000	10	16	Sevilla	Sevilla	1	2
872	Casado Carrera, Máximo	2000	10	22	Vitoria	Álava	1	77
873	Escudero García, Jesús	2000	10	30	Madrid	Madrid	1	4
874	Medina Sánchez, Armando	2000	10	30	Madrid	Madrid	1	792
875	de Querol y Lombardero, José Francisco	2000	10	30	Madrid	Madrid	1	83 y 2

	Victima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
876	Sánchez Martínez, Jesús	2000	10	30	Madrid	Madrid	1	792
877	Lluch Martín, Ernest	2000	11	21	Barcelona	Barcelona	1	82
878	Cano Consuegra, Francisco	2000	12	14	Terrassa	Barcelona	1	82
879	Gervilla Valladolid, Juan Miguel	2000	12	20	Barcelona	Barcelona	1	6
880	Díaz García, Ramón	2001	1	26	San Sebastián	Gipuzkoa	1	7
881	Santos Laranga, José Ángel	2001	2	22	San Sebastián	Gipuzkoa	1	792
882	Leonet Azkune, Josu	2001	2	22	San Sebastián	Gipuzkoa	1	792
883	Totorika Vega, Iñaki	2001	3	9	Hernani	Gipuzkoa	1	5
884	Santamaría Avedano, Santos	2001	3	18	Roses	Gerona	1	5
885	Elespe Inciarte, Froilán	2001	3	20	Lasarte	Gipuzkoa	1	82
886	Giménez Abad, Manuel	2001	5	6	Zaragoza	Zaragoza	1	82
887	Oleaga Elejabarrieta, Santiago	2001	5	24	San Sebastián	Gipuzkoa	1	781
888	Oreja Pedraza, Justo	2001	6	28	Madrid	Madrid	1	2
889	Ortiz de la Rosa, Luis	2001	7	10	Madrid	Madrid	1	4
890	Uribe Aurkía, Mikel / María	2001	7	14	Leaburu	Gipuzkoa	1	5
891	Múgica Astibia, José Javier	2001	7	14	Leitza	Navarra	1	82
892	Lidon Corbi, José María	2001	11	7	Gebxo	Bizkaia	1	83
893	Arostegi Legarreta, Ana Isabel	2001	11	23	Beasain	Gipuzkoa	1	5
894	Mijangos Martínez de Bujo, Francisco Javier	2001	11	23	Beasain	Gipuzkoa	1	5
895	Priede Pérez, Juan	2002	3	21	Orio	Gipuzkoa	1	82
896	Callego Alaminos, Cecilio	2002	8	4	Santa Pola	Alicante	1	792
897	Martínez Santiago, Silvia	2002	8	4	Santa Pola	Alicante	1	792
898	Beiro Montes, Juan Carlos	2002	9	24	Leitza	Navarra	1	3
899	Molina Martín, Antonio	2002	12	17	Collado Villalba	Madrid	1	3
900	Pagazaurtundúa Ruiz, Joseba	2003	2	8	Andoain	Gipuzkoa	1	6

	Víctima mortal	Año	Mes	Día	Localidad	Provincia	Autoría	Estatus
901	Martin Hernández, Bonifacio	2003	5	30	Sangüesa	Navarra	1	4
902	Embid Luna, Julián	2003	5	30	Sangüesa	Navarra	1	4
903	Estacio Svisapa, Diego Armando	2006	12	30	Madrid	Madrid	1	792
904	Palate Sailema, Carlos Alonso	2006	12	30	Madrid	Madrid	1	792
905	Centeno Bayón, Raúl	2007	12	1	Capbreton	Francia	1	3
906	Trapero Blázquez, Fernando	2007	12	1	Capbreton	Francia	1	3
907	Carrasco Miguel, Isaias	2008	3	7	Mondragón	Gipuzkoa	1	82
908	Piñuel Villalón, Juan Manuel	2008	5	14	Legutio	Álava	1	3
909	Conde de la Cruz, Luis	2008	9	22	Santoña	Cantabria	1	2
910	Uria Mendizabal, Ignacio	2008	12	3	Azpetitia	Gipuzkoa	1	731 y 743
911	Puelles Garcia, Eduardo Antonio	2009	6	19	Arrigorriaga	Bizkaia	1	4
912	Sáenz de Tejada García, Carlos Enrique	2009	7	30	Calviá	Islas Baleares	1	3
913	Salvá Lezáun, Diego	2009	7	30	Calviá	Islas Baleares	1	3
914	Nerin, Jean-Serge	2010	3	16	Darmané-les-Lys	Francia	1	10

Anexo 2. Tablas y gráficas sobre víctimas mortales del terrorismo

Tabla 20. Víctimas mortales del terrorismo por autoría y porcentaje.

Autoría		
ETA y afines	845	92%
ETA y ETAm	782	86%
ETApn	21	2%
CAA	32	4%
Otros (Iraultza, Mendeku...)	10	1%
Terrorismo de extrema derecha y parapolicial	62	7%
GAL	27	3%
BVE	16	2%
GAE	6	1%
Triple A	8	1%
Otros (extrema derecha)	5	1%
Desconocida	7	1%
Total	914	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 21. Víctimas mortales del terrorismo por año, grupos de autoría y porcentaje.

Año	Víctimas ETA	Víctimas ED y TP	Desconocidos	Total general	Víctimas ETA	Víctimas ED y TP	Desconocidos
1968	2	0	0	2	100%	0%	0%
1969	1	0	0	1	100%	0%	0%
1972	1	0	0	1	100%	0%	0%
1973	6	0	0	6	100%	0%	0%
1974	19	0	0	19	100%	0%	0%
1975	14	2	0	16	88%	13%	0%
1976	17	1	1	19	89%	5%	5%
1977	11	1	0	12	92%	8%	0%
1978	66	2	1	69	96%	3%	1%
1979	80	5	0	85	94%	6%	0%
1980	96	21	1	118	81%	18%	1%
1981	32	1	0	33	97%	3%	0%
1982	38	1	2	41	93%	2%	5%
1983	40	4	1	45	89%	9%	2%
1984	33	9	0	42	79%	21%	0%
1985	37	11	0	48	77%	23%	0%
1986	42	2	0	44	95%	5%	0%
1987	52	1	0	53	98%	2%	0%
1988	19	0	0	19	100%	0%	0%
1989	18	1	1	20	90%	5%	5%
1990	25	0	0	25	100%	0%	0%
1991	45	0	0	45	100%	0%	0%
1992	26	0	0	26	100%	0%	0%
1993	14	0	0	14	100%	0%	0%
1994	13	0	0	13	100%	0%	0%
1995	16	0	0	16	100%	0%	0%
1996	5	0	0	5	100%	0%	0%
1997	13	0	0	13	100%	0%	0%
1998	6	0	0	6	100%	0%	0%
2000	23	0	0	23	100%	0%	0%
2001	15	0	0	15	100%	0%	0%
2002	5	0	0	5	100%	0%	0%
2003	3	0	0	3	100%	0%	0%
2006	2	0	0	2	100%	0%	0%
2007	2	0	0	2	100%	0%	0%
2008	4	0	0	4	100%	0%	0%
2009	3	0	0	3	100%	0%	0%
2010	1	0	0	1	100%	0%	0%
Total general	845	62	6	914	92%	7%	1%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 22. Víctimas mortales del terrorismo por periodo y año.

Etapa	Año	Víctimas mortales
Dictadura	1968	2
	1969	1
	1972	1
	1973	6
	1974	19
	1975	16
Transición	1976	19
	1977	12
	1978	69
	1979	85
	1980	118
	1981	33
Consolidación democrática	1982	41
	1983	45
	1984	42
	1985	48
	1986	44
	1987	53
	1988	19
	1989	19
	1990	25
	1991	45
	1992	26
	1993	14
	1994	13
"Socialización del sufrimiento"	1995	16
	1996	5
	1997	13
	1998	6
	2000	23
	2001	15
	2002	5
	2003	3
	2006	2
	2007	2
	2008	4
	2009	3
	2010	1

Fuente: elaboración propia.

Tabla 23. Víctimas mortales del terrorismo por año (mayor/menor número).

Año	Víctimas mortales	Etapa
1980	118	Transición
1979	85	Transición
1978	69	Transición
1987	53	Consolidación democrática
1985	48	Consolidación democrática
1983	45	Consolidación democrática
1991	45	Consolidación democrática
1986	44	Consolidación democrática
1984	42	Consolidación democrática
1982	41	Consolidación democrática
1981	33	Transición
1992	26	Consolidación democrática
1990	25	Consolidación democrática
2000	23	"Socialización del sufrimiento"
1974	19	Dictadura
1976	19	Transición
1988	19	Consolidación democrática
1989	19	Consolidación democrática
1975	16	Dictadura
1995	16	"Socialización del sufrimiento"
2001	15	"Socialización del sufrimiento"
1993	14	Consolidación democrática
1994	13	Consolidación democrática
1997	13	"Socialización del sufrimiento"
1977	12	Transición
1973	6	Dictadura
1998	6	"Socialización del sufrimiento"
1996	5	"Socialización del sufrimiento"
2002	5	"Socialización del sufrimiento"
2008	4	"Socialización del sufrimiento"
2003	3	"Socialización del sufrimiento"
2009	3	"Socialización del sufrimiento"
1968	2	Dictadura
2006	2	"Socialización del sufrimiento"
2007	2	"Socialización del sufrimiento"
1969	1	Dictadura
1972	1	Dictadura
2010	1	"Socialización del sufrimiento"

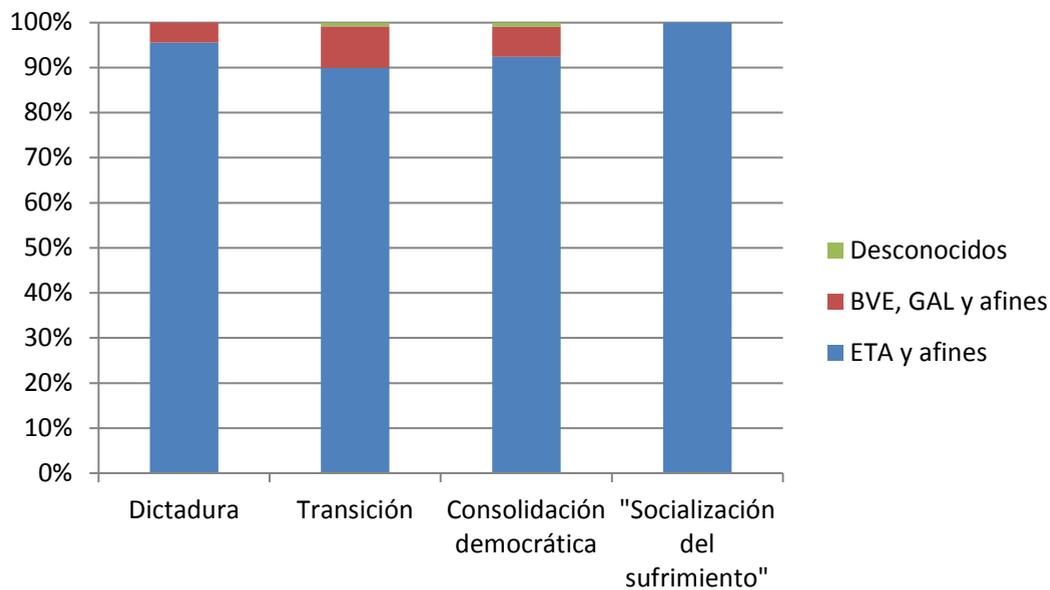
Fuente: elaboración propia.

Tabla 24. Víctimas mortales del terrorismo por periodo, grupo de autoría y porcentaje.

Etapa	ETA y afines	BVE, GAL y afines	Desconocidos	ETA y afines	BVE, GAL y afines	Desconocidos
Dictadura	43	2	0	96%	4%	0%
Transición	302	31	3	90%	9%	1%
Consolidación democrática	402	29	4	92%	7%	1%
"Socialización del sufrimiento"	98	0	0	100%	0%	0%

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 13. Víctimas mortales del terrorismo por periodo, grupo de autoría y porcentaje.



Fuente: elaboración propia.

Tabla 25. Víctimas mortales del terrorismo por localidad y provincia.

Provincia/Localidad	Víctimas	Provincia/Localidad	Víctimas	Provincia/Localidad	Víctimas	Provincia/Localidad	Víctimas
Álava	45	Bizkaia		Gipuzkoa		Granada	3
Alegria	3	Ortuella	1	Aretxabaleta	2	Armillá	1
Amurrio	3	Plentzia	1	Astigarraga	1	Granada	1
Iruraz-Gauna	1	Portugalete	11	Ataun	2	La Montillana	1
Llodio	2	Santurtzi	12	Azkoitia	6	Huesca	2
Luiaondo	1	Sestao	4	Azpeitia	10	Sallent de Gállego	2
Salvatierra	4	Sodupe	1	Beasain	6	Islas Baleares	2
Legutio	3	Sondika	2	Behobia	1	Calviá	2
Vitoria	28	Sopela	1	Bergara	3	León	1
Alicante	5	Trapagaran	3	Billabona	3	León	1
Muchamiel	3	Ubide	1	Deba	2	Logroño	4
Santa Pola	2	Zaratamo	1	Eibar	10	Logroño	3
Barcelona	53	Zierbena	1	Elgoibar	4	Villamediana	1
Barcelona	34	Burgos	1	Errenteria	18	Madrid	125
Llisa d'Amunt	1	La Puebla de Arganzón	1	Eskoriatza	1	Alcalá de Henares	2
Sabadell	6	Cádiz	1	Getaria	3	Collado Villalba	1
Sant Adrià de Besòs	1	Puerto de Santa María	1	Hernani	10	Madrid	119
Sant Quirze del Vallès	1	Cantabria	4	Hondarribia	3	Villaverde	3
Terrassa	1	Santander	3	Ikaztegieta	1	Málaga	1
Vic	9	Santoña	1	Irun	23	Málaga	1
Bizkaia	225	Castellón	1	Lasarte	5	Murcia	1
Amorebieta	4	Castellón	1	Leaburu	1	Murcia	1
Arrigorriaga	3	Córdoba	1	Legazpi	2	Navarra	43
Barakaldo	13	Córdoba	1	Lezo	3	Alsasua	1
Barazar	1	Francia	44	Lizartza	1	Berriozar	1
Basauri	9	Anglet	2	Mondragón	8	Burguete	1
Berango	1	Ascarat	1	Olaberria	1	Endarlatsa	1
Bermeo	4	Bayonne	11	Oñati	9	Estella	2
Bilbao	64	Biarriz	5	Ordizia	8	Etxarri-Aranatz	1
Durango	9	Bidarray	2	Orio	5	Goizueta	2
Elorrio	3	Biriattou	1	Oiartzun	11	Leitza	4
Erandio	2	Capbreton	2	Pasaia	10	Lumbier	1
Galdakao	10	Ciboure	2	San Sebastián	94	Pamplona	27
Gernika	9	Dammarié-les-Lys	1	Soraluze	2	Sangüesa	2
Getxo	19	Hendaye	8	Tolosa	16	Salamanca	1
Igorre	1	Ideaux-Mendy	1	Urnieta	3	Salamanca	1
Ispaster	7	Saint-Jean-de-Luz	7	Urretxua	1	Sevilla	7
Izurtza	2	Tarbes	1	Usurbil	3	Sevilla	7
Lemoa	5	Gerona	1	Zarautz	12	Valencia	3
Lemoiz	3	Roses	1	Zegama	1	Valencia	3
Lekeitio	3	Gipuzkoa	324	Zestoa	2	Venezuela	2
Markina	6	Aduna	1	Zizurkil	1	Caracas	2
Mungia	3	Andoain	7	Zumaia	2	Zaragoza	14
Muxika	1	Antzuola	2	Zumarraga	4	Zaragoza	14
Ondarroa	4					Total general	914

Fuente: elaboración propia.

Tabla 26. Víctimas mortales del terrorismo por número (mayor/menor) y estatus.

Estatus	Víctima mortal	Nombre estatus
3	206	Guardia civil
4	149	Policia armada o nacional
792	116	Víctima colateral
2	87	Oficial o suboficial del Ejército
72	60	Civil acusado de confidente
712	38	Civil asesinado por el terrorismo de extrema derecha
82	30	Político o cargo público de la democracia
75	30	Acusado de narcotráfico
6	25	Policia local
11	23	Miembro de ETA asesinado por terrorismo de extr. dcha
7	18	Civil (otros)
791	15	Equivocación o error de objetivo
5	14	Policia autonómico
72 y 711	12	Suma de dos estatus
711	11	Civil acusado de franquista o ultraderechista
731	10	Empresario extorsionado
1	9	Soldado
81	9	Político o cargo público de la dictadura
83	6	Miembro de la judicatura
9	5	Exmiembro de organización terrorista
76	5	Acusado de participar en la "guerra sucia"
77	5	Funcionario de prisiones
741	5	Lemoiz
72 y 75	4	Suma de dos estatus
782	3	Opositor ideológico del terrorismo de extr. dcha.
76 y 711	3	Suma de dos estatus
732	2	Empresario con conflicto laboral
781	2	Opositor ideológico de ETA
4 y 742	2	Suma de dos estatus
76, 711 y 72	2	Suma de tres estatus
10	1	Gendarme
742	1	Leizaran
72 y 731	1	Suma de dos estatus
72 y 781	1	Suma de dos estatus
731 y 743	1	Suma de dos estatus
76 y 72	1	Suma de dos estatus
76 y 75	1	Suma de dos estatus
83 y 2	1	Suma de dos estatus
Total	914	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 27. Víctimas mortales del terrorismo por grupos de estatus.

Estatus	Víctimas
Militares	97
Civiles	397
FSE	397
Terroristas	23
Total	914

Fuente: elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABADIE, Antonio y GARDEAZÁBAL, Javier (2003): "The Economic Costs of Conflict: A Case Study of the Basque Country", *The American Economic Review*, vol. 93, núm. 1, pp. 113-132.
- AGINAKO, Julen, et al. (1999): *Herri Batasuna: 20 años de lucha por la libertad, 1978-1998*. [s. l.]: Herri Batasuna.
- ÁGUILA, Juan José del (2001): *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*. Barcelona: Planeta.
- AGUILAR, Paloma (1996): *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid: Alianza.
- ALONSO, Martín (2007): "¿Sifones o vasos comunicantes? La problemática empresa de negar credibilidad a la violencia desde la aserción del 'conflicto' vasco", *Cuadernos Bakeaz*, núm. 80.
- ALONSO, Martín y CASQUETE, Jesús (2014): "ETA, el miedo domesticado y el desafío de los gestos", *Claves de Razón Práctica*, núm. 236, pp. 66-77.
- ALONSO, Rogelio, DOMÍNGUEZ, Florencio y GARCÍA REY, Marcos (2010): *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Madrid: Espasa.
- ARANZADI, Juan, JUARISTI, Jon y UNZUETA, José Luis (1994): *Auto de terminación. (Raza, nación y violencia en el País Vasco)*. Madrid: El País Aguilar.
- ARETXAGA, Begoña (1988): *Los funerales en el nacionalismo vasco radical. Ensayo antropológico*. Donostia-San Sebastián: Baroja.
- AVILÉS, Juan (2011): "Prólogo", a VVAA: *Las armas NBQ-R como armas de terror*. Madrid: Ministerio de Defensa, pp. 9-22.
- BARRUSO, Pedro (2007), "La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la Guerra Civil", *Historia Contemporánea*, núm. 35, pp. 653- 681.
- BILBAO, Galo, MERINO, Francisco Javier y SÁEZ DE LA FUENTE, Izaskun (2013): *Gesto por la Paz. Una historia de coraje y coherencia ética*. Bilbao: Bakeaz.
- CALDERÍN, Juanfer F. (2014): *Agujeros del sistema. Más de 300 asesinatos de ETA sin resolver*. Vitoria-Gasteiz: Ikusager (en prensa).

- CALLE, Luis de la y SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio (2004): "La selección de víctimas en ETA", *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 10, pp. 53-69.
- CALLE, Luis de la y SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio (2011): "The Quantity and Quality of Terrorism: the DTV dataset", *Journal of Peace Research*, núm. 48 (2).
- CARMENA, Manuela, LANDA, Jon Mirena, MÚGICA, Ramón y URIARTE, Juan M^a (2013): *Informe-base de vulneraciones de derechos humanos en el caso vasco*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- CARNICERO HERREROS, Carlos (2009): *La ciudad donde nunca pasa nada: Vitoria, 3 de marzo de 1976*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco (1^a ed.: 2007).
- CARO BAROJA, Julio (1984): *El laberinto vasco*. Donostia-San Sebastián: Txertoa. (Ed. ampliada: 2003).
- CASANELLAS, Pau (2008): "Los últimos zarpazos del franquismo: el decreto-ley sobre prevención del terrorismo de agosto de 1975", *Historia del Presente*, núm. 12, pp. 155-172.
- CASANELLAS, Pau (2014): *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada. 1968-1977*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- CASQUETE, Jesús (2006): *El poder de la calle. Ensayos sobre acción colectiva*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- CASQUETE, Jesús (2009): *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*. Madrid: Tecnos.
- CASTELLS, Luis (2013): "La historia del terrorismo en Euskadi: ¿entre la necesidad y el apremio?", en ORTIZ DE ORRUÑO, José María y PÉREZ PÉREZ, José Antonio (coords.): *Construyendo memorias. Relatos históricos para Euskadi después del terrorismo*. Madrid: Los Libros de la Catarata, pp. 210-244.
- CASTELLS, Luis y MOLINA, Fernando (2013): "Bajo la sombra de Vichy: el relato del pasado reciente en la Euskadi actual", *Ayer*, núm. 89, pp. 215-227.
- CASTELLS, Luis y RIVERA, Antonio (2015): "Las víctimas: del victimismo construido a las víctimas reales", en MOLINA, Fernando y PÉREZ PÉREZ, José Antonio (eds.): *El peso de la identidad: mitos, símbolos y ritos de la historia vasca*. Madrid: Marcial Pons (en prensa).
- CLARK, Robert P. (1984): *The Basque Insurgents: ETA, 1952-1980*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.

- DAVT. Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo (2008): *Informe sobre víctimas del terrorismo practicado por grupos incontrolados, de extrema derecha y el GAL*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- DOMÍNGUEZ, Florencio (1998): *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones, 1978-1992*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- DOUGLASS, William (ed.) (1985): *Basque Politics: a Case Study in Ethnic Nationalism*. Reno: University of Nevada Press.
- ELORZA, Antonio (coord.) (2000): *La historia de ETA*. Madrid: Temas de Hoy.
- ESPINOSA, Francisco (2009): "Sobre la represión franquista en el País Vasco, *Historia Social*, núm. 63, pp. 59-75.
- ETXANIZ, José Ángel (2014): *Rompiendo el silencio: 25 urte bakegintzan (1988-2013)*. Bilbao: Gesto por la Paz (Gernika-Lumo) – Bakearen Arbola.
- ETXEBERRIA, Xabier (1987): *Pensar la violencia para hacer la paz*. Bilbao: Adarra.
- FEBVRE, Lucien (1982): *Combates por la historia*. Barcelona: Ariel [1952].
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (1995): "La derecha escamoteada. Desvanecimiento y reaparición de un espacio político en el País Vasco, 1975-1995", *Leviatán*, núm. 61, pp. 5-26.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka (2013a): *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*. Madrid: Tecnos.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka (2013b): "El precio de pasarse al enemigo. ETA, el nacionalismo vasco radical y la figura del traidor", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 35, pp. 89-110.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y LÓPEZ ROMO, Raúl (2012): *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*. Madrid: Tecnos.
- FUNES, María Jesús (1998): *La salida del silencio. Movilizaciones por la paz en Euskadi 1986-1998*. Madrid: Akal.
- FUSI, Juan Pablo (1984): *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*. Madrid: Alianza.
- FUSI, Juan Pablo (1986): "La reaparición de la conflictividad en la España de los sesenta", en FONTANA, Josep (ed.): *España bajo el franquismo*. Barcelona: Crítica, pp. 160-169.

- GARMENDIA, José María (1996): *Historia de ETA*. Donostia-San Sebastián: Haranburu. (1ª ed.: 1979-1980).
- GARMENDIA, José María (2000): "ETA: nacimiento, desarrollo y crisis (1959-1978)", en ELORZA, Antonio (coord.): *La historia de ETA*. Madrid: Temas de Hoy.
- GEERTZ, Clifford (1988): *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GESTO POR LA PAZ (2000): *La Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria ante la violencia de persecución*. Bilbao: Gesto por la Paz.
- GÓMEZ, Ana Rosa (2013): *Un gesto que hizo sonar el silencio*. Bilbao: Gesto por la Paz.
- GÓMEZ CALVO, Javier (2014): *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava, 1936-1945*. Madrid: Tecnos.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2013): *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo, de los sicarios a Al Qaeda*. Barcelona: Crítica.
- GONZÁLEZ DE LANGARICA, Aitor (2007): *La ciudad revolucionada. Industrialización, inmigración, urbanización (Vitoria, 1946-1965)*, Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- GURRUTXAGA ABAD, Ander (1985): *El código nacionalista vasco durante el Franquismo*. Barcelona: Anthropos.
- HERRI BATASUNA (1995): *Oldartzen: documento base, concreción práctica de la línea política*. [s. l.]: Herri Batasuna.
- HORDAGO (comp.) (1980): *Documentos Y*. San Sebastián: Lur.
- IBÁÑEZ, Norberto y PÉREZ PÉREZ, José Antonio (2005): *Ramón Ormazabal. Biografía de un comunista vasco (1910-1982)*. Madrid: Latorre Literaria.
- IBARRA, Pedro (1989): *La evolución estratégica de ETA. De la 'guerra revolucionaria' (1963) hasta después de la tregua (1989)*. Donostia-San Sebastián: Kriselu (1ª ed.: 1987).
- IGLESIAS, M.ª Antonia (1997): *Ermua. 4 días de julio. 40 voces tras la muerte de Miguel Ángel Blanco*. Madrid: El País Aguilar.
- IGLESIAS, M.ª Antonia (2009): *Memoria de Euskadi. La terapia de la verdad: todos lo cuentan todo*. Madrid: Aguilar.

- JÁUREGUI, Gurutz (1985): *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*. Madrid: Siglo XXI. (1ª ed.: 1981).
- JULIÁ, Santos (2010): "¿Culturas o estrategias? Notas sobre violencia política en la España reciente", en RIVERA, Antonio y CARNICERO HERREROS, Carlos (eds.): *Violencia política: historia, memoria y víctimas*. Madrid: Maia, pp. 167-190.
- JULIÁ, Santos (2014): *Nosotros, los abajo firmantes: una historia de España a través de manifiestos y protestas (1896-2013)*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- LETAMENDIA, Francisco (1994): *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*. Donostia-San Sebastián: R&B. 3 vols.
- LINZ, Juan José (1986): *Conflicto en Euskadi*. Madrid: Espasa-Calpe.
- LLERA, Francisco J. (1985): *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi. Sociología electoral del País Vasco*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- LLERA, Francisco J. (1994): *Los vascos y la política*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- LLERA, Francisco J. y RETORTILLO, Alfredo (coords.) (2005): *Los españoles y las víctimas del terrorismo. 1ª encuesta nacional "percepción ciudadana sobre las víctimas del terrorismo en España"*. Madrid: CIS.
- LLERA, Francisco J. y RETORTILLO, Alfredo (coords.) (2006): *Los españoles ante el terrorismo y sus víctimas*. Madrid: Fundación Víctimas del Terrorismo.
- LÓPEZ ROMO, Raúl (2011): *Años en claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi, 1975-1980*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- LÓPEZ ROMO, Raúl (2012): *Euskadi en duelo. La central nuclear de Lemoiz como símbolo de la transición vasca*. Bilbao: Fundación Euskadi 2012.
- LÓPEZ ROMO, Raúl, LOSADA URIGÜEN, María y CARNICERO HERREROS, Carlos (2013): *Rojo esperanza: los socialistas vascos contra el franquismo*. Vitoria-Gasteiz: Ikusager.
- MARRODÁN, Javier (coord.) (2013 y 2014): *Relatos de plomo. Historia del terrorismo en Navarra*. Pamplona: Gobierno de Navarra. 2 vols.

- MARTÍN-PEÑA, Javier, OPOTOW, Susan y RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, Álvaro (2011): "Amenazados y víctimas del entramado de ETA en Euskadi: Un estudio desde la teoría de la exclusión moral". *Revista de Psicología Social*, vol. 26, núm. 2, pp. 177-190.
- MARTÍNEZ GORRIARÁN, Carlos (coord.) (2003): ¡Basta ya! Contra el nacionalismo obligatorio. Madrid: Aguilar.
- MATA, José Manuel (1993): *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- MOLINA, Fernando (2012): *Mario Onaindia (1948-2003). Biografía patria*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- MOLINA, Fernando (2013): "Intersección de procesos nacionales. Nacionalización y violencia política en el País Vasco, 1937-1978", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 35, pp. 63-87.
- MOLINERO, Carme (2007): "La política de reconciliación nacional. Su contenido durante el franquismo, su lectura en la Transición", *Ayer*, núm. 66, pp. 201-225.
- MULKAY, Michael (1993): "Social Death in Britain", en CLARK, David (ed.): *The Sociology of Death: Theory, Culture, Practice*. Oxford: Blackwell.
- MUÑOZ ALONSO, Alejandro (1988): "La espiral del silencio en el País Vasco", *Cuenta y Razón*, núm. 33, pp. 45-52.
- MURO, Diego (2005): "Nationalism and Nostalgia: the Case of Radical Basque Nationalism", *Nations and Nationalism*, núm. 11, pp. 571-589.
- NOLAN, Paul (2012): *Northern Ireland Peace Monitoring Report: Number One 2012*. Belfast: Community Relations Council.
- ORTIZ DE ORRUÑO, José María y PÉREZ PÉREZ, José Antonio (coords.) (2013): *Construyendo memorias. Relatos históricos para Euskadi después del terrorismo*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- PABLO, Santiago de, MEES, Ludger y RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio (2001): *El péndulo patriótico: historia del Partido Nacionalista Vasco*. Barcelona: Crítica.
- PABLO, Santiago de (2012): *The Basque Nation On-Screen. Cinema, Nationalism, and Political Violence*. Reno: Center for Basque Studies - University of Nevada Press.

- PAGOLA, José Antonio (1992): *Una ética para la paz. Los obispos del País Vasco, 1968-1992*. San Sebastián: Idatz.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, Esther (coord.) (2013): *Los ojos del otro: encuentros restaurativos entre víctimas y ex miembros de ETA*. Cantabria: Sal Terrae.
- PÉREZ, Kepa (2005): *La violencia de persecución en Euskadi*. Bilbao: Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana.
- PÉREZ PÉREZ, José Antonio (2001): *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- PÉREZ PÉREZ, José Antonio (2013): "Historia (y memoria) del antifranquismo en el País Vasco", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 35, pp. 41-62.
- PÉREZ PÉREZ, José Antonio y CARNICERO HERREROS, Carlos (2008): "La radicalización de la violencia política durante la Transición en el País Vasco. Los años de plomo", *Historia del Presente*, núm. 12, pp. 111-128.
- PÉREZ-AGOTE, Alfonso (1987): *El nacionalismo vasco a la salida del Franquismo*. Madrid: CIS - Siglo XXI.
- PÉREZ-NIEVAS, Santiago (2002): *Modelo de partido y cambio político. El Partido Nacionalista Vasco en el proceso de transición y consolidación democrática en el País Vasco*. Madrid: Instituto Juan March.
- PULGAR, María Belén (2004): *Víctimas del terrorismo, 1968-2004*. Madrid: Dykinson.
- REINARES, Fernando (ed.) (1984): *Violencia y política en Euskadi*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- REINARES, Fernando (1989): "Democratización y terrorismo en el caso español", en TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y DE BLAS, Andrés (eds.): *La transición democrática española*. Madrid: Sistema.
- REINARES, Fernando (2001): *Patriotas de la muerte. Quiénes han militado en ETA y por qué*. Madrid: Taurus (Reed. 2011).
- RIVERA, Antonio (1998): "La transición en el País Vasco: un caso particular", en UGARTE, Javier (ed.): *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*. Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 79-91.

- RIVERA, Antonio (2001): "Las limitaciones de una transición", en ARBAIZA, Mercedes (ed.): *La cuestión vasca. Una mirada desde la historia*. Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 173-184.
- RIVERA, Antonio (2007): "País Vasco", en FUSI, Juan Pablo y GÓMEZ-FERRER, Guadalupe (coords.): *La España de las autonomías. Historia de España Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa & Calpe, tomo XLIII, vol. II, pp. 275-322.
- RIVERA, Antonio y CARNICERO HERREROS, Carlos (eds.) (2010): *Violencia política: historia, memoria y víctimas*. Madrid: Maia.
- RODRÍGUEZ FOUZ, Marta (2010): "Batallas simbólicas. La lucha por el espacio público en Euskadi", *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity Research*, núm. 2.
- RUIZ OLABUÉNAGA, José Ignacio, FERNÁNDEZ SOBRADO, José Manuel y NOVALES, Fernando (1985): *Violencia y ansiedad en el País Vasco*. Bilbao: Ttartalo.
- SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio (2009): "La violencia terrorista en la transición española a la democracia", *Historia del Presente*, núm. 14, pp. 9-24.
- SEMPRÚN, Jorge (1988): "Prólogo", a UNZUETA, José Luis: *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*. Madrid: El País Aguilar.
- TARROW, Sidney (1997): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- UGARTE, Javier (2009): "Gobernando con el Estatuto de Gernika. Euskadi, 1979-2008", en CASTELLS, Luis y CAJAL, Arturo (eds.): *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*. Madrid: Marcial Pons, pp. 345-387.
- UNZUETA, José Luis (1988): *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*. Madrid: El País Aguilar.
- UNZUETA, José Luis (1996): "Euskadi: amnistía y vuelta a empezar", en JULIÁ, Santos, PRADERA, Javier y PRIETO, Joaquín (coords.): *Memoria de la Transición*. Madrid: Taurus, pp. 275-283.
- URIARTE, Eduardo (2013): *Tiempo de canallas. La democracia ante el fin de ETA*. Vitoria-Gasteiz: Ikusager.
- URRUTIA, Víctor et al. (1999): *Informe sobre violencia y política en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra: 1997-1998*. Leioa: Universidad del País Vasco.

VVAA (2006): *El significado político de las víctimas del terrorismo, el valor del estado de derecho y de la ciudadanía*. Vitoria-Gasteiz: Fundación Fernando Buesa Blanco.

WOODWORTH, Paddy (2002): *Guerra sucia, manos limpias. ETA, el GAL y la democracia española*. Barcelona: Crítica.

ZULAIKA, Joseba (1990): *Violencia vasca. Metáfora y sacramento*. Madrid: Nerea.

ZWEIG, Stefan (2001): *Castellio contra Calvino*. Barcelona: El Acantilado [1936].

INDICE DE TABLAS Y GRAFICAS**TABLAS**

1. Años 1973 y 1975. Casos de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según la autoría de los asesinatos (a cargo de ETA y organizaciones afines o de terrorismo de extrema derecha).	33
2. Años 1973 y 1975. Casos de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según el estatus de las víctimas.	33
3. Víctimas mortales del terrorismo por grandes periodos (dictadura/ democracia) y porcentaje.	39
4. Víctimas mortales del terrorismo por periodos específicos y porcentaje.	39
5. Años más cruentos del terrorismo de ETA y otras organizaciones afines, y número de personas asesinadas esos años según el estatus de las víctimas.	41
6. Año 1979. Casos de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según la autoría de los asesinatos (a cargo de ETA y organizaciones afines o de terrorismo de extrema derecha).	47
7. Año 1979. Casos de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según el estatus de las víctimas.	47
8. Atentados de ETA y de <i>kale borroka</i> (violencia callejera) dentro de diferentes campañas contra empresas.	52
9. Año 1984. Casos de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según la autoría de los asesinatos (a cargo de ETA y organizaciones afines o de terrorismo parapolicial).	69
10. Año 1984. Casos de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según el estatus de las víctimas.	70
11. Número de habitantes por cada policía en varias comunidades autónomas y en el conjunto de España (2001-2013).	74

12. Resultados de la izquierda <i>abertzale</i> en las elecciones al Parlamento Vasco, 1980-2012.	91
13. Cuantías pagadas por el Consorcio de Compensación de Seguros por daños personales y materiales provocados por el terrorismo, 1971-2001.	104
14. Número de acciones terroristas por año en España, 1968-2010.	107
15. Víctimas del terrorismo indemnizadas, incluyendo <i>kale borroka</i> , y cuantía global por tipo de contingencia.	110
16. Número de personas, según colectivos, de los que ETA ha recabado informaciones.	112 - 113
17. Opinión sobre la negociación con ETA, 1996-2014 (%).	116
18. Hoy en Euskadi se pueden defender todas las ideas sin necesidad de recurrir a la violencia, 1995-2012 (%).	116
19. Listado de víctimas mortales del terrorismo (1968-2010).	125
20. Víctimas mortales del terrorismo por autoría y porcentaje.	164
21. Víctimas mortales del terrorismo por año, grupos de autoría y porcentaje.	165
22. Víctimas mortales del terrorismo por periodo y año.	166
23. Víctimas mortales del terrorismo por año (mayor/menor número).	167
24. Víctimas mortales del terrorismo por periodo, grupo de autoría y porcentaje.	168
25. Víctimas mortales del terrorismo por localidad y provincia.	169
26. Víctimas mortales del terrorismo por número (mayor/menor) y estatus.	170
27. Víctimas mortales del terrorismo por grupos de estatus.	171

GRÁFICAS

1. Años 1973 y 1975. Porcentaje de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según el estatus de las víctimas.	34
2. Cifra de víctimas mortales del terrorismo por año, provocadas por ETA y afines, y por el terrorismo de extrema derecha y parapolicial, y su relación con algunos de los hitos históricos más importantes del periodo 1968-2010.	40
3. Año 1979. Porcentaje de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según el estatus de las víctimas.	48
4. Número anual de secuestros cometidos por ETA y organizaciones afines.	50
5. Cifra de víctimas mortales de organizaciones terroristas de extrema derecha y parapoliciales por año.	65
6. Año 1984. Porcentaje de atentados mortales tras los que hubo movilizaciones de protesta, según el estatus de las víctimas.	70
7. Porcentaje de movilizaciones por las víctimas mortales de ETA y del terrorismo de extrema derecha y parapolicial en las que hubo apología de la violencia (terrorista o autoritaria), según periodo.	71
8. Cuantías pagadas por el Consorcio de Compensación de Seguros por daños personales y materiales provocados por el terrorismo, 1971-2001.	105
9. Número de acciones terroristas por año en España, 1968-2010.	108
10. Víctimas del terrorismo indemnizadas, incluyendo <i>kale borroka</i> , y cuantía global por tipo de contingencia.	111
11. Número de personas, según colectivos, de los que ETA ha recabado informaciones (I). Escala: 0-4.000.	114
12. Número de personas, según colectivos, de los que ETA ha recabado informaciones (II). Escala: 0-30.	114
13. Víctimas mortales del terrorismo por periodo, grupo de autoría y porcentaje.	168

LISTADO DE ABREVIATURAS

ADJ	Archivo de Dignidad y Justicia
AEC	Archivo de <i>El Correo</i>
AEE	Archivo del Equipo Euskobarometro
AFFB	Archivo de la Fundación Fernando Buesa
AP	Alianza Popular
AVP	Archivo de Vasco Press
AVT	Asociación de Víctimas del Terrorismo
BVE	Batallón Vasco Español
CAA	Comandos Autónomos Anticapitalistas
CAPV	Comunidad Autónoma del País Vasco
CCOO	Comisiones Obreras
COVITE	Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco
DAVT	Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco
DRIL	Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación
DTV Dataset	Domestic Terrorist Victims Dataset
EE	Euskadiko Ezkerra – Izquierda de Euskadi
EGI	Eusko Gaztedi del Interior – Juventud Vasca
EH	Euskal Herritarrok – Ciudadanos Vascos
EH Bildu	Euskal Herria Bildu – Reunir Euskal Herria

ETA	Euskadi Ta Askatasuna – Euskadi y libertad
ETAm	Euskadi Ta Askatasuna (militar)
ETApm	Euskadi Ta Askatasuna (político-militar)
FGN	Fondo de <i>La Gaceta del Norte</i>
FPR	Fondos Privados
FSE	Fuerzas de Seguridad del Estado
GAE	Grupos Armados Españoles
GAL	Grupos Antiterroristas de Liberación
GRAPO	Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre
HB	Herri Batasuna – Unidad Popular
IHSVF	Instituto de Historia Social Valentín de Foronda
INE	Instituto Nacional de Estadística
IU	Izquierda Unida
IRA	Irish Republican Army
KAS	Koodinadora Abertzale Sozialista – Coordinadora Patriota Socialista
KIBAETAM	Comandos Independientes de apoyo a ETA militar
MLNV	Movimiento de Liberación Nacional Vasco
PCE-EPK	Partido Comunista de Euskadi – Euskadiko Partidu Komunista
PCTV-EHAK	Partido Comunista de las Tierras Vascas – Euskal Herrialdeetako Alderdi Komunista
PNV	Partido Nacionalista Vasco

PP	Partido Popular
PSE-EE	Partido Socialista de Euskadi – Euskadiko Ezkerra
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
Triple A	Alianza Apostólica Anticomunista
TVED	The Victims of ETA Dataset
TWEED	Terrorism in Western Europe Events Data
UCD	Unión de Centro Democrático
UDA	Ulster Defence Association
UGT	Unión General de Trabajadores
UPV/EHU	Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea
USO	Unión Sindical Obrera
UVF	Ulster Volunteer Force

AGRADECIMIENTOS

La realización de un trabajo de este tipo acarrea una serie de deudas. Queremos expresar nuestro agradecimiento a las siguientes personas e instituciones:

A los colegas del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda que leyeron, comentaron y corrigieron un primer borrador de este informe: José María Ortiz de Orruño, Félix Luengo y Mikel Aizpuru.

Al personal del Archivo Municipal de Bilbao, singularizando en Lourdes Ortega y Almudena Toribio, por su exquisito trato personal y su buen hacer profesional.

A Jesús Oleaga, del archivo de *El Correo*, por facilitar nuestra consulta a los fondos de dicho diario.

A Florencio Domínguez, redactor jefe de la agencia de prensa Vasco Press, por su atenta y rápida respuesta a nuestra solicitud de fuentes.

A Arantza López, por ayudarnos con sus conocimientos de Excel, claves para elaborar nuestra base de datos, tablas y gráficas sobre la respuesta social a los atentados terroristas. Este trabajo no habría sido posible sin su espléndida contribución.

A Josu Rueda, que nos auxilió de forma encomiable en las labores de búsqueda documental.

A Rafael Leonisio, del equipo Euskobarometro, por su generosidad a la hora de compartir los fondos del citado grupo.

A Gaizka Fernández Soldevilla, por su exhaustiva revisión de versiones previas de este informe.

A Barbara van der Leeuw, por su lectura y corrección de varios capítulos de este trabajo.

A los colegas de la Fundación Fernando Buesa, especialmente Jon Narvárez y Eduardo Mateo, por su diligente respuesta a nuestra petición de ciertos datos.

